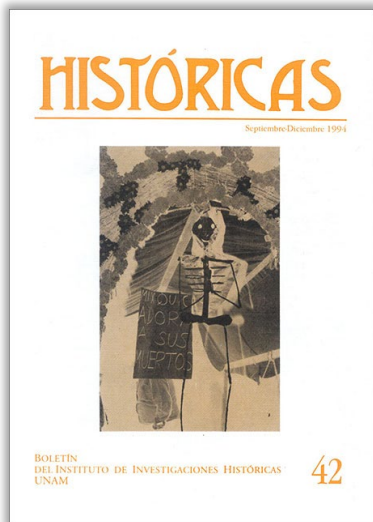




Revista: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas

Año: 1994

Número: 42

ISSN edición impresa: 0187-182X [Versión impresa]

ISBN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas, 42 (1994). <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3469>

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución:
departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

HISTÓRICAS

Septiembre-Diciembre 1994



BOLETÍN
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
UNAM

42

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM

Gisela von Wobeser

Directora

Javier Sanchiz

Secretaria académica

Investigadores

Carlos Bosch García†
Johanna Broda
Rosa de Lourdes Camelo
Víctor M. Castillo Farreras
Felipe Castro
Enrique Covarrubias
María José García Quintana
Amaya Garritz Ruiz
Virginia Guedea
Patrick Johansson K.
Miguel León-Portilla
Janet Long Solís
Teresa Lozano Armendares
Leonor Ludlow
Carlos Martínez Marín
Álvaro Matute Aguirre
Alicia Mayer
José Luis Mirafuentes G.
Roberto Moreno de los Arcos

Josefina Muriel
Edmundo O'Gorman
Sergio Ortega Noriega
Marta Ramos Rodríguez
Ignacio del Río
Rubén Romero Galván
Pablo Serrano Álvarez
Marcela Terrazas
Ernesto de la Torre Villar
Carmen Vázquez Mantecón
Silvestre Villegas Revueltas
Carmen Yuste

Juan Domingo Vidargas

Carlos Rea

Secretario administrativo

Miriam C. Izquierdo

Secretaria técnica

Esther Arnaiz Amigo

Coordinadora de biblioteca

Técnicos académicos

Rosalba Alcaraz Cienfuegos
Guadalupe Borgonio Gaspar
Cristina Carbó
Javier Manríquez
Patricia Osante
Ricardo Sánchez Flores

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM

Gisela von Wobeser

Directora

Leonor Ludlow

Editora

Comité editorial

Johanna Broda
Rosa Camelo
Amaya Garritz
Virginia Guedea
Janet Long Solís
Martha Loyo

Teresa Lozano Armendares
Carlos Martínez Marín
Álvaro Matute Aguirre
José Luis Mirafuentes
Ernesto de la Torre Villar

HISTÓRICAS 42

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM Septiembre-diciembre 1994 ISSN 0187-182X

ÍNDICE

NOTAS Y NOTICIAS

Miguel León-Portilla recibe dos doctorados <i>honoris causa</i>	2
Felipe Castro recibió el premio Francisco Xavier Clavijero	2
Ivonne Mijares obtuvo el doctorado en historia ..	2
Conferencias de Elizabeth Baquedano	3
Libro de Elizabeth Baquedano	3
El doctor Woodrow Borah fue nombrado investigador extraordinario de la UNAM	3

PRIMER INFORME DE LABORES DE LA DOCTORA GISELA VON WOBESER, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

4

PALABRAS DE MIGUEL LEÓN-PORTILLA AL RECIBIR EL DOCTORADO *HONORIS CAUSA* DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLIMA (22 DE SEPTIEMBRE DE 1994)

13

PALABRAS DE CARLOS MARICHAL EN EL HOMENAJE A WOODROW BORAH

17

PARTICIPACIÓN DE INVESTIGADORES DEL IIH EN LA REUNIÓN DE HISTORIADORES CANADIENSES, MEXICANOS Y DE LOS ESTADOS UNIDOS

21

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Terminación de la investigación "La actividad

notarial en la ciudad de México en el siglo XVI", por Ivonne Mijares	23
La independencia y la formación de las autonomías territoriales mexicanas, 1808-1824, por Virginia Guedea	26
Proyecto colectivo: Historia del crédito y las finanzas en México, por Leonor Ludlow	27

DOCUMENTOS

Xenofobias gringas, por Fernando González	29
---	----

ENSAYOS

Conferencia del profesor Nicholas James: "Análisis comparativo acerca del impacto urbano en 'tierras mojadas', el caso inglés y mexicano".	42
Los intereses mercantiles novohispanos y el puerto de Soto la Marina, 1750-1763, por Patricia Osante	46
Sobre un Antiedipo o cómo el historiador mató a su madre, por María Rosa Palazón	55

RESEÑAS

Dora Elvia Enríquez Licón, <i>Colima en los años treinta. Organizaciones obreras y política regional</i> , por Pablo Serrano Álvarez	60
Sergio Ortiz Hernández, <i>Caminos y transportes en México. Una aproximación socioeconómica: fines de la colonia y principios de la vida independiente</i> , por Carmen Yuste	64
María Luisa Sánchez-Mejía, <i>Benjamín Constant y la construcción del liberalismo posrevolucionario</i> , por José Enrique Covarrubias	67

PUBLICACIONES RECIENTES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

70

Miguel León-Portilla recibe dos doctorados *honoris causa*

La Universidad de Colima otorgó el 23 de septiembre de este año un doctorado *honoris causa* a este investigador emérito de nuestro Instituto. En la ceremonia, el rector de dicha Universidad, licenciado Fernando Moreno Peña, así como la doctora Gisela von Wobeser, presentaron al homenajeado e hicieron una semblanza de él.

Por otra parte, el 26 de octubre, la Universidad Mayor de San Andrés, en la Paz, Bolivia, concedió asimismo otro doctorado *honoris causa* a Miguel León-Portilla. Para recibirlo, viajó éste a dicho país e impartió tres conferencias, una en la referida Universidad y otras dos en la Universidad Andina con sede en la ciudad de Sucre.

En este mismo número de *Históricas* se reproduce el texto que leyó León-Portilla al recibir el doctorado de la Universidad de Colima.

Felipe Castro recibió el premio Francisco Xavier Clavijero

El pasado 8 de noviembre se llevó a cabo la entrega de premios que anualmente otorga el Instituto Nacional de Antropología e Historia en diversos campos del conocimiento social. El premio Francisco Xavier Clavijero, que corresponde a la mejor investigación en el campo de la historia y etnohistoria, fue entregado a Felipe Castro por su tesis de doctorado, la cual lleva por título: *Rebelión y revolución en la sociedad colonial. Los movimientos populares en 1767 en Nueva España*.



Ivonne Mijares obtuvo el doctorado en Historia

El pasado 10 de octubre se llevó a cabo en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM el examen de doctorado de Ivonne Mijares, ex becaria del Instituto. El jurado examinador le concedió la mención honorífica.

Conferencias de Elizabeth Baquedano

La doctora Elizabeth Baquedano participó el pasa-

do mes de septiembre en la reunión "Save the Past for the Future", organizada por la Society for American Archaeology en Breckenridge, Colorado. A la reunión asistieron académicos de Estados Unidos y un pequeño grupo de canadienses y mexicanos, y en ésta se propusieron y discutieron diversas medidas para salvar el pasado cultural de América.

Elizabeth Baquedano dictó una conferencia sobre la cultura mexicana ante un grupo norteamericano que fue invitado por la Universidad de las Américas de la ciudad de México, a fin de conocer el sistema de educación superior en nuestro país.

Libro de Elizabeth Baquedano

La editorial Aguilar publicó el libro *Aztecas, incas y mayas*, editado originalmente en inglés y en otros siete idiomas. El libro fue presentado el pasado 18 de octubre por el doctor Eduardo Matos Moctezuma en el auditorio del Museo del Templo Mayor, en el Centro Histórico.

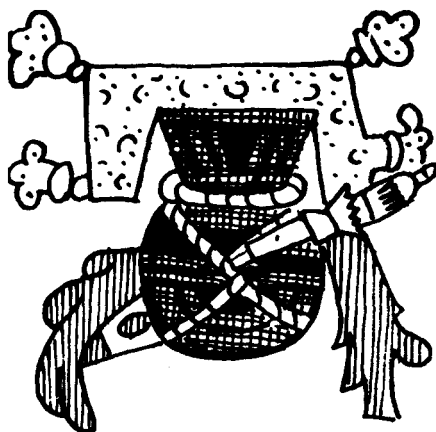
El doctor Woodrow Borah fue nombrado investigador extraordinario del IIH

El pasado 26 de octubre se llevó a cabo en la Sala de Juntas del Instituto una ceremonia para hacer entrega al doctor Woodrow Borah del nombramiento de investigador extraordinario que le otorgó el Consejo Universitario de la UNAM en su sesión del 13 de marzo de 1993.

El doctor Borah es un reconocido estudioso de la historia socioeconómica de México, cuyos trabajos revolucionaron la interpretación de nuestro pasado colonial. Además, Woodrow Borah es una persona muy estimada por los investigadores de nuestro Instituto, afectos que consolidó durante su estancia como investigador en este centro durante los meses de septiembre de 1981 a marzo de 1982 gracias a la Cátedra Alfonso Caso que le

fue concedida. Esta tarea se tradujo en fructíferos contactos y experiencias, además de haberse elaborado un libro colectivo, *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, el cual fue publicado por el Instituto.

En el acto de homenaje al doctor Borah participaron Gisela von Wobeser y Rosa Camelo a nombre del Instituto, así como Carlos Marichal de El Colegio de México.



❑ PRIMER INFORME DE LABORES DE LA DOCTORA GISELA VON WOBESER, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

El 29 de junio me fue otorgado por la Junta de Gobierno el honroso cargo de seguir por un segundo periodo al frente de la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas.

No he entendido este nuevo periodo como una mera continuación del anterior, sino me he propuesto nuevas metas a realizar, entre las que destacan:

- La reestructuración de la biblioteca.
- El desarrollo de un proyecto global de cómputo para el Instituto.
- La promoción del intercambio académico y la difusión de los resultados de la investigación que se realiza en el Instituto.

Asimismo, continuaré y fortaleceré aquellas acciones que se llevaron a cabo durante mi primera gestión y que en su momento fueron mis principales objetivos, entre las cuales se encuentran:

- El fomento de la discusión y el análisis críticos a través de seminarios y proyectos colectivos.
- La edición de libros de alta calidad.
- El mejoramiento de la calidad académica de las tres revistas del Instituto, así como del Boletín *Históricas*.
- La realización de reuniones académicas de alto nivel, tales como congresos, mesas redondas y ciclos de conferencias, cuya finalidad sea desarrollar y difundir el conocimiento histórico.
- El mejoramiento de la distribución y la venta de las publicaciones.
- La formación de personal académico.

A lo largo de la exposición volveré sobre estos puntos.

I. Personal Académico

Datos estadísticos

El Instituto de Investigaciones Históricas cuenta actualmente con 33 investigadores y ocho técnicos académicos, lo que significa un ligero crecimiento en relación con el periodo anterior. Se incorporaron dos nuevos investigadores a través de concursos de oposición abiertos, lo que permitió reforzar las áreas de Historia de México prehispánico e Historia de México contemporáneo. Un técnico académico ingresó mediante cambio de adscripción definitivo, con el fin de apoyar a la Biblioteca. En febrero de 1994 lamentamos la sensible pérdida de nuestro querido colega y amigo, el doctor Carlos Bosch García, quien fue investigador emérito.

Recientemente se convocó a un concurso de oposición abierto que, una vez resuelto, nos permitirá contar con un investigador que se dedique a estudios comparativos entre el desarrollo de la historia de México y de los Estados Unidos.

Superación académica

Durante el periodo que comprende este informe cuatro investigadores presentaron su examen de

grado. Silvestre Villegas y Teresa Lozano obtuvieron la maestría en Historia de México y Felipe Castro e Ignacio del Río obtuvieron el doctorado en Historia.

Esto significa que de los 33 investigadores con los que cuenta el Instituto, 11 tienen la maestría y 17 el doctorado. Sólo cinco tienen licenciatura, lo que representa el 14% del total. Actualmente dos investigadores y un técnico académico están inscritos en el doctorado en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras.



Distinciones

Como en los años anteriores, un importante número de investigadores resultó premiado o fue favorecido mediante alguna distinción.

Álvaro Matute y Roberto Moreno de los Arcos obtuvieron la Cátedra Patrimonial I, que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Janet Long ingresó como miembro a la Academia de la Investigación Científica.

José Luis Mirafuentes obtuvo una mención especial por parte del Comité Mexicano de Cien-

cias Históricas en el concurso del mejor artículo y la mejor reseña de 1993.

Felipe Castro fue merecedor de la distinción Premio Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 1993.

Ernesto de la Torre obtuvo la Encomienda de Isabel la Católica y Roberto Moreno la Encomienda al Mérito Civil, que les otorgó el Gobierno Español.

Josefina Muriel ingresó como académica de Número a la Academia Hispanoamericana de Ciencias, Artes y Letras.

Por último, Ernesto de la Torre fue nombrado investigador emérito.

II. Investigación

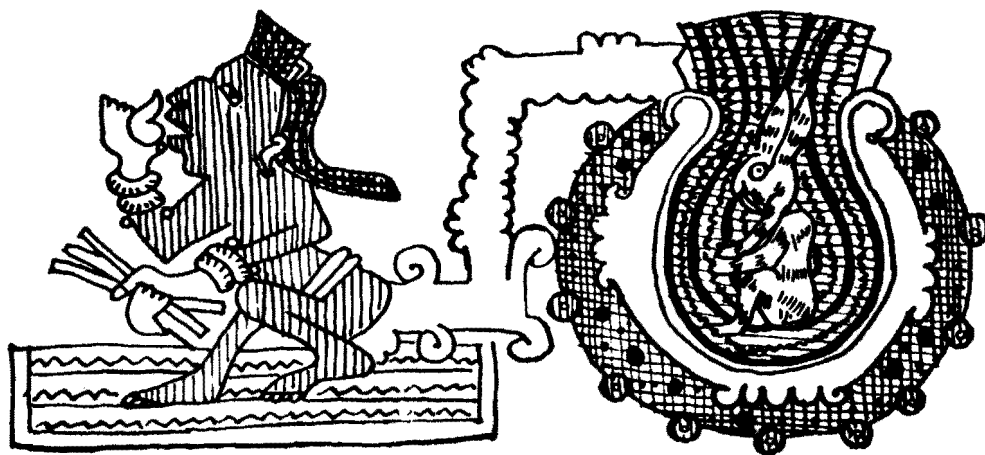
Producción en investigación

Durante el periodo que cubre este informe, se concluyeron 18 libros (medio libro por investigador); 56 artículos (uno y medio artículo por investigador); 37 capítulos de libros (un capítulo por investigador) y 10 artículos de divulgación (0.3 por persona).

Cuatro proyectos de investigación se terminaron y actualmente están en curso 37 proyectos, muchos de los cuales observan un grado de avance significativo. La mayoría son de índole individual. Debido a su gran número, no puedo referirme a cada uno de ellos y, por lo tanto, remito al interesado al apéndice de este informe.

Cuatro de los proyectos son de carácter colectivo y tienen apoyo financiero de la Dirección General del Personal Académico de la UNAM o del Conacyt.

Por el número de investigadores que lo integran, destaca el proyecto "Historia de la historiografía de México", que impulsó y dirigió en sus inicios Juan Antonio Ortega y Medina y que actualmente coordina Rosa Camelo. Su objetivo principal es escribir una obra que analice el desarrollo de la historiografía mexicana desde el siglo



XVI hasta el porfiriato. Forman parte de este proyecto 70 académicos, pertenecientes a diferentes dependencias de la UNAM y a otras instituciones dedicadas al estudio de la historia. Iniciado en 1991, muestra actualmente importantes avances en cuanto a la redacción de la última versión. Su conclusión está prevista para el mes de noviembre de 1994.

El proyecto "Cantares mexicanos y opúsculos", que se realiza en colaboración con los Institutos de Investigaciones Bibliográficas y de Investigaciones Filológicas, bajo la coordinación de Miguel León-Portilla, tiene por objeto la traducción bilingüe (náhuatl y español) y la edición del valioso manuscrito de este nombre, que alberga la Biblioteca Nacional. Ha mostrado avances importantes.

El proyecto "Astronomía, lugares sagrados y paisajes culturales del valle de México y zonas aledañas", coordinado por Johanna Broda, intenta identificar cuáles fueron para los pueblos prehispánicos los lugares sagrados en el valle de México y qué prácticas rituales se llevaban a cabo en ellos.

El proyecto "Archivo de notarías de la ciudad de México" está integrado por becarios de nuestro Instituto y por alumnos de servicio social de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la coordinación de Javier Sanchíz, Ivonne Mijares y Pilar Mar-

tínez. Tiene como objetivo transcribir, catalogar y digitalizar los documentos del archivo mencionado. Se avanzó en la transcripción de 1 500 documentos del siglo XVI.

El proyecto "Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos: viejos problemas, nuevas perspectivas", el cual estuvo bajo la dirección de Carlos Bosch, y que actualmente coordina Marcela Terrazas, aborda las relaciones políticas, económicas y diplomáticas entre ambos países entre 1804 y 1854.

Seminarios de investigación

Uno de los aspectos más dinámicos del Instituto son sus seminarios. En la mayoría de ellos participan, además de los investigadores propios, investigadores de otras dependencias de la UNAM y de diversas instituciones del país, así como alumnos, becarios y profesores.

Sessionan regularmente, de acuerdo con los calendarios establecidos por cada uno, los seminarios de: Cultura náhuatl, Traducción de textos nahuas, Pictografías, Códices mexicanos, Historia regional, Crédito y finanzas, Historia del noroeste, Relaciones entre México y los Estados Unidos e Historia contemporánea de México.

Evaluación

El personal académico del Instituto participó en el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico, en 1993. De los 35 académicos con los cuales contaba el Instituto, 30 accedieron al Programa, o sea un 85%, obteniendo el estímulo correspondiente en los siguientes niveles: cinco académicos en el nivel A; 19 académicos en el nivel B; cuatro académicos en el nivel C; y dos académicos en el nivel D.

III. Formación del personal académico

Docencia

Entre los académicos del Instituto de Investigaciones Históricas siempre ha existido la conciencia de que una de nuestras obligaciones fundamentales es la formación de personal académico. Por esta razón la mayoría de los investigadores imparte clases y dirige tesis.

— 19 académicos imparten 22 cursos de posgrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

— 29 académicos (el 50 por ciento) imparten 42 cursos en la licenciatura de la misma Facultad.

— Seis académicos imparten cursos en otras universidades.

— Tres académicos imparten cursos en preparatoria.

Además, 22 investigadores son tutores de alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Organización de diplomados

Durante el periodo que comprende este informe, el Instituto colaboró en la organización de dos diplomados que se impartieron bajo la temática de "Una visión actualizada de la historia de México" en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

El primer diplomado versó sobre el periodo del cardenismo de 1934 a 1940, y el segundo sobre la época prehispánica.

Dirección de tesis

Durante el año que cubre este informe, de los 33 investigadores con los que contó el Instituto, 20 dirigieron un total de 62 tesis (3 tesis en promedio): 14 terminadas y 48 en proceso, en su gran mayoría de alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Asesoría de proyectos de investigación

La mayoría de los investigadores, además, participó en el asesoramiento de proyectos de investigación, que se llevan a cabo en otras instituciones del país y del extranjero, así como en otras dependencias de la UNAM. Como un ejemplo se pueden mencionar las asesorías que se dan al Seminario de Historia de las mentalidades, del Instituto Nacional de Antropología e Historia; al Seminario de investigación de Historia de la medicina en el siglo XVI, de la Sociedad Mexicana de Historia de la Medicina y la Facultad de Medicina de la UNAM; a la Universidad Autónoma de Baja California Sur; a la Universidad de Colima; al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California; al Centro de Investigación en Humanidades de Mesoamérica y del Estado de Chiapas, y al Instituto Doctor José María Luis Mora.

Becarios

Entre los esfuerzos que el Instituto ha emprendido para formar personal académico, destaca su participación en el Programa de Becarios de la Dirección General del Personal Académico. Cada

becario está adscrito a un investigador que funge como su tutor y trabaja un tema relacionado con el proyecto de investigación del mismo.

De 1993 a la fecha se ha contado con nueve becarios, de los cuales tres concluyeron sus becas. El Subcomité de Becas está solicitando la aceptación de tres nuevos becarios (a partir de septiembre próximo).

El número de becarios disminuyó en relación con los años pasados, lo que nos preocupa porque somos conscientes del importante papel que representan para el Instituto. Aun cuando la situación se equilibra debido a que los proyectos colectivos y los seminarios también cuentan con becarios, es un renglón que debemos mejorar más adelante.

Alumnos de servicio social

El número de alumnos que desarrollan su servicio social en el Instituto se ha incrementado durante los últimos años, lo que ha constituido un valioso apoyo para la dependencia. Durante el año en cuestión contamos con un total de ocho alumnos, que apoyaron a la Biblioteca y al Departamento de Publicaciones.

IV. Actividades académicas

Conferencias

Como en años pasados, nuevamente se llevó a cabo el ciclo de conferencias El Historiador frente a la Historia, esta vez con el tema de "El historiador y la computación". Su finalidad fue dar a conocer a los historiadores las amplias posibilidades que brinda la computación como instrumento de apoyo para la investigación histórica y la divulgación. Las conferencias tuvieron una nutrida asistencia, principalmente de estudiantes y de profesores.

Además, se impartieron seis conferencias, a cargo de destacadas personalidades. Entre ellas cabe señalar el "Ciclo sobre cultura alimentaria. España-América", que impartió el doctor Antonio Garrido, especialista en la materia.

Congresos

Durante el periodo que cubre este informe el Instituto participó en la organización de cuatro congresos.

Con el fin de analizar la función que la historia desempeña en la sociedad, se llevó a cabo, en junio de 1994, un coloquio titulado La Función Social de la Historia, en colaboración con la Coordinación Nacional de Proyectos Históricos del Conaculta. El coloquio despertó gran interés y contó con una numerosa asistencia de personas de diversas partes de la República.

El Instituto copatrocinó el Simposio Granceros de México: Los que Trabajan con el Tiempo, el cual tuvo lugar en El Colegio Mexiquense, a principios de 1994, y que se desarrolló con gran éxito.

A finales del mes de junio de 1994, se llevó a cabo en nuestras instalaciones el Coloquio Internacional Iglesia, Estado y Economía, Siglos XVI al XIX, en el cual participaron ponentes de reconocido prestigio internacional y se obtuvieron excelentes resultados.

En el Coloquio La Antigua y la Nueva Palabra, que realizó el doctor Miguel León-Portilla en Zapopan, Jalisco, en 1993, se dio muestras de la experiencia obtenida por los nahuatlatoles, contando para ello con ponentes nacionales e internacionales, expertos en la materia.

Intercambio académico

Durante el año en cuestión el Instituto ha mantenido y fomentado el intercambio académico con

diversas dependencias de la UNAM y con instituciones de México y el extranjero. Los nexos son muy variados: asesorías, colaboraciones en seminarios, congresos y otros eventos académicos, publicación en revistas, estancias de investigación y becas. Todas estas acciones se llevaron a cabo tanto en otras dependencias, así como por investigadores de fuera de nuestro Instituto.

Treinta y nueve investigadores extranjeros de reconocido prestigio visitaron nuestra dependencia con motivo de los seminarios, coloquios, congresos y otras actividades de extensión académica realizados, procedentes, entre otros centros, de la Universidad de Essex, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, Universidad de California (Berkeley) y de otros centros de Uruguay, Brasil, Chile, Holanda y España.

Asimismo, nuestro personal realizó 82 visitas a instituciones nacionales y extranjeras para impartir diferentes conferencias, seminarios o realizar estancias de investigación.

V. Publicaciones

Para el Instituto de Investigaciones Históricas las publicaciones son el principal canal para dar a conocer los resultados de la investigación. Por esta razón se ha hecho un gran esfuerzo por mejorar la calidad y la presentación de los libros y las revistas, así como por abatir el tiempo del proceso de edición.

Publicaciones periódicas

Durante el periodo aparecieron ocho números de publicaciones periódicas, cuatro correspondientes al Boletín *Históricas* y cuatro a nuestras revistas: uno, de *Estudios de Cultura Náhuatl*; uno, de *Estudios de Historia Novohispana* y dos de *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*.

Además, logramos que las primeras dos revistas fueran aceptadas por el Conacyt como órganos de excelencia académica. Durante el próximo año impulsaremos *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea* con el fin de que sea igualmente reconocida.

Departamento editorial

Muchos de los esfuerzos realizados durante los años pasados han dado fruto durante este año, ya que salieron a la luz nueve obras de primera edición y los ocho números de publicaciones periódicas, a las que me referí en el párrafo anterior, y pudimos reeditar 13 obras, esto último dentro del programa de reediciones, lo que da un total de 30 títulos.

Agradezco a Javier Manríquez y a Ramón Luna, así como a los técnicos académicos, su esfuerzo y dedicación.

Promoción editorial

Se continuó trabajando en actividades de promoción de las publicaciones, a fin de dar a conocer las novedades e impulsar la venta de las ediciones. Así, se editaron folletos de novedades editoriales; se promovieron las publicaciones en las secciones bibliográficas de la prensa nacional; se exhibieron los libros y las revistas en ferias y eventos académicos y se hizo propaganda por correo. Además, durante el periodo se efectuaron seis presentaciones de libros.

Venta de publicaciones

Durante el último año hemos continuado el esfuerzo por mejorar la venta de nuestras publicaciones, lo que ha redundado en un incremento de un 24.4 por ciento en las ventas al menudeo y un

incremento del 21.3 por ciento en las ventas al mayoreo en relación con el año anterior.

También hubo un aumento del 59.4 por ciento en las publicaciones distribuidas por la Dirección General de Fomento Editorial. En total hubo un incremento del 45 por ciento, como se puede apreciar en los cuadros anexos a este informe.

Dicho incremento se debió principalmente a la labor de promoción editorial realizada por nuestra dependencia, fundamentalmente a la venta directa en eventos, así como a la reedición de títulos que estaban agotados y que tienen gran demanda en el público lector. No obstante, aún queda un enorme esfuerzo por realizar en este ámbito.

Intercambio y donación de publicaciones

Importantes canales de circulación de nuestras publicaciones son el intercambio y la donación, mediante las cuales, a su vez, adquirimos valiosas obras para nuestra biblioteca. El Instituto tiene convenios de intercambio con diversas instituciones de México y del extranjero. Durante el periodo que comprende este informe se canalizaron 339 volúmenes a través de esta vía.

Las donaciones tienen la finalidad de apoyar a instituciones de pocos recursos económicos, principalmente a universidades del interior del país. En total se donaron 488 títulos.

VI. Biblioteca

Tal y como lo indiqué al inicio de este informe, la reestructuración de la biblioteca constituye uno de los principales objetivos que me propongo durante mi segundo periodo. Ciertamente la Biblioteca Rafael García Granados es una de las más valiosas en su género en el país. Después de 40

años de existencia, requiere una reorganización de sus fondos y la modernización de su funcionamiento. Esto se hace más urgente en virtud de la incorporación de alrededor de 8 000 títulos pertenecientes a lo que fue la biblioteca de la Sociedad Antonio Alzate.

La nueva coordinadora de la biblioteca, la maestra Esther Arnaiz Amigo, ha desarrollado un plan de trabajo que contempla un análisis profundo de los problemas y el planteamiento de soluciones a corto, mediano y largo plazos.

Desde abril hasta la fecha se han obtenido los siguientes logros: la incorporación al acervo de 774 volúmenes, la edición de un boletín de nuevas adquisiciones, la elaboración de manuales de procedimientos para las diferentes áreas de la biblioteca y la reorganización de procesos técnicos.

VII. Difusión de las actividades del Instituto

En nuestra dependencia se ha comenzado a organizar de manera sistemática la difusión tanto de los eventos que se organizan, así como de otras actividades académicas que se desarrollan.

Fundamentalmente, para 1994, se cuenta ya con un programa anual de eventos y su correspondiente programa de difusión, que contempla la elaboración de impresos (programas, invitaciones y carteles, constancias o diplomas), la redacción de boletines de prensa, el contacto con reporteros de diferentes medios impresos y la promoción en los mismos a través de anuncios por fax.

Una innovación en este sentido es la incorporación del video. Se han grabado, y están por editarse, dos coloquios y un ciclo de conferencias y se pretende que todo evento organizado por nuestra dependencia quede registrado en audiovisual y que este material sea una fuente de divulgación.

VIII. Cómputo

Al inicio de mi segundo periodo al frente del Instituto me propuse fortalecer el área de cómputo, por ser cada vez más una herramienta indispensable en las labores de investigación y por sus posibilidades de hacer óptimo el trabajo no sólo académico, sino también administrativo.

A partir de agosto de 1993 se comenzó a trabajar en un proyecto integral de cómputo. El primer paso fue elaborar un diagnóstico, mismo que comprendió un análisis del equipo, de los programas que se empleaban, así como la aplicación de encuestas en las áreas administrativas y de servicio. De esta evaluación se desprendió lo siguiente:

- Carencia de planeación en materia de presupuestación y de adquisición de equipo, de periféricos y de paquetería.

- Una cantidad considerable de equipo obsoleto que no se había actualizado.

- Una sobrecarga de energía eléctrica en las instalaciones.

- Una diversidad de programas procesadores de texto, cuyas versiones en su mayoría eran muy atrasadas y se trataba de copias no autorizadas.

- Ausencia de sistemas administrativos automatizados.

- Mantenimiento deficiente de los equipos.

- Deficiencia en la capacitación y falta de actualización de paquetes: procesadores de texto, bases de datos, hojas de cálculo, así como de programas específicos para el control y la automatización administrativa.

- Asesoría informal y poco consistente.

A partir de esta información, se planteó la necesidad de renovar la instalación eléctrica y de adquirir equipo, paquetería original de mayor uso y material de comunicaciones con la finalidad de instalar una red interna de cómputo.

A la fecha, el Instituto ya cuenta con una línea regulada de energía eléctrica, así como una red interna de cómputo, a la cual están conectadas

inicialmente 15 estaciones de trabajo, todas ellas microcomputadoras nuevas y con gran capacidad. Además de contar con una impresora lasser, la red tiene instalados los programas de mayor uso: Procesador de textos Word 6, Procesador de Textos Word for Windows. Asimismo, ya está funcionando la conexión a REDUNAM y a INTERNET.

Con la finalidad de capacitar al personal académico y administrativo del Instituto, se han impartido cursos de procesadores de palabras y bases de datos; la próxima semana se iniciará un curso sobre la red internacional INTERNET.

Todo esto sólo fue posible gracias a la ayuda de la Facultad de Ingeniería, así como a la asesoría de los doctores Alejandro Pissanty, secretario técnico del Comité Asesor de Cómputo, Víctor Guerra, director general de Cómputo Académico, y del maestro Juan Voutssás, director del Centro de Investigación Científica y Humanística.

IX. Secretaría Técnica

En septiembre de 1993 se creó la Secretaría Técnica con la finalidad de desarrollar y dar seguimiento



to a aspectos técnicos relacionados con la investigación: divulgación, producción y promoción editorial, concertación editorial e institucional, así como desarrollo informático.

Así, desde entonces, la Secretaría Técnica:

- Ha regularizado la suscripción de contratos y convenios con instituciones académicas y culturales afines, en materia de edición y de colaboración académica, entre otros.

- Ha desarrollado y puesto en marcha un programa de difusión de los eventos y las actividades que se desarrollan en el Instituto, tanto dentro como fuera de la Universidad.

- Ha elaborado y coordinado el proyecto de establecimiento del sistema de cómputo del Instituto.

- Ha desarrollado una evaluación sistemática de la producción editorial y ha colaborado en el diseño de un programa anual de ediciones y reediciones.

- Ha establecido y desarrollado el programa anual de promoción, comercialización e intercambio de publicaciones.

Finalmente, los avances y logros a los que me he referido en este informe sólo han sido posibles gracias al trabajo comprometido y fecundo de todos los miembros del Instituto. Quiero agradecer especialmente al personal administrativo su compromiso y entrega. Son ellos la columna sobre la cual se sostiene todo el trabajo académico.



En lo personal he contado con la ayuda y el apoyo de muchas personas, tanto de dentro del Instituto como del resto de la Universidad. Quiera mencionarlas a todas para expresarles mi agradecimiento, pero esto no es posible porque la lista sería muy larga. Me limito, por lo tanto, a nombrar a mis colaboradores más cercanos: Miriam Izquierdo, Carlos Rea, Javier Manríquez, Ramón Luna, Esther Arnaiz, Yolanda Aguilar y Silvia Alonso.

Quiero dar las gracias a Martha Loyo, quien deja la Secretaría Académica para dedicarse de lleno a la investigación, por su apoyo incondicional y su entusiasmo y creatividad en el trabajo.

Por último, quiero agradecer a usted, señor rector, así como al licenciado Mario Melgar y al doctor León Olivé el apoyo que me han brindado. Muchas gracias.

Gisela von Wobeser
Directora del Instituto de
Investigaciones Históricas, UNAM

❑ PALABRAS DE MIGUEL LEÓN-PORTILLA AL RECIBIR EL DOCTORADO *HONORIS CAUSA* DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLIMA (22 DE SEPTIEMBRE DE 1994)

Venir a la Universidad de Colima, que goza de elevada reputación como centro académico de excelencia en nuestro país, es en verdad muy grato. Pero además, venir a esta Universidad para recibir de ella un honor que mucho aprecio, es experiencia que mientras viva jamás olvidaré.

Rica en historia y cultura es Colima. Ubicada en la geografía de Mesoamérica, los pueblos indígenas que en ella florecieron a lo largo de milenios nos han dejado un rico legado. Estando aquí y ahora en ocasión tan grata, quiero recordar con ustedes, en homenaje a esta Universidad, algunas de las manifestaciones más sobresalientes en el desarrollo cultural que aquí tuvo lugar durante la época prehispánica.

De tiempos anteriores a la era cristiana provienen testimonios de la creatividad y el arte más antiguos de Colima. Entre ellos están las vasijas de cerámica de color blanco sobre rojo, cuyo origen, según la prueba de carbono 14, data de más de dos mil doscientos años. Pero fue ya durante el que se conoce como periodo clásico mesoamericano cuando, tal vez como en ningún otro lugar, mujeres y hombres quisieron representar en figuras de barro la realidad de su existencia.

Podemos hoy contemplar el mundo de la exuberante naturaleza en que vivían esos antiguos colimenses. De él nos habla su portentosa alfarería con representaciones de plantas, frutas, peces y otros muchos animales particularmente apreciados. Entre los animales sobresalen los patos y tortugas, variados peces, caracoles y cangrejos; los guajolotes silvestres, monos, armadillos,

codornices, garzas, pelicanos, pericos y otras muchas aves; asimismo iguanas, serpientes, camaleones, lagartijas y ranas. Y, por supuesto, los maravillosos perritos, incluyendo a aquellos que aparecen cogidos de sus patas cual si estuvieran bailando o aquel otro que lleva en su hociquito una mazorca de maíz.

El reino vegetal se torna asimismo presente en esta mágica cerámica. Hay calabazas, tomates, matas de maíz y mazorcas, chirimoyas, magueyes, nopales, frijol y chile; en suma aquello que desde entonces hasta ahora es primordial en la dieta nuestra mexicana.

Aporta además el arte del periodo clásico en Colima un universo de imágenes plásticas henchidas de vida de lo que era entonces el existir cotidiano. Hay así piezas de barro que, como dice un texto náhuatl, aprendieron a mentir y se convirtieron en mujercitas en una gama inmensa de actitudes y quehaceres. Podemos verlas llevando en brazos a sus hijos pequeños o, preñadas, en espera de ellos. Otras aparecen cuidando de la belleza de su cabello o amamantando a sus pequeñuelos; también moliendo el maíz en sus metates o llevando el agua preciosa en un cántaro.

No faltan las representaciones que dejan ver los quehaceres del hombre. Las hay de cargadores con su mecapal en la frente en actitud de acarrear un sinnúmero de objetos, madera, loza, magueyes, muebles. Otros cabe distinguir como lapidarios, carpinteros, tejedores de petates y canastas, albañiles y, desde luego también mercaderes. La profesión misma del alfarero quedó inmortalizada al representarse en sus esculturas en barro que celo-

samente guardan varios museos. Hay también guerreros con sus escudos, sacerdotes, jefes y señores principales sentados en varias formas de equipales; a estos últimos podemos incluso contemplarlos llevados en andas con atavíos que denotan su rango.

No faltan los músicos, bailarines, acróbatas, figuras con máscaras, enanos, jorobados, jugadores de pelota. Y se nos hacen también presentes escenas maravillosas de la vida, como un grupo de danzantes que, entrelazados los brazos, circundan a un personaje, tal vez maestro en la fiesta. Si entre los totonacas de Veracruz abundan las cabezitas sonrientes, en Colima son los cuerpos henchidos de vida y vigor de mujeres y hombres los que aparecen regocijados al ritmo del canto y el baile. Las escenas de la diaria existencia y de los grandes momentos, plasmados en barro, son muy frecuentes.

Abundan las tumbas prehispánicas en diversos sitios de Colima. Unas tienen paredes verticales; otras ostentan forma de botella, es decir, con una entrada estrecha que luego se ensancha. Las hay con cámaras cubiertas y una apertura en una especie de pozo. En ellas se ha hallado una gran variedad de piezas de cerámica que dan testimonio del culto a los muertos. Tales tumbas fueron construidas desde poco antes de la era cristiana, y luego a lo largo de los periodos clásico y posclásico. En contraparte, o mejor, como complemento de la dualidad muerte-vida, la fabulosamente rica cerámica colimense acentúa su eclosión vital hasta ofrecernos imágenes de parejas que están haciendo el amor.

De ese periodo clásico provienen todos estos que me atreveré a llamar códigos en barro, es decir, el universo de las representaciones que revelan una cosmovisión, ceremonias y creencias, como en el caso del dios Huehueteotl, el anciano señor del fuego y del tiempo. Fue entonces cuando se dejó sentir en Colima la influencia de Teotihuacan. Probable es que por ese tiempo hubiera ya aquí —al igual que en el centro de México—

grupos de lengua náhuatl. Tal vez tenían ellos como vecinos a gentes de estirpe purépecha y aun verosíblemente de otras etnias y lenguajes.

A las fases o secuencias culturales denominadas por los arqueólogos, en razón de su ubicación, de Los Ortices y Armería-Colima, siguió la de Periquillo, dentro ya del horizonte posclásico. En éste aparecen las producciones de cobre, hachas, cascabeles, anillos y otros objetos. También se erigen edificaciones como la célebre pirámide de El Chanal con escalinatas y alfardas. Testimonio elocuente de la concepción religiosa de quienes la construyeron son las imágenes y signos glíficos esculpidos en los peraltes de los escalones, varios relacionados con Tláloc, el dios de la lluvia, y otros que son signos calendáricos según la cuenta mesoamericana del año.

Muy probable es que provengan de los siglos del posclásico muchos de los nombres en náhuatl de poblaciones, montes, ríos y otros accidentes en territorio de Colima. Traducir y elucidar esta toponimia es como entonar un canto con las significaciones que dieron los colimenses prehispánicos a cuanto fueron designando. Comencemos con el nombre de Colima. Puede percibirse en él la raíz de *col-li*, abuelo, (en plural) *col-tin*, abuelos, abuelas, que se une con la desinencia locativa *-man*. Ésta, derivada de la raíz del verbo *maní*, “estar, hallarse colocado”, confiere al compuesto la significación de “donde se hallan los abuelos”.

Coliman aparece en consecuencia como lugar digno de veneración o respeto. Allí vivieron antepasados de los pueblos nahuas. De los muchos topónimos en esta lengua recordaré sólo los de Almoloya, “donde mana el agua”; Ixtlahuacan, “en la llanura”; Caxitlan, “en el lugar que es como escudilla o recipiente abierto”; Tecoman, “donde está el tocomate o vasija de piedra”; Cihuatlán, “lugar de mujeres” y Salagua, “lugar de zalates” o camichines, del género de los ficus.

Volvamos ahora la atención a los ríos y los montes. Sus nombres son dulces y sonoros a la

vez. El río Chacala o “de los cangrejos”; el Cahuyana que desagua en la boca de Apiza, “donde el agua se adelgaza”; el que se llamó Aliman, “donde el agua se extiende”, y que bien hace honor a su nombre. También los de la laguna de Cuyutlán o Coyotlán, “lugar de coyotes” y Alcuzahue, “la del agua amarilla o brillante”. Nombres nahuas tienen también montañas, sierras y volcanes, como los de Juluapan, Chamila y Pijila, Tepejilote, del Zacate, de Tapalpa y, el Apaztepetl, “monte del barreño o lebrillo”, antiguo nombre del volcán del fuego, de Colima, que comparte ésta con Jalisco.

Tierra de gentes nahuas es Colima. Aquí se habló la lengua que fue general o franca en Mesamérica y después también por mucho tiempo en Nueva España. Hasta hace poco se escuchaba aún en lugares como Comala, muy cerca de la ciudad de Colima; en Suchitlán, Zacualpan, Minatitlán, Tamala e Ixtlahuacán. En 1941 el lingüista Jean Bassett Johnson, yerno del prestigiado etnólogo austriaco-mexicano Roberto Weitlaner, conversó en esos lugares con personas que hablaban o sabían algo de esta lengua. Más aún, pudo transcribir pequeños vocabularios que han sido publicados por Leopoldo Valiñas en la revista *Anales de Antropología*, de la UNAM, en 1979.

Mucho hay por investigar acerca del legado indígena de Colima, manifiesto en la lingüística, la arqueología e incontables tradiciones culturales que perviven en los colimenses contemporáneos. El náhuatl, que aún es hablado en muchas comunidades de 16 estados de México y en la República de El Salvador, por más de millón y medio de personas, posee una rica literatura. Himnos, cantares, relatos, anales y discursos nos han llegado de la tradición prehispánica. Existen algunos códices con pinturas y signos glíficos, como los que estuvieron en los parlates de la escalinata de El Chanal.

Se conserva también una literatura con miles de testimonios provenientes del periodo

colonial: cantos, obras de teatro, relatos históricos, cartas de quejas y solicitudes, testamentos y un sinfín de producciones en la lengua que fue clásica y en sus distintas variantes. Hoy se está creando la que llamamos *Yancuic tlahtolli*, Nueva Palabra, composiciones, algunas muy bellas de quienes la cultivan. En el caso de Colima tenemos más de un testimonio en náhuatl proveniente del siglo XVI.

En homenaje a esta Universidad y a quienes forman parte de ella —ahora yo también soy hijo adoptivo, miembro *honoris causa* de ella— presentaré una carta escrita en náhuatl cuando era emperador Carlos V, es decir antes de 1556 en que abdicó y se retiró al monasterio de Yuste en Extremadura. La carta, escrita al parecer en Tecoman, es de queja y de súplica. Sus autores manifiestan al que gobierna, alcalde mayor, que han sido acusados por los señores de Petlazoneca y Tecpan de haber sido sobornados por un Cristóbal Hernández, teniente de alcalde. Niegan que ello sea cierto y declaran que son los de esos dos pueblos los que, con un amigo suyo español de-sean oprimirlos.

He aquí el más antiguo testimonio en náhuatl de Colima, palabra de ancianos y abuelos que, como tantos otros tesoros documentales, se conserva fuera de México, en este caso en el San Jacinto Museum of History, en Houston, Texas, pero que ahora vuelve a resonar y escucharse en esta tierra en que se originó:

Yn timaviztlilliloni, tlatcatlaouanie, cenca tic-totenamiquilia y motlatocamavizmatzin yhuan mocxitzin moviliztzin yn tehuantin, titlatoque. Ma xicmocaquiti yn totlatol. Ypampa xpopal tene techtlatolmaca quitoua petlatzonecan yhuan tecpan. Amo vel ticmati tehuantin. Yn ipampa axcan timechmachitia amo neli, çan yztlacati yniuhqui quitoua yehuantin petlatzonnecancatl tecpannecatl, ynipampa techcocolia ytech quitlamia tlatoli xpopal tene.

Auh axcan ma yuh quimati, yn titlatouani, yn tella mayor yn tixiptlatzin yn toueytlatocauh,

yn emperator, yn tehuantin yn tamocnamotova titlatoque amo ticmati yhuan occequintin yn vivitque, yhua mochintin topelvan, amo quimati ca çan ypampa quimanian toyavi ynavac amo ticmacaque tley n tlazlavitl auh canel...

Amo teztlacatl moyxpantzinco ticotlaça totlatol totzoquiz yn tihuantin... [A]mo xiquinneltoca yehuantin, cenca tlauliloque, petlatzonecan, tecpan-tlaca. Ticnequi mochiuan ynformación ypampa ytech mochicava yxpaniol quinpalevia yxquich otic-mocaqui titotlatol nica titofirmayuhtia yn tehuantin titlatoque.

Juo grabiel allde franco graallde franco bargas regitor.

Ésta es la traducción en lengua de Castilla:

Tú, reverenciado señor que gobiernas, mucho besamos tus apreciadas manos y tus pies, nosotros, los señores. Por favor escucha nuestra palabra. El teniente Cristóbal nos soborna, dicen los de Petlatzonacan y Tecpan. Sabemos que no es así. Por ello nosotros ahora te mostramos que

no es verdad. Sólo mentira, así hablan ellos los de Petlatzonacan y Tecpan, porque nos aborrecen y con esa palabra deshonran al teniente Cristóbal.

Y ahora que tú así lo sepas, tú que gobiernas, tú alcalde mayor, tú que eres imagen, representas a nuestro gran gobernante, el emperador, nosotros tus sujetos, nosotros señores, sabemos que no es así y también los otros ancianos, y todos nuestros hijos, sabemos que no es así, porque sólo a veces vamos a su lado y nos confortamos.

No le damos alguna paga y en verdad no mentimos, delante de ti damos salida a nuestra palabra, nuestro juicio, nosotros... No les creas a ellos, son muy malvados, los hombres de Petlatzonacan y Tecpan. Queremos que se haga información porque un español los ayuda. Es todo, escucha tú nuestra palabra. Aquí se hace así nuestra firma, de nosotros señores,

Julio Grabiél, alcalde; Francisco Grabiél, alcalde; Francisco Vargas, regidor."

He evocado sólo una muestra mínima de lo mucho que conforma la herencia indígena de Colima. Me he concentrado sobre todo en el legado de los pueblos nahuas. Pienso que por haber dedicado mi vida al estudio de su lengua y cultura, estoy también estrechamente vinculado con Colima. Ojalá que en esta joven y floreciente Universidad el legado y el presente de mujeres y hombres de estirpe nativa reciba cada vez mayor atención.

Al expresar este deseo, quiero reiterar mi agradecimiento a la Universidad de Colima por el grande honor que me confiere. Y añadiré que, ya que honor con honor se paga, estoy dispuesto a contribuir cuanto me sea posible a acrecentar aquí este género de investigación, estudio y enseñanza. A cuantos ahora con gran generosidad me han recibido les diré en náhuatl: *canelli, tlazocamati ihuan miec*. En verdad, muchas gracias.

Miguel León-Portilla

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM



❑ PALABRAS DE CARLOS MARICHAL EN EL HOMENAJE A WOODROW BORAH

Me da mucho gusto poder participar en esta ocasión ya que la UNAM me parece que ha acertado en distinguir a Woodrow Borah con este reconocimiento tan merecido, y diría yo, nunca más merecido.

Todos los aquí presentes conocen a grandes rasgos las contribuciones del doctor Borah a la historia mexicana, novohispana y americana, en general, pero me parece que valdría la pena comentar hoy algunas de ellas, en función de su originalidad y de las perspectivas que han abierto para investigaciones futuras. Pues las labores de Woodrow Borah constituyen un proceso nunca terminado, continuado con extraordinaria disciplina y tesón hasta nuestros días, como observamos en sus últimas publicaciones.

Tuve la oportunidad, hace algunos años, de hacerle una entrevista al doctor Borah, que fue publicada y la cual me permitió conocer más de cerca tanto la evolución de sus obras, como su trayectoria biográfica. Por otra parte, si les interesa a ustedes ahondar en este recorrido hay más información publicada en otra entrevista más larga realizada por otro colega norteamericano, que se publicó en el *Hispanic American Historical Review* en el año de 1985.

En estos textos se puede seguir la carrera del doctor Borah desde sus días en la Universidad de California en Los Ángeles —donde cursó la licenciatura— hasta su experiencia en el doctorado, en la misma universidad, pero en su sede en Berkeley. Allí, Borah se vinculó con una escuela extraordinaria de historiadores, conocida luego como la “Escuela de Berkeley”, que incluía a Herbert Bol-

ton, Carl Sauer, Simpson, Cook y Kroeber. En ambas entrevistas, el doctor Borah relata sus primeras incursiones o más bien aventuras en los archivos de México, a donde llegó por primera vez en el año de 1939. Y fue, desde entonces, que comenzó a preparar ese raudal de publicaciones que habría de cambiar la historiografía novohispana. Sus estudios de la industria de la seda, del comercio entre México y el Perú en el siglo XVI, sobre la larga depresión en el siglo XVII, sobre la catástrofe demográfica del siglo XVI, sobre la administración provincial, sobre el Tribunal General de Indios y, últimamente sobre los precios de nueva Galicia en el siglo XVI son algunas de sus contribuciones sobresalientes.

Dentro de este cúmulo de aportes, me parece importante enfatizar que al realizar cada investigación el doctor Borah abrió nuevos derroteros para el futuro. ¿Quién duda, por ejemplo, que los trabajos de Borah y Cook sobre la catástrofe demográfica del siglo XVI abrieron la moderna historia demográfica de México? Todos somos deudores de esta enorme empresa que obligó a repensar la historia del primer siglo de la colonia y que dio el impulso a investigaciones en otras partes de América sobre el mismo, gran problema, como lo testimonian numerosas obras sobre la catástrofe demográfica en el Perú y el Alto Perú.

¿Quién duda asimismo de la contribución de sus trabajos sobre la larga depresión del siglo XVII en la Nueva España, que permitieron ver la evolución económica de ese largo periodo económico de ciclos largos y que permitió iniciar la labor de

vincular las tendencias de larga duración en las economías coloniales con aquéllas de las economías europeas?

Podríamos continuar en esta misma veta durante un largo rato, pero prefiero hoy concentrar mi atención y la de ustedes en dos trabajos del doctor Borah, que me parecen claves por las posibilidades que sugieren para futuras investigaciones en la historia económica novohispana y americana. Las dos obras que voy a comentar guardan entre sí un intervalo de casi 40 años: me refiero al libro sobre el comercio entre México y Perú en el siglo XVI que fue publicado en 1954, y a su reciente obra sobre los precios de las mercancías en la Nueva Galicia en el siglo XVI, publicada en 1992.

En el primer caso, el del estudio del comercio y la navegación entre México y Perú, observamos cómo Woodrow Borah abrió un campo de trabajo que, hoy en día, tiene gran vigencia. Me refiero al interés actual sobre la circulación interna en las economías de la América Latina colonial. Cuando Borah realizó su estudio a principios de la década de 1950 todavía se consideraba que lo fundamental era estudiar el comercio con Europa, tarea muy loable y necesaria. Pero se olvidaban la mayoría de los historiadores americanistas de los años de 1950 y 1960, con excepción de Borah y Arcila Farias, que era igualmente importante estudiar las economías internas de las regiones y virreinos coloniales.

Lo que hizo Borah fue establecer los orígenes de la primera industria de construcción de barcos en la costa pacífica, desde mediados del siglo XVI, los orígenes de los puertos en esa costa y las trayectorias de los primeros intercambios mercantiles. Es interesante observar, por ejemplo, que no fue Acapulco, sino Huatulco el primer puerto importante del Pacífico mexicano. Dicho sea de paso, ¡probablemente muy pocos de los numerosos turistas que acuden hoy en día a las playas de Huatulco tienen ni una remota idea de que desde ese punto zarpaban hace casi cinco siglos

navíos, muchos de ellos, fletados por los administradores del Marquesado del valle de Hernán Cortés y de los herederos de Cortés! Borah nos describe esta experiencia pionera; cómo se reclutaban los marineros; cómo se construían los navíos; y cómo se preparaban los envíos de mercancías destinados al virreinato del Perú.

Borah efectúa algo muy novedoso y moderno también al analizar los balances de estos viajes, lo que permite establecer una especie de contabilidad de dichas tempranas empresas mercantiles. Observamos en este sentido que el conquistador y el encomendero no eran simplemente un “hombre de armas”, ni un mero “señor de tierras y de indios”, sino que además era un empresario con una extraordinaria visión de futuro, y de las posibilidades múltiples para impulsar la navegación y el comercio y el intercambio al interior de América.

Desde un punto de vista más general, este libro de Borah constituyó una contribución pionera para conocer los orígenes de importantes trayectorias comerciales, no sólo entre México y Perú, sino también con Guayaquil y de Centroamérica, por ejemplo del cacao y otros productos, así como el importante comercio con Filipinas. Pero aparte de estudiar las mercancías tan variadas que se intercambiaban, Borah también presta atención al movimiento humano, a los pasajeros, y al tráfico de esclavos que entonces comenzó a cobrar importancia.

El libro concluye con la prohibición del comercio entre Perú y México a principios del siglo XVII. El autor explica esta decisión, tan negativa en sus consecuencias a largo plazo para las Américas, en función de la enorme importancia que había cobrado el comercio en el Pacífico hacia fines del siglo XVI. Señala, por ejemplo, que en estos años el comercio entre México y Perú había alcanzado la enorme suma de 2 a 3 millones de pesos anuales, y que el comercio con Filipinas representaba una suma similar. Estos flujos enormes de plata —que no podían ser regulados o con-

trolados por la corona española con eficacia—fueron vistos como una seria amenaza al control imperial en los niveles fiscal y mercantil. El tema es sugestivo y creo que vale la pena estudiarlo con mayor detalle en el futuro. Ojalá que se estudie y que se resuelvan algunas de las grandes interrogantes que plantea el doctor Borah en esta fascinante obra.

Un trabajo más reciente que es de gran importancia para la historia económica colonial es su estudio de los precios de las mercancías en Nueva Galicia en el siglo XVI. Su contribución es original por varias razones, quizá la principal siendo que todavía carecemos de buenas series de precios para ese periodo, y como ustedes saben la historia de los precios es uno de los indicadores claves para reconstruir la evolución de la economía en el corto y largo plazos.

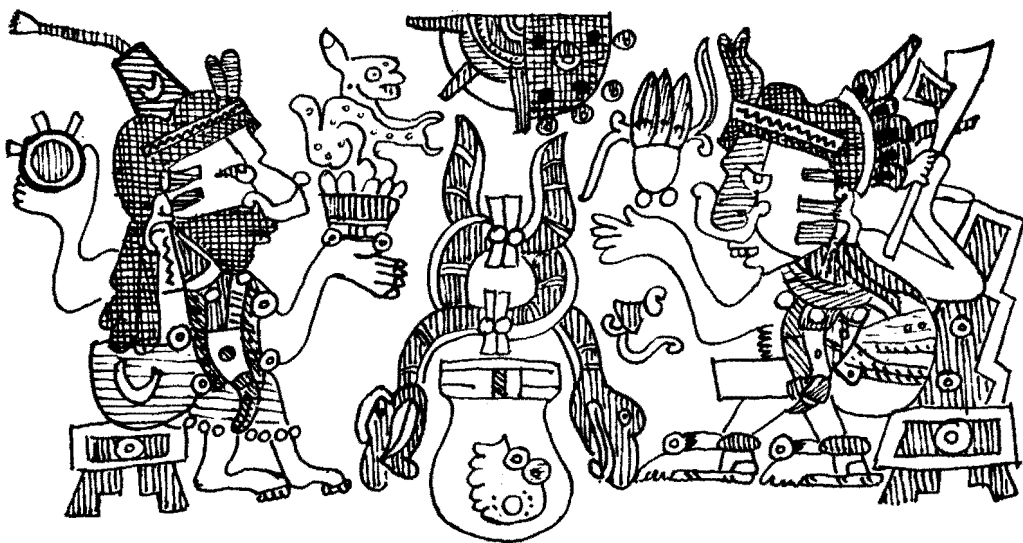
De nuevo en este trabajo el doctor Borah plantea el problema de estudiar la economía interna de la Nueva España, pero ahora en niveles más regionalizados y más pequeños. Su historia de precios, en este sentido, es una verdadera “microhistoria económica” de la Nueva Galicia.

Después de analizar los aspectos legales y los

problemas de fuentes, Borah nos lleva directamente al tema central que es la estructura mercantil de la época (sobre todo para los productos alimentarios), señalándonos que en el siglo XVI ésta era ya muy compleja, abarcando desde los tianguis de Guadalajara hasta —cito—: “la red de mercados locales de cada barrio y pueblo”. Pero ello a su vez se vinculaba con el problema crítico de la recaudación del tributo, pues era a partir de estos circuitos mercantiles que se comenzó a utilizar el sistema de subastas de los tributos. El tema es de gran importancia para la historia mercantil y para la historia fiscal.

Lo que hizo Borah en esta minuciosa investigación fue utilizar los registros de las transacciones efectuadas en las subastas regulares de tributo en múltiples puntos de la Nueva Galicia entre 1550 y fin de siglo. Su objetivo principal consistía en proporcionar algunas series de precios de mercancías básicas que eran producidas localmente —especialmente alimentos y textiles— con objeto de explorar ciertas tendencias generales de la economía en la segunda mitad del siglo XVI.

El cuidado con el cual el doctor Borah analizó todos los datos y ponderó los diferentes ele-

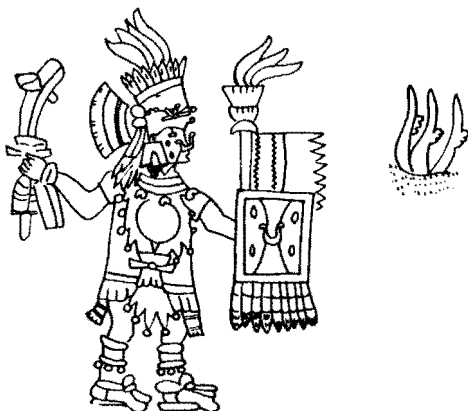


mentos, medidas y pesos, variables monetarias y condiciones de cada uno de los distintos mercados analizados, constituye una verdadera lección en el método científico.

Sus resultados son expuestos con gran detalle y claridad en el texto, pero me parece que vale la pena subrayar algunas contribuciones específicas de este trabajo. En primer lugar, nos sugiere que utilizando su método —pionero— es posible ir pacientemente reconstruyendo la historia de los precios para la segunda mitad del siglo XVI y parte del siglo XVII en un número significativo de regiones de América, aparte de la Nueva Galicia, lo que sentaría las bases para una historia cuantitativa más completa en esa época crítica de la colonia.

En segundo lugar, su análisis de los diferentes tipos de mercados locales sugiere la conveniencia de que los historiadores que están actualmente trabajando mercados de finales del siglo XVIII, presten atención a los problemas de orígenes de los circuitos mercantiles regionales desde el siglo XVI y a los procesos de modificación que han sufrido a lo largo del tiempo. Ello ayudaría a entender cómo los mercados fueron cambiando, cómo se fueron interrelacionando y, también, diferenciando. Pues el trabajo del doctor Borah nos indica que existían mercados bastante diferenciados y que ello requiere plantear diversos enfoques teóricos, metodológicos e históricos para su análisis. En efecto, es solamente a partir de la “microhistoria de los mercados” que se puede pasar de manera firme y confiable al estudio de lo que Richard Garner ha calificado como el surgir de “mercados intercoloniales”.

En tercer lugar, el estudio del doctor Borah nos permite entender mejor la formación de una élite empresarial en la Nueva Galicia de la segunda mitad del siglo XVI, y la compleja relación que forjó con las comunidades indígenas, cada vez más golpeadas por las sucesivas crisis demográficas. De nuevo, se observa en este trabajo, como en anteriores del doctor Borah, que la historia social que emana de estudios puntuales de la historia



económica puede ser sumamente interesante: en efecto, aquí descubrimos que la multiplicidad de actividades económicas que realizaban los miembros de estas élites de los nuevos centros de poblamiento como Guadalajara y Zacatecas era realmente notable, observándose en especial la imbricación de funciones públicas y privadas, que era muy común en esta época. Así, la mayoría de los funcionarios eran a su vez hombres de empresa, activos en el comercio y dueños de haciendas o minas u otras unidades productivas. Se observa, por lo tanto, la complejidad socioeconómica de la élite colonial y ello sirve de acicate para estudios en el futuro sobre esta problemática en la Nueva Galicia en el siglo XVII.

Esto ha sido un rápido repaso a dos obras representativas del doctor Borah, las cuales nos sugieren múltiples posibilidades para el futuro desarrollo de la historia socioeconómica de la Nueva España. Creo que ello muestra el valor de esa “obra en proceso”, tan rica, tan variada y sugerente del profesor, que hoy se honra y reconoce por la generosidad con la que él se ha volcado a la historia de este país.

*Carlos Marichal Salinas
Centro de Estudios Históricos,
El Colegio de México*

❑ PARTICIPACIÓN DE INVESTIGADORES DEL IIH EN LA REUNIÓN DE HISTORIADORES CANADIENSES, MEXICANOS Y DE LOS ESTADOS UNIDOS

La reunión se llevó a cabo los pasados días 27 al 29 de octubre, la cual se celebra por novena ocasión, siendo la primera vez que se incorpora de manera oficial a los historiadores canadienses.

Entre los investigadores que presentaron ponencias en estas reuniones, se encuentran los estudios preparados por:

Elizabeth Baquedano, quien presentó un texto acerca de "El culto a la muerte, simbolismo e influencias de México en la cultura material del Valle del Mississippi", temática que fue discutida en la mesa "Mitos, símbolos e identidad en América del Norte". El estudio analiza las semejanzas culturales y religiosas de las culturas que habitaron en la gran zona chichimeca y el valle del Mississippi, como lo muestra la práctica del sacrificio humano por flechamiento: *tlacacalitzli*, que fue llevado de México a esa zona norteamericana, así como la existencia de objetos de concha y metal que fueron intercambiados por la vía comercial. Iconográficamente, también se comparten muchos motivos comunes tales como manos cortadas, representaciones de desollamiento, calaveras y huesos cruzados y corazones, signos que muestran la importancia del culto a la muerte entre la cultura spiro y la mexicana. En la ponencia se definieron las rutas de contacto y los mecanismos de relación entre ambas zonas.

En la mesa "Movimientos indígenas", Felipe Castro presentó una ponencia acerca de "Los purépechas: adaptación y resistencia frente a la dominación colonial". En ésta se presentaron algunos avances de una investigación más amplia acerca de la historia colonial de este grupo, con

énfasis en el periodo menos conocido que es el que transcurre desde fines del siglo XVI hasta mediados del XVIII. Fundamentalmente, se propone examinar las situaciones y procesos convergentes que permitieron a los purépechas defender y reconstruir su identidad en unas nada fáciles condiciones de subordinación colonial.

María del Pilar Martínez López-Cano presentó una revisión de "El crédito en la Nueva España en el siglo XVI" en la mesa "El comercio y las finanzas en el mundo colonial". En esta disertación se revisaron los aspectos formales y jurídicos de los instrumentos de crédito que fueron utilizados en el siglo XVI, diferenciando tanto el carácter de la operación crediticia como las garantías ofrecidas por los deudores; asimismo se presentaron algunos datos relativos a la frecuencia y ritmo de uso de esos instrumentos en la ciudad de México.

Gisela von Wobeser se refirió a "Las condiciones de la vivienda de nivel socioeconómico bajo en la ciudad de México, 1750-1857" en la mesa "Problemas urbanos de la ciudad de México, siglos XVIII y XIX", en la cual analiza las condiciones en las que vivían los pobres en la ciudad de México. Describe también los diferentes tipos de vivienda (cuartos, accesorias, covachas, etcétera,) a los que tenían acceso y se refiere a los escasos servicios con los que contaba la mayoría, la falta de limpieza y el hacinamiento. Asimismo, se mencionó el problema de la renta, la inestabilidad de la ocupación de las casas y el hecho de que muchas personas vivían en las calles.

En la mesa titulada "Los libros y el conocimiento en la Norteamérica colonial", participó

Alicia Mayer con la ponencia "Carlos de Sigüenza y Góngora y Cotton Mather: su visión de América", texto que forma parte de una investigación más amplia de estos estudiosos del periodo colonial, en el que se analizan su visión y conocimiento sobre diversos temas históricos y filosóficos, así como los políticos y religiosos.

Marcela Terrazas presentó un trabajo acerca de "El debate parlamentario norteamericano en torno a la Mesilla", en la mesa "Historia de las relaciones entre México y Estados Unidos: viejos problemas, nuevas perspectivas". En este estudio se hizo revisión de cómo los intereses particulares de estos sectores sesgaron la política norteamericana hacia México en el lustro posbélico (1848-1853), periodo de aguda crisis regional en los Estados Unidos y de penurias financieras y graves problemas políticos en México, el cual estuvo dominado por numerosos proyectos de empresarios, agiotistas y especuladores de ambos países cuyos intereses se entremezclaron y confundieron con los planes impulsados por algunos legisladores estadounidenses.

José Enrique Covarrubias expuso en torno a la "Importancia de la temática administrativa entre los liberales de la primera mitad del siglo XIX (ejemplos de José María Luis Mora y Tadeo Ortiz)", en la mesa "El Estado mexicano en el siglo XIX. I. Las instituciones". En esta ponencia se destacó la importancia del pensamiento hispánico entre estos pensadores liberales, lo que se observa en su desconfianza ante el libre juego de intereses particulares. Éstos pueden entrar en contradicción con el interés público, de ahí su preocupación por establecer una administración pública ilustrada y uniforme que tenga por objeto acarrear la tranquilidad pública y prodigar el bienestar social.

En la mesa "El Estado mexicano en el siglo XIX. II. Su evolución e interpretación", participó Silvestre Villegas con la ponencia "Dictadura libe-

ral y el proyecto económico en el gobierno de Ignacio Comonfort", en la cual se revisaron las reformas económicas llevadas a cabo durante estos años. Estas reformas se llevaron a cabo respaldadas en los poderes discrecionales con los que estuvo facultado el Poder Ejecutivo, entre las que destacó la Ley de Desamortización de los Bienes Civiles y Eclesiásticos, que transformó la propiedad raíz del país e hizo circular una gran cantidad de numerario en esos años.

Acercas de los "Los banqueros y los políticos en México, 1870-1900", habló Leonor Ludlow en la mesa "Empresarios y política económica en México, 1870-1910". La exposición se centró en torno a la operación de fusión bancaria que dio vida al Banco Nacional de México en 1884, la cual expresa la consolidación de un fuerte grupo financiero para el México porfiriano.

Martha Loyo expuso un texto acerca de "Joaquín Amaro y algunas de las reformas militares, 1925-1928", en la mesa "Personajes de la historia". En la plática, la maestra Loyo explicó por qué hasta 1925 no se inició formalmente la reorganización del ejército, al emitirse por una parte la Ley Orgánica del Ejército, además de anunciarse la implantación del servicio militar obligatorio. Medida esta última que despertó una acalorada controversia entre el cuerpo militar, e impidió que este régimen fuera adoptado en aquellos años.

En esta reunión participaron como comentaristas, por una parte, Sergio Ortega en la mesa "Cultura e identidad", y Carmen Yuste hizo diversas anotaciones a los trabajos presentados en la mesa "El comercio y las finanzas en el mundo colonial".

Por último, cabe destacar que varios miembros del Instituto fungieron como presidentes de mesa, entre ellos se encuentran Josefina Muriel, Miguel León-Portilla, Rosa Camelo, Ernesto de la Torre Villar, Gisela von Wobeser, Leonor Ludlow y Virginia Guedea.

❑ PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Terminación de la investigación **"La actividad notarial en la ciudad de México en el siglo XVI"**

El hecho de que en el pasado la actividad notarial se haya relacionado con una gama muy amplia tanto de individuos como de actividades sociales, ha provocado que los protocolos notariales siempre hayan sido una fuente de primera mano para los historiadores. Sin embargo en las últimas décadas, en buena medida gracias al empleo de métodos, conceptos y enfoques creados dentro de otras ciencias sociales como lo son la antropología, la economía o la psicología, estas fuentes han cobrado una mayor relevancia, en la medida en que los investigadores hemos adquirido nuevas herramientas para beneficiar la riquísima información que contienen.

En los protocolos notariales constituidos por: poderes, obligaciones de pago, arrendamientos, ventas, dotes, compañías, conciertos de obras y de servicios, censos, testamentos, etcétera, la historia económica encuentra información sobre el valor y los cambios de precio de la tierra, vivienda, mano de obra, herramientas, animales, alimentos, vestido, los artículos suntuarios, la utilización de moneda, pesas y medidas, el uso de la tecnología o la organización de la producción, los transportes y el comercio. Por su parte la historia social encuentra una gran cantidad de datos para reconstruir grupos socioeconómicos, las relaciones de poder, las alianzas, las estructuras familiares, la situación de los indígenas, los esclavos, las mujeres y los niños, los hábitos en el vestido y

los alimentos. Incluso, a partir del análisis de los distintos tipos de cláusulas, las citas y las expresiones más comunes que aparecen en estos documentos, se puede tener acceso a los mecanismos del pensamiento colectivo, como las ideas sobre la vida y la muerte, los valores morales, la concepción de la naturaleza, el tiempo o el espacio.

No obstante la creciente utilización que están teniendo este tipo de testimonios documentales, lo cual se refleja en el número creciente de obras que se basan total o parcialmente en protocolos notariales, faltan estudios de carácter introductorio que nos permitan conocer tanto la historia y el funcionamiento de la institución que los produce, como las características formales y funcionales de la propia documentación.

Fue en consideración a estos planteamientos que decidí emprender esta investigación, cuyo objetivo central es situar la práctica de la actividad notarial dentro del contexto histórico novohispano del siglo XVI, tomando como punto de partida el estudio de la documentación que produce.

Esta investigación forma parte del proyecto más amplio que vengo desarrollando como miembro del Seminario de Paleografía e Historia Novohispana, dentro del cual nos hemos propuesto la tarea de conocer, rescatar, salvaguardar e investigar parte de la información documental más antigua que conserva el Archivo General de Notarías de la ciudad de México. En este sentido, mi investigación constituye uno más de los esfuerzos que el Seminario realiza con el fin de conocer y

aprovechar estas fuentes, y pudo ser realizada gracias al trabajo colectivo del grupo, que por ejemplo me permitió disponer de un banco de datos con el contenido de cerca de 6 000 escrituras.

Mi investigación en particular, pretende cumplir con el doble propósito de: servir de guía a los investigadores que explotan este tipo de fuentes, proporcionándoles elementos que les permitan conocer mejor las características de estos testimonios; y al mismo tiempo, contribuir al conocimiento de la institución y la actividad notariales dentro del marco específico de la sociedad mexicana de la segunda mitad del siglo XVI.

El trabajo se divide en dos grandes apartados; el primero, constituido por los capítulos I y II, está destinado al estudio de la institución notarial desde el punto de vista del escribano público y su evolución histórica. El segundo, integrado por los capítulos III, IV y V, aborda el conocimiento de esta institución a partir de la documentación que produce.

En el primer capítulo se proporciona un panorama general de la historia del notariado hasta el siglo XVI. En él nos remontamos a los escribas de la antigua Mesopotamia para saber cómo surgieron y cómo fue que se desarrollaron los primeros contratos escritos y la repercusión jurídica y económica que tuvieron en el mundo antiguo. Después analizamos la evolución de los negocios y contratos jurídicos dentro del mundo romano, antes y después del empleo de la escritura, y la organización de los tabeliones antes y después de la recopilación justiniana. Seguimos con la historia del escribano medieval, donde se analiza tanto las causas que casi lo llevaron a su desaparición durante la alta Edad Media, como las que propiciaron que en el siglo XIII se constituyera en una institución que casi se mantiene sin cambios hasta nuestros días. Analizamos las contribuciones del clero y del derecho canónico, y la de la obra de los escribanos de la escuela de Bolonia. Finalmente, nos situamos en España para ver

cómo se fue normando el trabajo y la organización de los escribanos, desde el Fuero Real hasta las Leyes de Toro, y el grado de desarrollo que había alcanzado su institución antes de ser trasplantada a la Nueva España. A lo largo de todo este recorrido vamos tomando siempre en consideración las condiciones económicas, políticas, sociales y jurídicas que hacen posible el surgimiento y desarrollo de esta institución, tratando de establecer un primer acercamiento a las funciones que cumple.

Esta primera parte de la investigación se fundamenta en la revisión de una amplia bibliografía, que comprende principalmente títulos de historia del derecho en general e historia del derecho notarial en particular, pero también algunas obras más relacionadas con la historia universal y la antropología, lo cual nos ha permitido construir una historia bastante completa de la institución del escribano.

En el capítulo II se examinan las condiciones en que se establece la institución notarial en la ciudad de México, delimitando cuáles eran las funciones que debían realizar los escribanos públicos, cómo se otorgaban los nombramientos, qué implicaba un cargo de este tipo y cuáles eran los requisitos personales y profesiones que se necesitaban para acceder a él. En especial, seguimos la evolución de la nominación de escribanos y los conflictos de autoridad que se presentan entre la corona, el virrey y el cabildo por dichos nombramientos; y la historia de las primeras seis escribanías que hubo en la ciudad; estableciendo, en cada caso, la nómina de escribanos que las ocuparon, y algunas de las circunstancias en que los cargos se fueron traspasando de una a otra persona.

En cuanto a las fuentes, este capítulo resume las investigaciones que se han llevado a cabo en torno a la instauración de la institución notarial en la Nueva España. Y se fundamenta en la información que contienen las Actas de Cabildo y la propia documentación notarial, para lo que se

refiere a la reconstrucción de las circunstancias en que se organizan las diferentes escribanías de la ciudad de México durante el siglo XVI.

En la segunda parte de este trabajo se emprende el estudio de las escrituras que produce el escribano a partir de tres diferentes puntos de vista que son: como hecho documental, determinado por su forma; como hecho legal, determinado por su materia jurídica y como hecho histórico, determinado por su contenido particular.

En el capítulo III comenzamos por abordar el análisis de las escrituras en tanto que hecho documental, para establecer, desde un punto de vista diplomático, las características básicas del documento notarial en cuanto entidad física y contenido textual. En este capítulo se exponen las fases de elaboración de las escrituras desde que un individuo se presenta en la notaría manifestando su voluntad de realizar un acto jurídico, hasta que la escritura queda registrada en el libro de protocolo y son extendidos los originales a las partes involucradas y también se delimita la estructura diplomática básica del documento notarial, explicando cómo está organizado su texto, de qué partes consta y cuál es la función que cumple cada una de ellas.

El estudio formal de las escrituras está basado en la obra de Nicolás de Yrolo *La política de escrituras*, publicado en la ciudad de México en 1605. La información que arroja dicho formulario ha sido corroborada y complementada con el análisis de las escrituras que contienen los Libros de Protocolos que produjo Antonio Alonso, escribano público de número de la ciudad de México, de 1557 a 1582.

En el capítulo IV se analizan las escrituras en tanto hecho jurídico, para determinar el contenido y la estructura legal de los negocios —poderes, obligaciones, ventas, arrendamientos, contratos de obra y de servicios, etcétera—, que más comúnmente se celebraban en el siglo XVI, explicando, en cada caso, la índole de la relación jurídica que se establece, los diferentes elementos que confor-

man el negocio y correlación que guardan las diferentes cláusulas y formulismos que emplean, con las normas y preceptos que en el siglo XVI determinan la actuación jurídica de las personas. La presentación de esta parte de nuestra investigación sigue el marco del derecho civil: se empieza por hablar de los negocios jurídicos que se relacionan con la persona y la familia, para después pasar a los negocios que se refieren al derecho de bienes y al derecho de obligaciones. Nuestro propósito con este capítulo es proporcionar al lector un panorama general que le permita comprender la índole de los diferentes negocios.

El análisis jurídico de las escrituras se estableció a partir de la consulta de varios manuales de derecho civil, tanto histórico como contemporáneo; en el estudio de la obra de Nicolás de Yrolo, cuyas glosas representan por sí mismas un compendio de derecho, en la medida en que explican los principios legales que en aquella época debían de tomarse en cuenta a la hora de elaborar las escrituras; y en los protocolos de Antonio Alonso, cuya información sirvió para corroborar y ejemplificar los diferentes tipos de negocios.

En el último capítulo situamos la utilización de estos documentos dentro del contexto específico de la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XVI, para establecer un perfil de los



usuarios y las actividades que se consignan en las escrituras notariales, a partir del análisis cualitativo y cuantitativo de la información histórica que contienen las 5 600 escrituras que se conservan del escribano Antonio Alonso, uno de los escribanos más importantes de la ciudad de México durante ese periodo. El núcleo del capítulo es el estudio específico de las cartas poder, las cuales, aunque son el tipo de documento más empleado de aquella época, hasta el momento casi no han recibido atención de los estudiosos, a pesar de que, como aquí demostramos, se relacionan con una gama muy amplia de actividades sociales y de usuarios.

El capítulo V inicia con una pequeña introducción que permite saber quién era Antonio Alonso y formarnos una idea de su relevancia como escribano, la composición de los protocolos que se conservan de él, las lagunas documentales que se tienen registradas, y finalmente las medidas que se tomaron para evitar que dichas lagunas afectaran la representatividad de nuestro análisis. Después se define lo que es una carta poder, la índole de los distintos tipos de poderes que se otorgaban en el siglo XVI, y algunas de las tendencias generales que se presentan en su empleo. Finalmente, se establece un perfil de las personas que acudían a la escribanía de Antonio Alonso para solicitar poderes y los diferentes usos que les daban.

Para la presentación de esta última parte del trabajo, los usuarios de poderes son agrupados dentro de varias categorías que se establecieron a partir de diferencias como el sexo, la raza, la vecindad, el estado civil, la ocupación y el estatus socioeconómico. A partir de dichos grupos, que han sido denominados de acuerdo con la terminología que aparece dentro de las mismas escrituras —labradores, encomenderos, conquistadores, clérigos, letrados, mercaderes, artesanos, indios, negros, viudas, etcétera—, se establece la participación que tenían los diferentes sectores de la sociedad novohispana en el otorgamiento de po-

deres, y se analiza el empleo que le daban a los documentos.

El desarrollo de todos estos capítulos permite que este estudio cubra prácticamente todos los enfoques posibles bajo los cuales puede ser analizada la actividad notarial, proporcionando al lector un panorama completo de la misma; sin embargo, debe ser tomado como un primer acercamiento al tema, que más que proponer conclusiones, pretende plantear incógnitas y llamar la atención de los investigadores sobre la importancia que tiene esta actividad y las posibilidades de explotación que tiene la documentación que produce, sentando a la vez las bases que introduzcan a su conocimiento y faciliten el desarrollo de otros trabajos.

Ivonne Mijares

*Ex becaria del Instituto de Investigaciones
Históricas*

La independencia y la formación de las autonomías territoriales mexicanas, 1808-1824

Los días 24 y 25 de agosto pasado se llevó a cabo, en el Instituto de Investigaciones doctor José María Luis Mora, un coloquio con los participantes del proyecto de investigación *La Independencia y la formación de las autonomías territoriales mexicanas, 1808-1824*.

Este proyecto de investigación, que se lleva a cabo en el Instituto Mora con el apoyo del Conacyt bajo mi coordinación, se propone abordar la manera en que se desarrolló el autonomismo a lo largo del proceso de emancipación. La inestabilidad política de la temprana época nacional mexicana se debió a los conflictos que surgieron entre los nuevos estados y la antigua capital, pero también a otras tensiones, las que afectaron las relaciones entre las élites de los estados y sus propios territorios. La hipótesis del proyecto es

que, en buena medida, ambos tipos de tensiones se originaron durante los años de crisis del sistema colonial.

Para un primer acercamiento al tema se decidió abordar dos factores: la guerra y el constitucionalismo gaditano. Hace falta emprender un análisis sistemático de las relaciones entre guerra y sociedad durante el proceso de independencia. Insurgentes y realistas se enfrentaron por igual a la tarea de organizar recursos materiales y humanos, los que obtuvieron de las sociedades locales. Por primera vez, éstas se vieron seriamente involucradas en prácticas de violencia institucionalizada que desafiaron sus autonomías y sus costumbres. Estos desafíos y las respuestas que se les diéron, representan el campo de análisis del primer eje de la investigación.

Por otra parte, el tema del constitucionalismo gaditano ubica el proceso novohispano en el marco de la crisis del imperio español y de la misma España. El autonomismo territorial fue una de las cuestiones más conflictivas entre americanos y liberales peninsulares en Cádiz, y los representantes novohispanos desempeñaron un papel destacado en esta disputa. Además, la nueva Constitución vino a proporcionar a los bandos en lucha recursos importantes. A los insurgentes, un modelo constitucional para formalizar su proyecto independentista. A los realistas, un instrumento para pacificar los territorios tanto política como militarmente. Así las sociedades locales se vieron involucradas en prácticas nuevas, como fue el caso de los procesos electorales.

Los dos ejes temáticos tienen en común un campo de análisis que constituye el principal de la investigación: las prácticas sociales y colectivas que articularon procesos diferentes en un mismo territorio. Con este enfoque, el proyecto quiere acercarse lo más posible a una cuestión muy controvertida: en qué medida se dio o no una articulación entre valores antiguos y nuevos en los años cruciales de la crisis, y en qué medida ese proceso fortaleció o no la autonomía de las sociedades

locales frente a las élites provinciales y al Estado.

Para trabajar diversos aspectos del desarrollo del autonomismo novohispano durante el proceso de emancipación se integró un equipo de trabajo, en el que toman parte especialistas de distintas instituciones tanto de México como de fuera del país: la licenciada Xiomara Avendaño, de la Universidad Centroamericanas de Nicaragua; el doctor Manuel Chust, de la Universitat Jaume I, de Valencia; la maestra María del Refugio González, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; los doctores Hira de Gortari y Juan Ortiz y la licenciada Georgina Moreno, del Instituto Mora; el maestro Carlos Herrejón, de El Colegio de Michoacán; el doctor Luis Jáuregui, de la Facultad de Economía de la UNAM; el maestro Carlos Juárez Nieto, del Centro Regional INAH de Michoacán; el doctor Jaime E. Rodríguez O., de la Universidad de California, Irvine; la doctora Anne Staples, de El Colegio de México; la maestra Mercedes de Vega, del Acervo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y el licenciado Juan Domingo Vidargas, del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Desde hace tiempo, todos hemos trabajado el periodo y la temática señalados. Igualmente desde hace tiempo nos hemos reunido para conocer y discutir nuestras investigaciones y para organizarnos en un grupo de trabajo, el que presentó en el Coloquio los primeros frutos de estos empeños para su discusión con otros especialistas invitados, trabajos que dentro de algún tiempo constituirán un libro colectivo.

Virginia Guedea

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Investigadora invitada del Instituto Mora

Proyecto colectivo: Historia del crédito y las finanzas en México

El pasado mes de junio el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología aprobó otorgar financia-

miento al proyecto *Historia de las finanzas y el crédito en México* bajo la responsabilidad de Leonor Ludlow, de este Instituto.

El objetivo principal del proyecto es el de analizar bajo la óptica social y económica el desenvolvimiento del sistema crediticio y financiero mexicano del periodo colonial hasta las primeras décadas del siglo XX. Los trabajos se realizan indistintamente desde la perspectiva regional o mediante el análisis comparado, a partir del cual se revisa el desarrollo de los mecanismos y reglas de funcionamiento en el campo crediticio y fiscal, así como el papel de los agentes y la expansión de las redes de intercambio entre deudores y acreedores.

El proyecto forma parte de las tareas del Seminario de Historia de las Finanzas y el Crédito que desde 1986 organizan conjuntamente la maestra Ludlow y el doctor Carlos Marichal de El Colegio de México.

Las reuniones de este grupo se realizan cada dos meses y en éstas se presentan los avances de investigación de sus miembros o de algunos invitados, asimismo se cuenta con la participación y colaboración de investigadores especializados en temas de historia de mercados, tema afín a los aquí discutidos.

El Seminario se incorporó al Instituto en el año de 1992, y actualmente está formado por más de una decena de investigadores, algunos de ellos son miembros de este Instituto y otros están adscritos en otras dependencias de la UNAM y de otras universidades o centros de investigación.

La complejidad de la problemática que se estudia y la amplitud del grupo ha obligado a organizar internamente el Seminario en tres grupos de trabajo, que por igual participan de las tareas y responsabilidades del mismo. Éstos son: el crédito del periodo colonial e independiente del cual forman parte Pilar Martínez y Carmen Yuste del Instituto de Investigaciones Históricas, María Isabel Sánchez Maldonado del Centro INAH

de Michoacán, Laura Náter, estudiante del doctorado en Historia en El Colegio de México, además de la participación de Matilde Souto Mantecón, Jorge Silva Riquer y Guillermina del Valle del Instituto Mora.

Un segundo grupo de trabajo está dedicado al estudio de diversos aspectos de la vida bancaria y crediticia en el siglo XIX y la primera mitad del XX; de él forman parte José Enrique Covarrubias y Leonor Ludlow, de Investigaciones Históricas; Carlos Marichal, de El Colegio de México; y Luz María Uhtoff y Francisco Rodríguez Garza de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidades Iztapalapa y Azcapotzalco, respectivamente.

Por último, está el grupo dedicado al estudio de las finanzas públicas, que especialmente ha puesto atención a los sistemas fiscales tanto estatal como municipal. Estos temas son estudiados por José Antonio Serrano, candidato al doctorado de El Colegio de México; Antonio Ibarra, de la División de Estudios de Posgrado de Economía de la UNAM; Ricardo Gamboa, del Colegio de Ciencias y Humanidades y Francisco Téllez de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Los tres grupos de trabajo del Seminario, organizados en torno a las principales temáticas de estudio se han comprometido a través de este proyecto a concluir los trabajos de tesis de grado correspondiente, así como a participar en los proyectos colectivos entre los que se encuentra la elaboración de un glosario de términos y conceptos relativos a estos temas, la publicación de un cuaderno de información bibliográfica, y la celebración de tres congresos destinados a la presentación y discusión de las conclusiones y aportes de esos tres grupos de trabajo, para lo cual se contará con la participación de especialistas nacionales y del extranjero.

Leonor Ludlow
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

❑ DOCUMENTOS

Xenofobias gringas

En 1794, los Estados Unidos daban pasos importantes en la normalización de sus relaciones comerciales con la Gran Bretaña y, al año siguiente, firmaban un tratado de amistad, límites y comercio con la corona española. El radicalismo revolucionario francés, personificado por el Directorio, enemigo jurado de los ingleses, tomó muy a mal el acercamiento entre las naciones angloparlantes, e impuso medidas para perjudicar el comercio entre ambas, al detener buques comerciales que hacían la carrera de América a la gran isla europea. Ello propició un ambiente de beligerancia y un latente estado de guerra y obligó a que, entre los meses de junio y julio de 1798, el Congreso estadounidense votara las leyes sobre naturalización, extranjeros y de sedición, por medio de las cuales se imponía una fuerte vigilancia sobre los extranjeros y los aspirantes a obtener la ciudadanía norteamericana, además de volver más estrictos los requisitos para estos últimos. Dichas leyes concedían al presidente de los Estados Unidos, un amplísimo poder para proceder contra sospechosos y reos. Eduardo Livingston, levantó en la Cámara su protesta; pese a la coyuntura que forzaba su expedición, consideró esas leyes atentatorias, no sólo contra la Constitución, sino contra el espíritu mismo de la joven nación americana, paradigma de las libertades. Reproducimos este discurso, fragmento de la historia parlamentaria de nuestros vecinos del norte, con dedicatoria particular para el señor Pete Wilson.¹

DISCURSO DE LIVINGSTON SOBRE EL BILL DE EXTRANJEROS

Habiendo demostrado que este *bill* esta en oposicion con los principios fundamentales de nuestro gobierno, podria no pasar adelante, en la seguridad de que se desecharia; pero puedo hacer otra cosa; á menos que se trate de transtornar el sentido de las palabras, me es fácil demostrar que los autores de la Constitucion fueron muy sábios y previsores al prohibir espresamente medidas como la que ahora se somete á vuestra consideracion. En la novena seccion del primer artículo, que se trata de los poderes del Congreso, se previene "que la emigracion de las personas que cualquiera de los Estados hubiera admitido, no podrá prohibirse antes del año de 1808." Ahora, señores, decidme, ¿qué diferencia hay entre la autoridad que prohíbe la admision

¹ Tomado de: *Discurso/ de/ Mr. Livingston/ contra la ley/ de expulsion de extranjeros/ dada en los/ Estados-Unidos de America/*. Acompañado de un prólogo y un comentario del licenciado Luis G. de la Sierra, México, Imprenta "La Voz de México", 1873; VI, 32 p. El licenciado De la Sierra lo "exhumó", para dar sustento a su oposición a la expulsión de religiosos extranjeros, que en ese año decretara Lerdo de Tejada y para señalar la contradicción del art. 33 de la Constitución del 57, que otorgaba esta facultad, con los art. 20 y 85 al 89. Puntuación y ortografía originales.

de extranjeros y la que los despiden tan pronto como se presentan? Para mí no hay ninguna: la Constitución previene expresamente que el Congreso no hará esto, y sin embargo, el Congreso se dispone á conceder este derecho prohibido, y sostiene que el Presidente podrá ejercerlo á su antojo.

Se despoja á los tribunales de la autoridad judicial para dársela al poder ejecutivo; se dispone la abolición del jurado; las causas que debían ser públicas, como previene la Constitución, se instruyen en secreto como pudiera hacerse en un tribunal inquisitorial; en vez de notificarse el motivo de la acusación, el criminal que acaso ignora su delito y el peligro á que está expuesto, no tiene conocimiento de nada hasta que se termina la causa y se pronuncia la sentencia, y en vez de carearle con sus acusadores, ni siquiera se dice el nombre de estos, de tal modo que el proceso no es más que una burla, una cosa imaginaria. De este modo desaparecen las barreras que la sabiduría y la humanidad de los que elaboraron la Constitución, habían interpuesto entre la inocencia acusada y el poder opresor. De todo aquello no queda un solo vestigio; ya no hay jurado, ni juicio, ni causa pública, ni acusación formal, ni exámen de testigos, ni defensores, ni deliberaciones; no hay nada en fin; todo es oscuridad, silencio, misterio y sospechas; pero como si esto no fuese bastante; se dice á las desgraciadas víctimas de esta ley en la sección siguiente, que si llegan á convencer al presidente de que sus sospechas son infundadas, este puede darles permiso para que permanezcan en el país. Pero, ¿cómo han de combatir las sospechas si no saben en que se fundan? ¡Miserable sarcasmo de la justicia! Nombrad un juez arbitrario, armado de los poderes legislativo y ejecutivo además del suyo! ¡Dejadle que condene al acusado sin oírle, solamente porque tiene sospechas de él, y luego á fin de encubrir la injusticia, decidle con la mayor gravedad, que no debe quejarse, que debe probar que son infundadas las sospechas de que no tiene conocimiento, que de este modo podrá convencer al juez á quien nunca á de acercarse, de que es tirano é injusto, y que una vez hecho esto, se le perdonará si se cree conveniente!

Tan terminantes aparecen las disposiciones de la Constitución, que no puede equivocarse su sentido, y para prescindir de ellas, se recurre á dos tristes subterfugios. En primer lugar, se alega que el *bill* no se refiere al castigo de algún delito y que por lo tanto no son aplicables los artículos de la constitución que se refieren á los procedimientos criminales y á la autoridad judicial; ¿pero, han leído ya el *bill* los señores que razonan así, ó lo han olvidado todo, en su celoso afán por aprobarlo? ¿A qué delitos se refiere? Al de ser uno calificado de peligroso para la paz de los Estados-Unidos, solo por sospechas y también al de estar complicado en cualquier conspiración contra el gobierno; ¡y se nos dice que esto no es un crimen! ¿Conque una conspiración no está sujeta á la jurisprudencia criminal? ¡Cielo santo!... ¡á qué absurdos puede conducirnos la parcialidad y el ciego empeño de aprobar ciertas medidas! A fin de castigar un acto privado nos vemos precisados á decir que, la traición no es un crimen y que conspirar contra el gobierno no es un delito! Y á fin de sostener tan extraña hipótesis, y marchando de absurdo en absurdo, se nos obligará á convenir, en que los actos de que habla el *bill* no son crímenes, ni un castigo por lo tanto la pena impuesta sobre ellos, sino simplemente una precaución.

Supongamos ahora que un desgraciado extranjero, huyendo de la tiranía de su país, y en la creencia de que va á disfrutar aquí de libertad acepta vuestras condiciones, confía en vuestras promesas, os entrega cuanto tiene, rompe con sus anteriores relaciones y adopta este país como el suyo; pero mientras espera resignadamente á que espire el plazo, pasado el cual se le deben conferir los derechos de ciudadano, el cuento de un expía cualquiera ó la calumnia de un enemigo secreto, le hace sospechoso al Presidente, y entónces, sin verle siquiera, se le manda salir del punto que eligió para su retiro, abandonar la familia que era acaso el consuelo de su vida; y se le destierra por último á su país, cuyo gobierno, irritado por la denuncia, le aplica una pena quizás injusta. ¿Y sostendremos que esto no es castigo?

Tan manifiestas me parecen las infracciones de la Constitucion, tan fútiles los argumentos que se aducen para probar lo contrario, que me he creído en el deber de tomar la palabra y hablar de esto de un modo, que acaso ofenda á ciertas personas á quienes de veras aprecio y las cuales opinan diferentemente en este asunto. He visto aprobar medidas en esta Cámara, que me parecieron contrarias al espíritu de la Constitucion; pero nunca fuí testigo de un ataque tan directo, tan inconcebible y tan embozado.

He concluido de hablar del *bill*, y ahora pasaré á discutir sus consecuencias, á una de las cuales, la mas grave, ya me referí al demostraros qué golpe se iba á dar á la Constitucion de nuestro país. Debemos, ser muy cautos en esto de infringir ningun artículo de aquella, pues si nos acostumbramos iremos familiarizándonos con la falta sin consideracion alguna, hasta que al fin, rota la valla, traspasaremos los límites que la Constitucion nos impone, y muy pronto, ni aun quedará el menor vestigio de su forma.

Pero si faltando á nuestro deber de ciudadanos, á los preceptos de nuestros constituyentes, á nuestras obligaciones como representantes, y sin respetar la sancion divina y humana, nos proponemos infringir la Constitucion que hemos jurado defender ¿se someterá el pueblo á nuestras órdenes desautorizadas? ¿Sancionarán los Estados el poder usurpado? Señores, yo os digo que no deben someterse, pues así serian dignos de las cadenas que con estas medidas se están forjando para ellos. No se imagine ninguno sin embargo que, el mal pararia aqui, que solo afectaria á unos cuantos extranjeros este poder inquisitorial; los mismos argumentos que vigorizan esas disposiciones contra los extranjeros, pueden aplicarse con la misma fuerza á los ciudadanos, pues que yo sepa, estos no tiene otra proteccion para su seguridad personal contra leyes como la presente, mas que las humanitarias disposiciones de la Constitucion citadas ántes, y las cuales pueden aplicarse lo mismo al ciudadano que al extranjero. Todos los delitos deben ser juzgados por un jurado; no se obligará á ninguno á declarar sin tener ninguna razon para ello; en todas las causas criminales, el acusado podrá tener un juicio público; se le debe dar á conocer la naturaleza del cargo; se le someterá á un careo con los testigos contrarios; el proceso ha de instruirse con las formalidades debidas y se le permitirá un defensor. A ménos por lo tanto que podamos creer que las traiciones y otros delitos escritos en el *bill* no son crímenes, que un extranjero no es una persona, y que el que comete una traicion no es culpable; á menos que no creamos todo esto en contradiccion con nuestro sentido comun, con las opiniones y práctica uniforme de nuestros tribunales, debemos convenir en que éstas disposiciones se extienden

igualmente á los extranjeros y á los naturales, y que el ciudadano no tiene mas garantía para su seguridad personal que el mismo extranjero. Si por lo tanto se infringe esta garantía en un caso, ¿quién asegura que no se hará lo mismo en otro? O los delitos citados en el *bill* son crímenes ó no; en el primer caso, todas las humanitarias disposiciones de la Constitucion prohiben este modo de castigar, y al disponerlo así, aquella se refiere indudablemente lo mismo á los extranjeros que á los ciudadanos; y el segundo, el ciudadano no tiene por la Constitucion mas seguridad que el extranjero; pero todas las disposiciones se aplican solo á los crímenes, de modo que, en cualquiera de los casos, el ciudadano tiene la misma razon para esperar una ley semejante á la que teneis ante vosotros, la cual sujetará á su persona al ilimitado despotismo de un solo hombre. Y habeis oido hablar de tramas, de conspiraciones, de todas esas imágenes espantosas que son necesarias para mantener en pié el sistema del terror y de alarma que todos conocemos; pero ¿á quién deben aplicarse esas vagas indirectas, esas mentirosas alusiones? Señores, yo digo que á nuestros ciudadanos y no á los extranjeros; si hay necesidad alguna de adoptar el sistema por opuesto, mas conveniente será aplicarlo contra los primeros que contra los segundos. Y ahora me pregunto yo, ¿está el pueblo de América preparado para esto? ¿Permitirá que se le despoje de los medios legados por sus antecesores, que son garantía para su seguridad personal? ¿Permitirá que se le aprisione ó se le destierre cuando la sospecha, la calumnia, la venganza le señala como víctima? ¿Lo creéis bastante abyecto para consentir semejante cosa? No, señores, creed que se resitirá á este sistema tiránico; el pueblo se opondrá; los Estados se negarán á someterse; no deben permitirlo, y yo ruego á Dios que no lo permitan.

Mis opiniones sobre este punto, señores, son bastante explícitas, y deseo que sean conocidas; soy de parecer, que cuando nuestras leyes infringen manifiestamente la Constitucion que las impone, el pueblo no debe vacilar respecto á quién ha de obedecer; pues si nos excedemos en nuestro poder nos convertimos en tiranos y nuestras órdenes no tendrán efecto. Así, pues, una de las primeras consecuencias, si se adoptaran medidas como esta, seria el descontento entre los Estados y la oposicion del pueblo á vuestro gobierno, es decir, tumultos, violaciones y, en una palabra, el principio de la revolucion. Despues de infringir tan evidentemente los principios de nuestra Constitucion, no se respetará esta mucho tiempo, y bien pronto se perderá hasta su última forma en el golfo del despotismo; y aun suponiendo que el mal no pasara de la ejecucion de esta ley, ¡qué triste aspecto presentaria nuestro país! Establecido el sistema de espionaje, hormiguesarian entre nosotros los espías, los delatores y toda esa odiosa canalla que constituye uno de los elementos del despotismo; que chupa la sangre de los desgraciados y que persigue sin tregua ni descanso á la inocencia. Luego reinaria la desconfianza; ya no podriais fiaros ni del compañero ni del amigo, ni del criado mas fiel; pues acaso á cualquiera de ellos le dé la tentacion de revelar una imprudencia vuestra, ó de interpretar mal cualquiera palabra ó de forjar en fin una calumnia que ha de conduciros á ese tribunal secreto donde presiden los recelos, donde no hay mas acusador que el miedo, donde no se encuentra mas testigo que la sospecha.

Y sin embargo, no son estas las únicas consecuencias funestas de semejante medida: podemos contar además con el decrecimiento de la poblacion y de riqueza, y con la ruina del

comercio. Los señores que apoyan el *bill*, parece que pensaron en esto cuando introdujeron ayer una cláusula por la que se aseguran los bienes de aquellos á quienes se obligue á marchar; pero debian haber previsto las consecuencias de los pasos que han dado, pues ahora es demasiado tarde para reconocer que se han sacado grandes sumas de los bancos, y se ha retirado un considerable capital del comercio. Es curioso observar con qué solicitud tratan esos señores de guardar aquí la riqueza de esos hombres peligrosos, de quienes se quieren ver libres cuanto ántes. Si quereis observar aquí á esas personas, debeis ofrecerles la suficiente seguridad, haciéndoles ver que las leyes les protegerán miéntras las respeten de su parte; debeis en fin desestimar el *bill* que está sobre la mesa. Podria entrar en otras consideraciones, pero mas bien rogaré á la Cámara que me dispense por haber tocado este punto. Tentado estoy á repetir las expresivas frases de un orador extranjero que exclamó: “¡Perezca nuestro comercio, pero viva la Constitucion! ¡perezcan nuestras riquezas pero viva la libertad!” Esta, señores, debia ser la divisa de todo buen americano; pero aquí parece que se ha propuesto destruir nuestros bienes á fin de arruinar nuestro comercio; no es el objeto respetar la Constitucion, sino destruirla; no se trata de asegurar nuestras libertades, sino de perderlas!

He concluido, señores, pero ántes de sentarme, me tomaré la libertad de recomendaros eficazmente, reflexioneis con detencion ántes de emitir el voto decisivo que dá el primer golpe á los principios de nuestro gobierno. Nuestro aparente celo semejante al del patriarca de la antigüedad ha sujetado una víctima que se halla al pié del altar; ya se propone el primer sacrificio de la libertad; ya se levanta la mano que ha de herir, y temo que nada sino la voz del cielo puede evitar el golpe fatal!

No os lisonjeis, señores, de que, arrebatado el pueblo por el calor del momento, no se aperciba de la agresion; el pueblo de América, señores, aunque alerta siempre contra las agresiones del extranjero, no descuida las interiores, se muestra celoso de sus libertades y de la prosperidad del país, y procurará siempre evitar un peligro. No penseis, señores, que dejen de examinarse estas medidas, no vayamos á prevenirnos contra las agresiones extranjeras para establecer la tiranía entre nosotros mismos; no gremos: *¡Dios te salve Columbia*, en el momento de proyectar su destruccion; no llameis á una tierra feliz cuando estais labrando su ruina, ni cometais en fin el absurdo de proclamaros independientes é ilustrados, *defendiendo principios que hubieran hecho poco favor aun á los mismos Godos en las edades bárbaras!*

Fernando González
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Conferencia del profesor Nicholas James: "Análisis comparativo acerca del impacto urbano en 'tierras mojadas', el caso inglés y mexicano"¹

Las poblaciones urbanas necesitan de otros espacios para producir los alimentos que no pueden cultivar en sus terrenos, lo cual se intensifica con el crecimiento de la población urbana, y con ello aumenta la depredación de los suelos que por igual repercute en la economía y en la ecología. En esta conferencia se revisará un caso particular, como es el efecto depredador que resultó del drenaje de terrenos donde el alto nivel del agua dificultaba los cultivos.

Como sabemos, estas obras se han clasificado con base en su escala y administración, y a pesar de los numerosos casos de pequeña escala se ha dado mayor atención a las experiencias que se presentaron en complejas sociedades de la Antigüedad donde se usaron escalas medianas o grandes en el drenado de terrenos, que están íntimamente ligadas al desenvolvimiento de las ciudades, que a través de las autoridades estatales controlan estos trabajos en forma más o menos directa. Los primeros casos, se realizaron durante el primer milenio de nuestra época alrededor de la parte baja del curso del río Yangtze-Kiang en China, y del Titicaca en los Andes Centrales; tal vez, en este caso, también deban incluirse las construcciones de drenado de los mayas.

Diversos proyectos de desecación fueron realizados entre el siglo XV y los principios del siglo XVIII en China, el Valle de México, además de Holanda y la zona del este de Inglaterra donde la modificación de esos paisajes fue resultado de los cambios provocados por la "economía mundial moderna", término difundido por Immanuel Wallerstein; lo que significó la implantación de la agricultura intensiva por necesidad de poblamientos cada vez más densos, de donde los cambios en los cultivos hayan sido considerados como elementos vitales del "sistema moderno del mundo".

Pero no sólo los requerimientos de la agricultura han sido la causa del drenado de terrenos, también la expansión y organización de las ciudades dio motivo para la apertura de canales en los antiguos pantanos, como es el caso de la ciudad de Shanghai y de una región del este de Inglaterra. No menos importantes fueron las obras que realizaron los holandeses y los aztecas para mantener el sistema de vías fluviales entre los campos drenados. En otras ciudades, como las italianas y la de México, la desecación de lagos y pantanos se realizó con el objeto de combatir enfermedades o inundaciones.

Todas estas obras han tenido profundas y prolongadas repercusiones en materia social,

¹ Ésta es una adaptación de la conferencia "Las chinampas inglesas" que fue presentada en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM el 11 de diciembre de 1992. Agradezco a la doctora Elizabeth Baquedano, a la señorita F. Willmoth y al doctor Holderness por sus informes sobre la labor y cultivo en los Pantanos Negros. Le debo la perspectiva comparativa sobre el drenaje al doctor J. R. Parsons.

económica y ambiental, pero para su mejor comprensión sólo haré referencia en esta ocasión a los casos de Inglaterra y de México.

El primero me es familiar y por ello concentraré en éste mi mayor esfuerzo, dejando para el final la revisión de la experiencia mexicana. Y me limitaré solamente al patrón de cambios que se ha presentado entre el siglo XV y principios del siglo XX, ya que éste estaba agotado hacia 1900.

RECIPROCIDAD ECONÓMICA

La región inglesa a considerar en esta conferencia, se ubica en la zona pantanosa de los Pantanos Negros conocida como The Fens y fue drenada entre los siglos X y XVII. Ésta forma parte de uno de los dos llanos más grandes que existen en Inglaterra, los que a su vez pertenecen o son alejados a los grandes llanos europeos. El otro gran distrito de drenado en Europa en ese periodo es el holandés, y desde el punto de vista transatlántico podría considerarse como parte del mismo territorio y del mismo proceso (mapa 1).

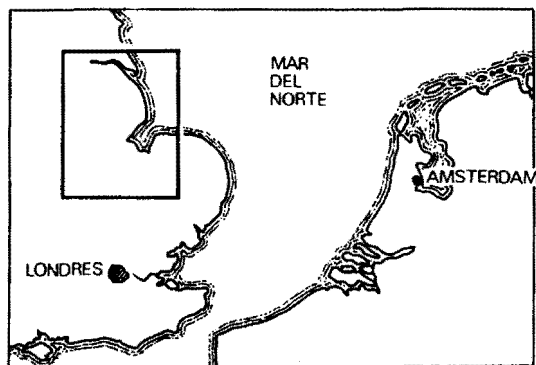
Ambos casos ofrecen un buen ejemplo del efecto del crecimiento urbano en el entorno agrario ocurrido durante los últimos cuatro siglos. Su impacto ha sido reconocido en diversas esferas, como la producción económica donde se transformó la productividad y la administración del agua y del uso de la tierra, igualmente el impacto del drenado cambió el paisaje y la ecología de la zona como se aprecia en la flora y fauna. Asimismo, son notables las alteraciones que se resintieron en el ámbito social y político, en particular en el régimen de propiedad y en la organización del trabajo, lo que fue simultáneo con cambios en los patrones de asentamiento y, por ende, en la cultura local de sus habitantes.

Estos rasgos peculiares de la zona aparecen con mayor nitidez a medida que se viaja más allá de esa antigua región pantanosa, lo que permite considerar que los rasgos que ahora aparecen como propios y específicos han sido resultado de la intervención urbana.

A simple vista, y para mucha gente, los pantanos son la imagen clásica del campo, aburrido a veces, sin una fisonomía particular propio de una vida cadenciosa. Hay también quienes resienten en este terreno una sensación de alivio, poco habitual y común a otras partes de este pequeño país tan poblado, como es Inglaterra. En cualquier caso, son pocos los visitantes que quedan indiferentes ante este paisaje, porque el espacio es especial, puede decirse que resulta intenso para nuestras sensaciones.

Pero, es poca la gente que sabe por qué los pantanos parecen tan distintos a otras zonas, a pesar de que salta a la vista que son absolutamente artificiales.

Alguna vez los Pantanos fueron una rica ciénaga, con piso arcilloso e irregular, que ocupaba una depresión aproximada de 45 kilómetros de oeste a este y 95 de norte a sur (mapa 2). La zona estaba cruzada por cuatro importantes ríos que desembocan en el Mar del Norte, los cuales tienen poca inclinación en su curso. Desde el final de la época glacial se acumularon depósitos en la desembocadura, formando una elevación que impidió el flujo de agua fresca que provenía



Mapa 1

del oeste, donde había estuarios. Y como resultado de esto, en el lado interno de esa elevación aluvial se formaron los lagos. Con el tiempo, se desarrollaron variadas especies de plantas y árboles capaces de tolerar mucha agua, las cuales crecieron alrededor de los lagos y se extendieron progresivamente más allá de sus orillas.

Los fósiles vegetales se preservaron por debajo del nivel del agua, y crearon la turba o suelo orgánico, que paulatinamente fueron cubriendo la depresión original con finos depósitos en la costa, y con turba

en los terrenos altos del interior. Justamente es la turba lo que da su carácter a los Pantanos Negros y que, repito, se distribuyeron crecientemente entre los depósitos y los terrenos altos, salvo en terrenos donde era alta la base arcillosa, formando una isla en medio de esos suelos orgánicos que no sobrepasó los cuatro metros sobre el nivel del mar; y hoy día, por razones que enseguida explicaré, tenemos que la mayor parte yace bajo el nivel del mar.

Ésta es un área rica, provista de fértiles depósitos que facilitan los cultivos, lo que dio prosperidad a los agricultores de la zona por cerca de dos milenios.

En los Pantanos Negros (Black Fens) se producía caña y junco para hacer techos, el suelo orgánico se arrancaba y se ponía a secar para ser usado como combustible, probablemente parte de éste era canalizado al área de salinas.

A medida que el nivel del agua retrocedía al terminar el verano, emergían ricos campos de pasto que alimentaron inmensas manadas de ganado, caballos y ovejas nómadas, que provenían del interior, donde se localizan campos con sedimentos, y de las cercanas tierras altas. Igualmente eran criadas las bandadas de gansos para su venta, ya que al igual que en el Valle de México los Pantanos fueron propicios para el arribo de aves migratorias, la atraía y aumentaba el número de cazadores en la región.

No menos importante fue la pesca, especialmente angulas, que además de ser vendidas en los mercados próximos eran usadas en el pago de impuestos locales.

Lo anterior muestra cómo los pobladores de la Edad Media en esa zona tuvieron una estrecha relación de reciprocidad con las tierras que les rodeaban. Sin embargo, pocos extranjeros reconocieron la prosperidad de los Pantanos Negros, al parecer sólo los romanos hicieron uso agrícola de estos terrenos.

En épocas posteriores, los agricultores extendieron sus campos al construir barreras contra el mar y abrir desagües en el suelo orgánico. Otro poblamiento importante fue el de los monjes anacoretas, que buscando escapar del mundo, irónicamente se hicieron ricos explotando las industrias tradicionales y experimentando exitosamente el desagüe en pequeña escala de la ciénaga, con el fin de estimular la pastura al terminar el verano y ampliar los cultivos. Los mo-

nasterios también construyeron canales a través del ondulado drenaje de los Pantanos Negros.

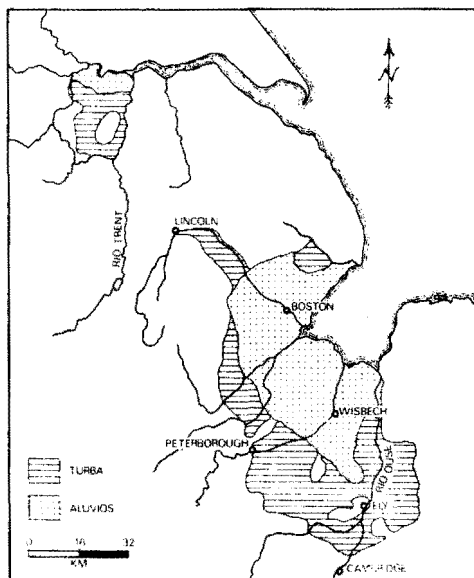
Todo esto era el escenario de mediados del siglo XVI, fue entonces cuando cuatro elementos cambiaron fundamentalmente la zona: éstos fueron el propio medio ambiente físico, los cambios en el poder político, la economía nacional e internacional y las actitudes culturales, siendo solamente local el primero y externos los tres últimos.

Desde fines del siglo XV la corona comenzó, en forma creciente, a regular la economía y la seguridad, al momento de emerger como nación moderna, y por ende, redoblar el control sobre las rentas públicas. Más tarde, en los años 1530, el rey, Enrique VIII, aprovechó las críticas contra los monasterios por medio de la nacionalización de sus propiedades y su ulterior venta.

Los compradores de estas tierras hicieron diferente uso de ellas. Algunas, simplemente fueron saqueadas, por ejemplo se utilizó la mampostería para proseguir la edificación de colegios en Cambridge. Entre los nuevos propietarios, hubo también quienes desarrollaron las labores agrícolas, pero hubo muchas quejas en contra y varios de ellos fracasaron en el intento de regular el nivel del agua, como lo habían logrado los monasterios. El otro elemento importante en los Pantanos fueron fenómenos ambientales ocurridos entre 1570 y 1614, como fueron las inundaciones que padecieron las tierras arables y las pasturas de finales del verano. Los factores anteriores animaron una creciente petición a favor del drenado en gran escala con el fin de regular el agua; un par de inversionistas realizaron trabajos en un área de 35 kilómetros cuadrados. Sin embargo, no había unanimidad a favor de estas obras y hubo objeciones locales, en especial de los medios de navegantes que se mostraron en contra de la agricultura en los Pantanos Negros.

Pero la presión para “mejorar” el cultivo en los Pantanos provino de los círculos mercantiles de Londres, más atentos al comercio que al equilibrio del medio ambiente. Ello ocurría en momentos donde había un crecimiento demográfico en Europa, lo que contrastaba con la fuerte baja de población que se registraba en el “Nuevo Mundo”. El mayor crecimiento se registraba en las ciudades y esta población no producía sus propios alimentos, en su gran mayoría; esto se hizo particularmente evidente en la región del Mar del Norte, como se aprecia en Londres y Amsterdam.

Por su parte los holandeses invirtieron enormes recursos para drenar los lagos con el fin de aumentar las tierras destinadas a la agricultura. Tarea que permitió la formación de cuantiosas



Mapa 2

fortunas en Inglaterra como la de sir William Russell, que tras de haber luchado contra los españoles para que abandonaran los Países Bajos, regresó a su país e inspeccionó el antiguo monasterio que su familia había adquirido de la corona, al que encontró inundado, problema que enfrentó mediante el drenado del terreno, copiando el ingenio de los holandeses en estas obras. Hasta mediados del siglo XVIII, esas "mejoras" tuvieron solamente el propósito de prevenir las inundaciones ocurridas en el verano. Posteriormente a esta fecha fue transformado en forma más completa el paisaje.

Por lo anterior se puede afirmar que Russell es un prototipo de *la ética protestante y el espíritu del capitalismo* en el sentido en que lo definió Max Weber, ya que apenas eran conocidas las ocupaciones que tradicionalmente se llevaban a cabo en los Pantanos. Había un cierto desprecio por estas tareas que a los ojos de los colonizadores de Nueva Inglaterra y Nueva España, aparecían como "terrenos baldíos". Por consiguiente, la idea para transformar el uso de los Pantanos Negros era, esencialmente, una idea urbana, a la manera que se concebían e imaginaban las nuevas fincas los promotores agrícolas radicados en Londres.

LA CONVERSIÓN

Los planes de Russell no tuvieron éxito, y sólo hubo limitados avances en las obras de desecación hasta principios del siglo XVIII, momento en que los holandeses organizaron el trabajo en gran escala y su influencia se extendió a Inglaterra, donde hubo una migración numerosa, atraída por el desarrollo de la economía inglesa y buscando protección de las persecuciones religiosas que ocurrían en su país; al igual que otros inmigrantes, los holandeses animaron diversas empresas, entre las que destacaron las inversiones en ingeniería hidráulica.

Los reyes Jaime I y Carlos I escucharon con interés las propuestas holandesas para drenar 280 kilómetros cuadrados de los pantanos en Hatfield Chase con el fin de intensificar la agricultura y lograr mayores beneficios (mapa 2). La geografía física y la economía tradicional de esta área era semejante a la que había en los Pantanos Negros; los primeros trabajos de transformación se llevaron a cabo entre 1626 y 1628, lo que fue una pequeña versión, en todos los aspectos, del proyecto más grande que se presentó para drenar los Pantanos Negros en el periodo siguiente.

Esas obras no fueron ajenas a reyertas de posesión, ya que las comunidades reclamaron a Hatfield Chase como tierra comunitaria, y los reyes la consideraron como zona de reserva para la caza. Por lo que el rey consideró que esta área era una posesión real que podía ser traspasada al consorcio holandés interesado en desaguar los terrenos y fraccionarlos.

El segundo problema al que se enfrentaron los holandeses era el de la inversión, que fue resuelto por esa comunidad residente en Londres, la cual realizó compromisos sin precedentes entre sus miembros y con inversionistas residentes en su país.

En tercer lugar, se presentaron dificultades por las técnicas de ingeniería usadas que eran nuevas. Al igual que en los Pantanos Negros, el nivel del agua de Hatfield Chase era alto para la pastura y el cultivo, por lo que el exceso de agua debía sacarse al estuario cercano. Esta obra

fue encargada al joven holandés Cornelius Vermuyden, que diseñó un proyecto de canales en línea recta a lo largo del área, construido en la parte de mayor pendiente de las tierras más altas en el interior, a través del sedimento con dirección al mar. Esta obra fue, probablemente, una innovación. También se introdujeron represas junto a los drenajes para contener las inundaciones, hasta lograr que el nivel fuera lo suficientemente bajo para poder realizar el drenado. Esta obra era también nueva para los ingleses —no para los holandeses—, y se requirió mucha mano de obra que en su mayor parte fue traída de los Países Bajos.

Sin embargo el proyecto fracasó, porque el sistema de drenaje de Hatfield Chase agravó las inundaciones en la zona aledaña, pero además las comunidades locales se opusieron a estas obras al ver afectados sus derechos para usar libremente los recursos de esas tierras, oposición a la que se sumaron los afectados por inundaciones. Los desagües fueron invadidos y Vermuyden fue amenazado de muerte, pero además sus trabajadores tuvieron que fortificar sus casas.

Vermuyden sobrevivió a esos acontecimientos que llevaron al fracaso el proyecto de Hatfield Chase, pero su propuesta fue usada por un grupo de inversionistas ingleses que diseñaron planes ambiciosos para el drenaje de los Pantanos Negros basados en tres esquemas. El proyecto mayor fue el de la parte sur, el cual fue ofrecido a un “influyente lord”, que resultó ser el hijo de Sir William Russell, quien nombró a Vermuyden como ingeniero principal de estas obras. Sin consultar a los habitantes de la localidad el rey autorizó el proyecto, y los trabajos se iniciaron en 1634. Como rasgo distintivo de estas obras, Vermuyden ordenó realizar un “corte derecho”, a manera de río artificial, el cual tuvo 21 metros de ancho a lo largo de 35 kilómetros de la turba, abarcando desde la zona elevada de los depósitos detrás de los estuarios hasta el río Ouse, además de tener una fuerte pendiente. Las obras se terminaron en tres años, pero continuaron las inundaciones en muchas partes; los pequeños desagües fueron destruidos por la gente de la localidad en defensa de su economía tradicional, en reclamo de la pérdida de tierras que habían sido comunes. Los proyectos en la parte norte no tuvieron mejor suerte.

Posteriormente, hubo intentos por reconstruir el proyecto de la parte sur de los Pantanos Negros, pero fueron suspendidos por la guerra civil que enfrascó al rey en la defensa del reino y de la religión. Es justo reconocer la forma autoritaria en que el rey enfrentó las objeciones locales tanto en Hatfield Chase, como en los Pantanos Negros, actitud que fue característica en el periodo y que llevó al Parlamento a desafiar al rey.

Al terminar la guerra civil estos proyectos fueron retomados, y Vermuyden se mantuvo como el principal ingeniero de estas obras que se prolongaron entre 1650 y 1653, y cuya novedad más notoria fue la introducción de una presa, semejante a la que el propio Vermuyden había construido en Hatfield Chase; ésta fue hecha cavando un nuevo río que corría paralelo al primer canal artificial, y levantando las *banks* de ambos lados de ese terreno con el fin de contener el crecimiento del agua, hasta que se pudiera desaguar sin producir daño. Una represa similar pero más pequeña fue construida hacia el norte y muchos otros canales adicionales fueron abiertos. En 1653, Vermuyden reportó que el trabajo había sido terminado y declaró que

ésta era la mayor obra de ingeniería en la historia inglesa; nadie hizo comentarios al respecto. Pero más allá de la consideración sobre la pertinencia de este drenado, el ingeniero tuvo razón al señalar que éste era el proyecto más importante a nivel mundial antes de la Revolución Industrial.

Por lo que sabemos, el trabajo no se registró en detalles, pero intentemos imaginar lo hecho. La mayor parte de los pantanos tenía turba profunda y estaba saturada de agua a la vez que ésta estaba lejos de los ríos, además de las dificultades de acceso y lo agreste del terreno. Esto explica la necesidad de contar con más de once mil trabajadores en esas construcciones de drenado, que hicieron que éste fuera el mayor proyecto de ingeniería en Gran Bretaña después de la época romana. Al considerarse las condiciones ambientales de la zona, el proyecto de Vermuyden debe ser reconocido como un importante proyecto laboral de la historia preindustrial de Europa.

Quedan algunos dilemas por aclarar; por ejemplo se sabe de las dificultades para cubrir los salarios, pero se desconocen las condiciones en que los trabajadores recibieron alimento y albergue. Se desconoce también su procedencia, aunque seguramente varios de ellos eran gente de la localidad. Estos trabajadores fueron constantemente saboteados por los vecinos, que les apodaron "los tigres del pantano", y que por tradición oral se reconoce el origen holandés de estos obreros. Se tienen evidencias de algunas víctimas de Hatfield Chase que protegieron los terrenos de Russell, quinientos de ellos holandeses capturados por la armada inglesa, y otros tantos que fueron hechos prisioneros de guerra que fueron traídos de Escocia, pero estos cautivos sólo constituían el diez por ciento de la fuerza de trabajo que participó en esas obras.

LOS RESULTADOS

Entre 1720 y 1760 partieron barcos con granos desde los puertos de la costa este con destino al continente. En quince años se habían logrado altos rendimientos agrícolas en una zona importadora un siglo antes. Es difícil conocer con precisión qué cantidades de granos se cultivaron en los Pantanos Negros, pero no es ilógico suponer que gran cantidad provinieron de estos vastos campos.

La transformación mercantil que estos cambios producían eran simultáneos a los procesos industriales ocurridos en otras partes de Inglaterra. De donde se puede pensar que el aumento en la productividad agrícola en los Pantanos Negros tiene relación con el temprano desarrollo de la Revolución Industrial inglesa, lo que le permitió a la economía británica redoblar la dominación europea sobre el mundo.

Estos cambios no debilitaron los movimientos de resistencia local que continuaron destruyendo las instalaciones. Un suceso de este tipo registrado en aquellos años, narra los ataques a las instalaciones del drenaje a pesar de la prohibición de las concentraciones de gente, lo que se llevó a cabo por un grupo que aparentaba jugar un partido de fútbol.

Igualmente, en esos años fueron constantes las quejas por inundaciones: algunos observadores notaron que los ríos que cruzaban los Pantanos estaban subiendo de nivel. El problema

fue, entonces, que, en vez de dejar el agua correr desde los nuevos campos hacia los ríos, el agua tenía que ser levantada hacia los ríos. Hacia 1670, habían sido usados molinos de viento con este propósito; pero, a mediados del siglo XVIII, los molinos habían alcanzado su máxima capacidad. Como consecuencia de las inundaciones, las cosechas se malograron por varios años en algunas granjas.

A fines del siglo XVIII, el desaliento era general en los Pantanos Negros. Entre los pocos que prosperaron estaban aquellas familias que habían mantenido las viejas prácticas de caza de aves y la pesca de angulas. Las discusiones se hacían en vano, dominaban los argumentos pesimistas, en especial contra las represas construidas por Vermuyden, había también quienes le acusaban de no haber explorado la posibilidad de hacer uso del desagüe para mejorar los estuarios.

En 1819 se logró una solución local a esos problemas gracias a la instalación de la primera bomba a vapor. Esas máquinas pudieron mover mayor cantidad de agua que aquella que podían movilizar los molinos de viento y, a diferencia de éstos trabajaban constantemente, ya que no requerían del viento para moverse. Es decir, que si las mejoras en el uso del suelo en los Pantanos Negros contribuyeron a la Revolución Industrial, también importa reconocer el impacto de la nueva tecnología en la zona, cuya agricultura fue puesta a salvo.

En conclusión, tenemos que el paisaje en los Pantanos que aún hoy en día perdura, data del periodo del reinado de la reina Victoria; no es casual que algunas de esas granjas lleven por nombre "América" o "California".

Se abandonó la idea de formar grandes fincas porque los grandes inversionistas perdieron interés en la zona, lo que permitió progresar a los pequeños agricultores que se beneficiaron de enormes facilidades para cultivar en terrenos muy fértiles. A comienzos del siglo XX se preservaban sólo algunas de las grandes propiedades como era el caso de los Russells, frente a casi dos tercios de la propiedad que estaba dividida en granjas menores a las veinte hectáreas, de las que se decía que mantenían a millonarios iletrados.

Los largos canales de desagüe permitieron mantener en relativo aislamiento y soledad a numerosas granjas, las casas de los vecinos más cercanos guardan una distancia de trescientos metros, se requiere de media hora de camino para visitarlos. Otro de los rasgos distintivos de la localidad es la extensión de sus canales que en el invierno facilita el patinaje sobre hielo, lo cual es un deporte tradicional que atrae numerosos visitantes, pero sus moradores guardan viejos recelos y es poca su sociabilidad con los forasteros; rasgo que me parece traduce arraigados sentimientos de desconfianza, originados en las experiencias de sus ancestros: los Tigres del Pantano, actitudes que en algunos casos surgieron en aquel siglo XVI que fuera periodo de amargas confrontaciones y de disolución de viejas solidaridades mutuas como resultado de la explotación y la transformación de la zona.

En el corto plazo, los habitantes de los Pantanos Negros reciben inmediatos beneficios económicos; sus principales cultivos han sido el trigo, la papa, los apios y las cebollas; es una amplia región agrícola, y en particular esta zona es una de las áreas más productivas del oeste de Europa; pero desde hace cien años la antigua tradición de pastar fue abandonada.

Hace un siglo las bombas de vapor fueron usadas para sacar el agua de los pantanos, pero

aumentó la diferencia del nivel entre los campos y los ríos. Hace ochenta años se introdujeron las primeras máquinas diesel que sustituyeron a las otras, y a partir de 1945 se usan bombas eléctricas, que han resultado ser las más eficientes, aunque menos interesantes que sus abuelos tecnológicos, las máquinas de vapor.

Desde los días del ingeniero Vermuyden se apreció que el problema básico de los Pantanos Negros no era que los ríos subieran de nivel —esto ocurre hasta ahora—, sino que ha ido hundándose el piso, como resultado de la reducción de la tierra negra formada por los restos de plantas putrefactas, que además se inundan. La turba se preserva, pero no obstante la riqueza orgánica del suelo, éste ha dejado de ser útil a la agricultura, ya sea porque se deseca y se dificulta el arado al hundirse el terreno y porque es nutrimento de numerosas plantas que alimentan diversos organismos, entre los cuales están las bacterias y los hongos, que literalmente se comen la tierra. Además, al secarse y quedar expuesta a ataques biológicos, la turba de la superficie pierde organicidad y se deshace en polvo que fácilmente es levantado por la brisa, quedando sólo en el recuerdo los atascamientos en el lodo de antaño, que han quedado en la memoria de los habitantes.

Aquello que fue la mejor tierra de Inglaterra ha sido destruido por la agricultura, la reducción del terreno alcanza los cuatro metros, y en puntos donde la profundidad era menos profunda, como la parte de los bordes, se aprecia hoy en día que se está cultivando sobre arcilla.

Puede pensarse que si se hubiera preservado la superficie con el pasto que antaño se formaba, y que facilitaba la crianza de animales, las ganancias de habitantes e inversionistas hubieran sido menores, pero la conservación del terreno se habría mantenido.

Pero el problema de hoy obliga a que algunos agricultores duden del futuro al preguntárseles

por la conservación de la tierra. Éste depende del exterior, de que haya cambios en otras partes. Los ríos llevan más agua del interior, debido a los nuevos métodos de agricultura, adoptados después de mediados del siglo XVIII, y gracias a la construcción de carreteras y viviendas, los cuales requieren más drenaje que antes. Al mismo tiempo, las mareas se están elevando, debido a una inclinación de la tierra en el sur y el este de Inglaterra, siguiente a la época glacial —y ahora, quizá, por causa del “calentamiento mundial”. Así, nuevamente, pueden los ríos fluir más hacia arriba. Por tanto, también suben los costos de protección contra inundaciones; y el costo de la eficiencia de los Pantanos Negros



tendrían que revalorarse a la luz de fuentes agrícolas alternativas en otros países del Mercado Común Europeo. Otra vez, entonces, el destino de los Pantanos pudo haberse decidido en Londres.

MÉXICO

El Valle de México ha sido continuamente dominado por una ciudad desde el siglo XV. Aunque esta ciudad ha sido completamente reorganizada y repoblada después de la conquista española, su impacto en los alrededores del campo ha persistido. Mucho de este campo fue cubierto originalmente por lagos poco profundos; pero, en primer lugar, los lagos del sur se convirtieron en tierra agrícola; y, en segundo lugar, la mayor parte de los lagos centrales se convirtieron en desierto.

En términos muy generales, sabemos que los lagos alrededor de Tenochtitlan, del México antiguo, fueron sumamente productivos. Proporcionaron pescado y otra fauna acuática en abundancia; se extendían a través de una ruta importante para aves migratorias, las cuales eran atrapadas; brindaron cosechas de plantas acuáticas; y el lago de México producía sal. Además, antes de la introducción de los animales de carga, a través de los lagos fue sumamente eficiente el transporte.

El propósito de convertir los lagos de Xochimilco y Chalco en chinampas parece haber sido el de proveer alimentos para poblaciones urbanas que crecían rápidamente —especialmente en Tenochtitlan— pero las cuales sólo cultivaban una parte de sus alimentos localmente. La técnica para hacer chinampas no fue de desaguar los lagos, sino cambiar la distribución local de agua y tierra.

Sabemos poco sobre cómo las chinampas prehispánicas se lograron; pero, aunque esta tarea no fue necesariamente intensiva, la mayor parte del desarrollo posterior fue probablemente llevado a cabo bajo autoridades estatales; y las nuevas tierras fueron administradas por el Estado también. Estudios arqueológicos han indicado que había granjas aisladas distribuidas entre las chinampas, que se remontan a un siglo antes de la conquista española, algo raro para ese periodo en el Valle de México.

Aunque la distribución y el nivel local del agua fue alterada, las chinampas no impusieron cambios radicales a la hidrografía; el tránsito acuático no fue impedido; y ellas pudieron haber dado persistencia a un modo de vida más antiguo en partes adyacentes a los lagos. Por otra parte, al grado de que las chinampas fueron “el granero del imperio azteca”, ayudaron a atraer la economía creciente europea al Valle de México.

En contraste, el desagüe no fue emprendido por la agricultura, la mayor parte del trabajo fue sumamente difícil, y el resultado permaneció completamente insatisfactorio por mucho tiempo. El propósito de esta prolongada pero intermitente operación fue principalmente proteger la capital colonial de inundaciones, desaguardo el lago adyacente de México, y los lagos del norte. Aquí también, fue consultada la experiencia holandesa. Algunos propusieron que el

fondo del lago podría ser cultivado; pero era ampliamente reconocido lo contrario, que la tierra podría ser demasiado salada para cultivarla.

Las inundaciones aumentaron durante la primera parte de la época colonial, al menos en parte debido a una erosión de la tierra en las faldas del valle. Una de las razones de esta erosión se debió a que muchos de los árboles, que cubrían las laderas, fueron quitados para proveer grandes estacas, las cuales sirvieron para construir los edificios capitalinos arriba del nivel del agua; y mucha de la otra vegetación se acabó por las manadas de animales introducidas por los españoles mismos. Sin embargo, la mayoría de los lagos se drenaron gradualmente; pero las predicciones pesimistas acerca del fondo del lago se confirmaron por el polvo alcalino que soplaba sobre la ciudad durante la época de secas; y, al disminuirse el agua, aumentaba la salinidad.

CONCLUSIÓN

Así, donde las chinampas muestran un efecto directo de urbanismo en la producción rural, el desagüe muestra un efecto indirecto. Las chinampas parecen haber sido una modificación sostenible del medio ambiente, que ayudó a mantener la población urbana. El desagüe fue propuesto para aumentar la atracción de la ciudad, pero reforzó un círculo vicioso de degradación. El desarrollo de las chinampas introdujo nuevos patrones de dominio y posesión de la tierra; y parece haber dado brevemente lugar a un nuevo modelo de colonización.

Ni en el lago de Chalco ni en el de Xochimilco o de México se eliminó toda el agua. Algunas antiguas prácticas han persistido hasta hoy en parte de los lagos. ¿Pero cómo han sido mantenidas estas tradiciones, y cuánto de la cultura afiliada ha conservado estas tradiciones, y cuánto de la cultura afiliada ha sido preservada? ¿Qué eran o son los valores culturales asociados con estas antiguas adaptaciones al paisaje pantanoso?

Surgen las mismas preguntas respecto de los Pantanos Negros. Volviendo, entonces, a Inglaterra, se trasluce que inversionistas urbanos inicialmente tuvieron éxito en cambiar la mayor parte del campo para el beneficio económico de las ciudades de los alrededores; pero, en una sola generación, el balance entre demanda económica y el medio ambiente fue reinvertido; y, desde entonces, el equilibrio ha sido solamente obtenido a través de un aumento del costo de maquinaria y energías, mientras que el pronóstico a largo plazo es que, directa e indirectamente, la agricultura consumirá la atesorada tierra completamente. Como en el valle de México, en general, la agricultura en los Pantanos Negros ha sido afectada grandemente por el uso de la tierra en distritos cercanos también. Finalmente, la nueva economía transformó los Pantanos Negros en un paisaje más dependiente; y, como en las chinampas, drenar los Pantanos Negros puede haber alentado nuevas formas para reclutar trabajadores y organizarlos —aun cuando bajo control privado y no autoridad estatal.

Así, antes que Vermuyden comenzara su gran labor, el Valle de México había ya presenciado las clases de cambio que iban a seguir en los Pantanos Negros. En una forma, los cambios son más fáciles de entender en México, debido a la creación de nueva tierra agrícola —las chi-

nampas— fue separada del intento de deshacerse del exceso de agua —el desagüe. En otro sentido, el cuento de Inglaterra parece más dramático porque sucedió en una mayor escala. En ambos casos, los cambios tuvieron lugar para servir a las ciudades: la producción agrícola fue intensificada y los modelos de trabajo y sociedad fueron cambiados; y, en ambos, al menos algunos de los cambios condujeron a una severa degradación del medio ambiente.

La comparación es impresionante; pero la convergencia no es una coincidencia. Estas transformaciones estaban relacionadas. La economía azteca, compatible con la organización y la intensidad de la europea, atrajo a los invasores. La explotación española de América fue parte del mismo proceso, como la expansión inglesa y holandesa, tanto en sus colonias respectivas como en sus propios países.

BIBLIOGRAFÍA

Las principales obras sobre los Pantanos Negros son las de H. C. Darby: *The Medieval Fenland*, (2ª ed.), Newton Abbot, David & Charles, 1974; y *The Changing Fenland*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983. Una perspectiva financiera y administrativa de estas obras ha sido escrita por Dorothy Summers, *The Great Level*, Newton Abbott, David & Charles, 1976. Para el caso específico de Hatfield Chase, véase Vernon Cory, *Hatfield And Axholme*, Providence, 1985. La historia social de ambos distritos fue realizada por Keith Lindley, *Fenland Riots and the English Revolution*, Londres, Heinemann, 1982. Ver una perspectiva europea más amplia en Paul Wagret, *Polderlands* (2ª ed.), Londres, Methuen, 1968. Un recuento preciso de las chinampas en Mari Carmen Serra Puche y Ma. Teresa Castillo Mangas, "La vida cotidiana en una chinampa xochimilca", en José Alcina Franch *et al.* (eds.), *Azteca Mexica*, Madrid, Lunwerg, 1992, p. 173-185. Para la perspectiva continental véase William M Denevan, "Hydraulic Agriculture in the American Tropics", en Kent V. Flannery (ed.), *Maya Subsistence*, Nueva York, Academic, 1982, p.181-203. Para un resumen del desagüe, he usado el texto de Charles Gibson *The Aztecs under Spanish Rule*, Stanford University Press, 1964 (la edición en español es de Siglo XXI, 1967). Francesca Bray hizo una introducción general para China en "Biology and Biological Technology: Agriculture" en Joseph Needham (ed.), *Science and Civilization in China*, vol. 6, núm. 2, Cambridge University Press, 1984, p. 113-121. Sobre transporte véase Mark Elvin, "Market Towns and Waterways", en G. William Skinner (ed.), *The City in Late Imperial China*, Stanford University Press, 1977, p. 441-473. Había proyectos similares en el sur de Vietnam y en el noreste de India, pero todavía no he encontrado relatos útiles.

Nicholas James
Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la
Universidad de Birmingham
(Traducción de Elizabeth Baquedano, del Instituto
de Investigaciones Históricas, UNAM.)

Los intereses mercantiles novohispanos y el puerto de Soto la Marina, 1750-1763¹

Las dilatadas costas del Golfo de México —conocidas también como Seno Mexicano— fueron recorridas y exploradas por algunos conquistadores españoles durante las primeras décadas del siglo XVI.² Frente a la ausencia de metales preciosos en esa zona y a la presencia de una gran variedad de tribus de indios recolectores-cazadores, el entusiasmo por ese espacio duró poco y la empresa colonizadora fue de hecho abandonada durante casi dos siglos.³

A lo largo del extenso periodo que tardó la ocupación del Seno Mexicano, las autoridades y los vecinos de las provincias aledañas prefirieron concentrarse en la explotación de los recursos materiales y humanos de esas tierras.⁴ Ciertamente, no faltaron individuos que, desde finales del siglo XVI, estuvieran interesados y presentaran proyectos para pacificar y colonizar el amplio territorio comprendido entre los ríos de las Nueces y Pánuco, pero el alto costo y la extrema dificultad de la empresa hicieron imposible su ejecución.

Por otra parte, debido a los avances esporádicos realizados por los gobiernos circunvecinos y por varias provincias franciscanas en el interior del Seno Mexicano, la administración civil y eclesiástica fue muy ambigua. Así, en 1579, casi todo el territorio del Seno Mexicano y gran parte del de Texas quedaron comprendidos dentro del gobierno del Nuevo Reino de León, bajo el mando de Luis de Carvajal. Años más tarde, en 1625, se le asignó de nuevo a Martín de Zavala la conquista y pacificación del Reino de León, con la misma jurisdicción que a Carvajal.⁵

En la parte sur, los gobiernos de Guadalcazar, Charcas, Pánuco y Valles hicieron reclamaciones jurisdiccionales sobre algunos sitios del territorio; así, pues, para los primeros años del siglo XVIII, los escasos pero ubérrimos asentamientos que existían en la parte sur, suroeste y centro-norte de la zona, principalmente, quedaron políticamente sujetos a los gobiernos de las

¹ La presente ponencia forma parte de una investigación más amplia titulada: "Expansión territorial en el noreste de la Nueva España. La fundación del Nuevo Santander (1748-1792)", con la cual pretendo obtener el grado de doctora en historia, en la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Filosofía y Letras en la UNAM.

² Francisco de Garay, Nuño de Guzmán y Hernán Cortés llegaron a entablar serias disputas por la jurisdicción de la indefinida "gobernación del Pánuco". Véase Ernesto Lemoine Villicaña, "Proyecto para la colonización y evangelización de Tamaulipas en 1616", versión paleográfica, introducción y notas de..., en *Boletín*, núm. 4 del Archivo General de la Nación, México, Secretaría de Gobernación, 1961, p. 571-573; Vicente de Santa María, *Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander*, introducción y notas de Ernesto de la Torre Villar, México, UNAM-IIB, 1973 (Nueva Biblioteca Mexicana), p. 151.

³ Vicente de Santa María, *op. cit.*, p. 153.

⁴ *Ibid.*

⁵ Israel Cavazos Garza, "Nuevo León y la colonización del Nuevo Santander", en *Cincuenta años de historia de México*, México, El Colegio de México, 1991, p. 174; Peter Gerhard, *The North Frontier of New Spain*, Princeton, Princeton University Press, 1982, p. 429 y 430.

provincias vecinas. Hacia los años cuarenta del mencionado siglo, la división eclesiástica quedó a cargo de las diócesis de Guadalajara, México y Michoacán.⁶

En los documentos de los archivos nacionales y en la bibliografía hasta hoy publicada, existe clara evidencia del sinnúmero de intereses, referentes a sus necesidades de defensa, comercio y expansión territorial, que fueron creando vecinos y autoridades de las provincias aledañas al Seno Mexicano. Así, por ejemplo, para 1596, Diego de Montemayor, en el acta de fundación de Monterrey, contempla la posibilidad de hacer en carreta viajes comerciales a Tampico. Fue, sin embargo, hasta 1609 cuando Diego Treviño, autorizado por Montemayor, pudo llevar a cabo la primera jornada comercial —como la nombra Alonso de León—, mediante la cual transportó del Nuevo Reino de León a Tampico ocho carretas cargadas de harina.⁷

Durante la gestión de Martín de Zavala como gobernador del mencionado reino se efectuaron otras dos salidas comerciales a la costa del Seno Mexicano. Una a cargo del sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda, en 1633, y otra más que realizara el cronista Alonso de León en 1645, cuya trascendencia no tuvo precedente en el siglo XVII.⁸

Con esta expedición que partiera de Cadereyta con treinta mulas cargadas de harina “para muestra de la que en este Reino se daba, dos mil pesos en plata y reales, doscientos caballos....”,⁹ el cronista neoleonés ideaba establecer una ruta comercial entre Nuevo León, Tampico y la Huasteca, que funcionara una vez al año, para que comerciantes y vecinos de ambas tierras se reunieran a cambiar los productos que a cada uno de ellos les hiciesen falta. Para asegurar el éxito de la empresa, De León propuso el establecimiento de dos poblaciones: una en el camino entre el Reino de León y la costa, y otra más en el río de Palmas (Soto la Marina).¹⁰

Cierto es que el proyecto comercial sugerido por Alonso de León no prosperó a causa de algunas intrigas políticas que en su contra se lanzaron; pero no por eso disminuyó la permanente inquietud de los habitantes del Nuevo Reino de León por la posesión y explotación de las tierras del Seno Mexicano. En este sentido se llevaron a cabo varias expediciones especiales para ejecutar el reconocimiento de la costa, en especial el del río de Soto la Marina. Otras más, no obstante estar apoyadas en fines defensivos contra la amenaza francesa en esa zona, tenían el encargo de conocer los rumbos, descubrir tierras susceptibles de ser pobladas y hacer un registro de los indios que a su paso se encontraran.¹¹

Conviene recordar que los vecinos de ambas provincias —Coahuila y el Nuevo Reino de León— lograron establecer con los indígenas del Seno Mexicano un intercambio, si se quiere modesto, de tejidos de algodón y de lana por productos necesarios para la industria minera, co-

⁶ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 434 y 435.

⁷ Alonso de León, un autor anónimo y Fernando Sánchez de Zamora, *Historia de Nuevo León, con noticias sobre Coahuila, Tejas y Nuevo México*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1909, t. XXV (Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, publicados por Genaro García), p. 132 y 133.

⁸ *Ibid.*, p. 134; Cavazos, *op. cit.*, p. 162; Juan Fidel Zorrilla, *El poder colonial en Nuevo Santander*, México, Librería Manuel Porrúa, 1976, (Biblioteca Mexicana), p. 41 y 42.

⁹ Alonso de León, *op. cit.*, p. 160 y 164.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Cavazos, *op. cit.*, p. 163 y 164.

mo lo eran las pieles de venado, de berrendo y de cíbolo, además de grandes cantidades de sal que los naturales transportaban desde la costa hasta las poblaciones de españoles.¹² Sumado a lo anterior, la entrada de miles de cabezas de ovinos a agostar en los pastizales de la zona para los obrajes de Querétaro y San Luis, propició un comercio de cierta importancia entre éstas y otras cercanas provincias novohispanas.¹³

Saltillo y Monterrey pronto se convirtieron en puestos de avanzada de la frontera nor-oriental de la Nueva España. Establecidas ambas poblaciones en pasos estratégicos de la Sierra Madre Oriental, fueron, a finales del siglo XVI y principios del XVII, las principales proveedoras de indios como esclavos en las Antillas y en algunas minas del sur novohispano.¹⁴ Posteriormente se convirtieron en abastecedoras de animales de carga, de ganado mayor o menor en pie, de pieles, de trigo y de otras semillas, para consumo de los mineros de Mazapil, Bonanza, Sombrerete, Fresnillo y Zacatecas.¹⁵ Para mediados del siglo XVII, asistían a Monterrey entre trece y catorce comerciantes que traían desde México artículos manufacturados de Europa, Asia y el centro de la Nueva España, y compraban productos de la zona, como ganado en pie, harina, bestias de carga y algodón, para revenderlos donde hiciese falta.¹⁶

Nefasto era, sin lugar a duda, el sistema comercial vigente para los pobladores de la zona de frontera. Como productores de materia prima se veían en la constante necesidad de proveerse de artículos manufacturados en otros lados.¹⁷ Si eran ultramarinos, por ejemplo, tenían que acudir a Veracruz, única puerta de entrada permitida en la Nueva España, y para poder vender la materia prima a la metrópoli, estaban obligados a enviarla a Jalapa, para que de ahí pasara a Veracruz y fuera embarcada a España. Aun más, para poder llevar a efecto estas acciones mercantiles, los comerciantes del noreste y centro novohispano tenían que hacer, en recuas de mulas, un recorrido forzoso de 400 y a veces hasta 500 leguas y pagar por ello un alto costo de fletes.¹⁸

Un recurso comercial menos dañino, pero que no excluía a los almaceneros de la ciudad de México, era la feria anual de Saltillo —establecida durante el siglo XVIII— a la que llegaba gran cantidad de comerciantes de “tierra afuera” a vender la misma mercancía que llevaban, de cuando en cuando, a Monterrey. Allí también acudían los productores y comerciantes de las provincias vecinas “a proveerse de mercancías para revenderlas y a negociar sus ganados, lana y algo-

¹² Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, México, Editorial Cultura, 1938, p.137; Santa María, *op. cit.*, p. 152.

¹³ Alonso de León, *op. cit.*, p. 82 y 143; José Hermenegildo Sánchez, *Crónica del Nuevo Santander*, prólogo de Candelario Reyes Flores, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990 (Regiones), p. 34; Alejandro Prieto, *Historia, geografía y estadística del estado de Tamaulipas*, México, Tipografía Escalerillas, núm. 3, 1873, p. 81.

¹⁴ Gerhard, *op. cit.*, p. 405, 406, 428-430.

¹⁵ Alessio Robles, *op. cit.*, p. 137.

¹⁶ Alonso de León, *op. cit.*, p. 143.

¹⁷ “Vendían su algodón para adquirir manta y percal, sus lanas para comprar paños y bayetas, sus ganados en pie para traer de tierra afuera, como se designaran las provincias del centro, las pieles y cordobanes con un costo elevadísimo... hasta las herramientas agrícolas eran llevadas de San Miguel el Grande, México y Puebla.” Alessio Robles, *op. cit.*, p. 607-609.

¹⁸ El recorrido de tantas leguas lo hacían con el objeto de salvaguardar su vida y proteger la mercancía frente al inevitable encuentro con algún grupo de indígenas recolectores-cazadores que habitaban las tierras del Seno Mexicano. Véase Santa María, *op. cit.*, p. 87; María del Carmen Velázquez, *El marqués de Altamira y las Provincias Internas de Nueva España*, México, El Colegio de México, 1976 (Jornadas 81), p. 39.

dón... El comercio era intensísimo y las transacciones muy importantes. Saltillo, durante toda la época virreinal, fue el emporio y el almacén de las provincias nororientales".¹⁹



De todo esto, resulta un hecho indubitable que la continuidad territorial entre Coahuila y el Nuevo Reino de León con la costa del Seno Mexicano produjo un proceso de expansión y de arraigo, dadas las expectativas comerciales que para algunos hombres representaron esas tierras.²⁰ Así, pues, el uso de la tierra que hicieron los vecinos en esas provincias y en el territorio de la costa, incidió —directa o indirectamente— en el origen del Nuevo Santander y, desde luego, en la rápida utilización del puerto de Soto la Marina para establecer en las costas de la naciente provincia una ruta comercial marítima, pensada, muy probablemente, desde el siglo XVII.²¹

El puerto de Soto la Marina o Santander, como también se le nombraba, formó parte importantísima del proyecto pacificador y colonizador que José de Escandón presentara a las autoridades virreinales en 1744.²² Este proyecto representa, en sí, la plataforma de un ambicioso plan económico ideado por Escandón, a partir de un principio estratégico comercial en el interior de la provincia, con una clara orientación hacia el exterior de ella. Dentro del cuerpo de propuestas ofrecido por el coronel para poner en marcha la colonización del territorio, estaba la de establecer la villa ribereña de Soto la Marina, porque pensaba —con cierta incertidumbre— que el fondo de su barra podría ser competente para barcos de guerra y aseguraba con firmeza la entrada de navíos de bajo calado, muy a propósito para establecer un comercio útil tanto en la futura provincia del Nuevo Santander, como en las del Nuevo Reino de León, Coahuila, San Luis Potosí y la Huasteca.²³

Cuando el virrey, Juan Güemes de Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, optó por

¹⁹ Alessio Robles, *op. cit.*, p. 608 y 609.

²⁰ Sánchez, *op. cit.*, p. 34; Cavazos, *op. cit.*, p. 174.

²¹ La ubicación de la ría o barra de Soto la Marina en el centro de esa provincia y la comunicación de este río con el Nuevo Reino de León, dieron como resultado que fuera elegido como puerto del Nuevo Santander. La cuenca de Soto la Marina tiene 24 870 km², y comprende casi una tercera parte del actual estado de Tamaulipas. Nace en Nuevo León como río Blanco, después recibe el nombre "de la Purificación y San Antonio, que todos van unidos y en un cuerpo en la villa de Padilla, entra al mar en la barra de la Marina". Sánchez, *op. cit.*, p. 207; Juan Fidel Zorrilla, *Tamaulipa-Tamaholipa*, 2ª ed. Ciudad Victoria, Tamaulipas, Universidad Autónoma de Tamaulipas-IIH, 1980, p.46; *Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander, costa del Seno Mexicano*, 2 v., México, Secretaría de Gobernación, 1929, Publicaciones del Archivo General de la Nación, t. XIV y XV, v. I, p. 9 y 10.

²² Juan Fidel Zorrilla, *Dos villas tamaulipecas. Padilla y Soto la Marina*, 2ª ed., México, Librería de Manuel Porrúa, publicación auspiciada por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1972, p. 29.

²³ *Ibid.*

encomendar la tarea pacificadora del Seno Mexicano a José de Escandón, en el dictamen que emitiera para este propósito, el 27 de agosto de 1746, el auditor general de Guerra y Hacienda, Juan Rodríguez de Albuerne, marqués de Altamira, protector y defensor del coronel Escandón, recomendó, entre otras cosas, que se localizara de manera expedita un puerto litoral para que la corona diera la autorización para su funcionamiento.²⁴ Posteriormente, en 1749, José de Escandón en uno de sus informes se refirió a la desembocadura del Soto la Marina en los siguientes términos: "La boca del puerto de Nuevo Santander tiene, a mar abajo, siete brazos de fondo, que es competente para todo género de fragatas de comercio, y se le puede dar mucho más por estar sobre un cantil de arena; la bahía es grande, honda y abrigada."²⁵

Para poder garantizar el compromiso, en la medida de lo posible, del desarrollo económico, político y social de la bisoña provincia, Escandón tuvo que recurrir a capitales privados, en su mayoría de ganaderos del centro y noreste novohispano, cuyos coincidentes intereses hicieron posible la ocupación del Nuevo Santander en 1748, bajo el auspicio legal, y en menor medida económico, de la corona española. En estos hombres pervivía la necesidad de un puerto de sus dominios que les permitiera realizar las transacciones comerciales de manera directa con Veracruz y adquirir de esta forma todos los artículos que requerían para la vida cotidiana y para su industria. Asimismo, esperaban llevar al exterior la producción que se estaba dando en la zona noreste de la Nueva España, sin la intervención como intermediarios de los almaceneros de la ciudad de México, porque complicaban las operaciones y elevaban el costo de los productos a precios muchas veces inaccesibles. Así, desde el inicio de la colonización del Nuevo Santander, Escandón insistió en utilizar el puerto natural de Soto la Marina, ubicado muy cerca de la desembocadura del río del mismo nombre en el litoral del Golfo de México, en un sitio conocido como La Pesca.²⁶

La Judía fue la primera goleta que adquirió José de Escandón para instituir el comercio de cabotaje entre Soto la Marina y Veracruz; pero por su gran calado tuvo que ser desmantelada, "porque cargaba a plan barrido ocho palmos y cargada doce".²⁷ Fue hasta el 21 de agosto de 1752, cuando el coronel Escandón comunicó al virrey Revillagigedo, a través del capitán de la villa de Soto la Marina, Pedro José de Plaza, de la entrada de la goleta *Nuestra Señora de las Caldas*, mejor conocida como *La Conquistadora*, que transportaba armas y provisiones adquiridas en Veracruz.²⁸ Con dicha goleta, al mando del capitán Bernardo Vidal Buscarrons, se fondeó el puerto de Soto la Marina; el único puerto que en toda la colonia del Nuevo Santander era susceptible de ser utilizado para fines estratégicos comerciales, pero con el agravante de que sólo podían entrar balandras, bergantines, paquebotes y goletas de poco calado.²⁹

²⁴ Instituto Nacional de Antropología e Historia, Archivo Microfilmado, *Archivo Franciscano*, rollos 16 y 17, caja 44, exp. 1005, f. 13. El expediente de la copia original impresa que debiera estar en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México en el *Archivo Franciscano*, caja 44/1005, se encuentra desaparecido.

²⁵ Zorrilla, *Tamaulipa...*, p. 45.

²⁶ Zorrilla, *El poder colonial...*, p. 91.

²⁷ *Estado general de las fundaciones...*, t. 1, p. 339.

²⁸ Archivo General de la Nación, México, *Provincias Internas*, v. 172, exp. 1, f. 13 (en adelante AGNM).

²⁹ La barra de Soto la Marina en época de seca no permitía la entrada de buques que calaran más de ocho palmos de agua. *Estado general de las fundaciones...*, v. 1, p. 319, 320, 338 y 339.

Como era de esperarse, los vecinos de todas las provincias de frontera recibieron con beneplácito la noticia del sondeo del mencionado puerto, debido a que anunciaba el inicio del comercio marítimo en la zona.³⁰ José de Escandón contaba con poner en servicio, además de la goleta *La Conquistadora*, otra más que estaban construyendo en Altamira pero que, debido a la falta de oficiales no había sido posible terminarla. El dinámico hombre de empresa también había ordenado que le compraran en Veracruz dos balandras para uso interior de la provincia; sin embargo, y para su perjuicio, no las habían podido conseguir.³¹ Fue en esta forma como el jefe militar del Nuevo Santander estableció el comercio de cabotaje entre los puertos de Soto la Marina y Veracruz. A Soto la Marina acudían con frecuencia los vecinos de las villas de Hoyos, Santander y Aguayo para proveerse de sal y para llevar al embarcadero cueros y sebo que, junto con lanas y sal, principalmente, eran enviados a Veracruz.³² Cuatro días duraba el tránsito por la mar; una vez llegada la embarcación a su destino era cargada con los productos que más se requerían en las tierras del noreste. *La Conquistadora* también realizaba viajes comerciales a Altamira, cuyo recorrido sólo duraba 24 horas. Además, existía algún tránsito de lanchas grandes que transportaban a varios sitios del Nuevo Santander frutos y géneros de algodón procedentes de Altamira.³³

El parecer que el auditor de Guerra y Hacienda, el marqués de Altamira, emitiera, en 1752, sobre las actividades comerciales que había emprendido José de Escandón en la costa y territorio del Nuevo Santander, fue altamente satisfactorio. Para este funcionario, la introducción del comercio marítimo en la zona representó un atractivo excelente para fomentar el pueblo en las alejadas provincias de frontera que sobrevivían con un escaso número de pobladores. Aun más, contempló la posibilidad de extender este comercio más allá de las provincias contiguas e intermedias, incluyendo a Veracruz. El circuito comercial por él pensado comprendía también Campeche, La Habana, Santo Domingo, Guatemala, Honduras, Caracas y las islas de Sotavento y Barlovento.³⁴

Ni duda cabe que el coronel Escandón compartió estas expectativas cuando, en 1755, declaró que estaba dispuesto a conducir todos los productos que fuesen necesarios para el Nuevo Santander, la Huasteca, San Luis Potosí, el Nuevo Reino de León, Coahuila y Texas, no sólo de Veracruz, sino también de Campeche y de La Habana. La ocupación del territorio del Seno Mexicano —dijo— había venido a unir a todas estas provincias y les había facilitado la comunicación entre sí con “caminos derechos que antes se hacían con larguísimos rodeos, riesgos y costos, que impedían el comercio...”³⁵

José de Escandón, como el principal promotor del comercio en el Nuevo Santander, sólo

³⁰ AGNM, *Provincias Internas*, v. 172, exp. 14, f. 226.

³¹ *Ibid.*, v. 172, exp. 12, f. 208.

³² Además de la cría y venta de ganado en pie, la industria extractiva de la sal fue uno de los rubros comerciales que más atrajo a los pobladores del noreste. Otra actividad comercial importante a la que se dedicaron los vecinos de la costa fue la venta de pescados y mariscos salados. Véase Santa María, *op. cit.*, p. 89 y 90; Zorrilla, *El poder colonial...*, p. 36-39; Prieto, *op. cit.*, p. 183.

³³ *Estado general de las fundaciones...*, v. 1, p. 28 y 320.

³⁴ AGNM, *Provincias Internas*, v. 172, exp. 1, f. 22 y 23.

³⁵ *Estado general de las fundaciones...*, v. 1, p. 25 y 41.

pudo consolidar una parte del proyecto comercial que —según él— empezaría a rendir sustanciosos frutos para sus pobladores y para la Real Hacienda, antes de cumplir diez años de establecida la provincia.³⁶ Sin embargo, desde el inicio de la colonización de ese territorio, el asunto del puerto empezó a generar noticias espinosas acerca de Escandón y de sus pretensiones mercantiles. Cinco años después de haber sido fondeado el puerto de Soto la Marina, los almaceneros de la ciudad de México, temerosos de perder el monopolio mercantil que ejercían en la Nueva España, iniciaron una fuerte presión hacia las autoridades coloniales con el objeto de lograr el cierre de Soto la Marina.

El preludio de este conflicto está implícito en el dictamen que emitiera, en 1756, el auditor de la Junta General de Guerra y Hacienda, Domingo Varcárcel, sucesor del marqués de Altamira.³⁷ En este documento, Varcárcel sostuvo con firmeza que la habilitación de una ría o barra en la costa del Seno Mexicano había quedado estipulada, en 1748, por la mencionada Junta, siempre y cuando la provincia estuviera poblada y tranquila y “que hubiese embarcación capaz, piloto e ingeniero hábiles e inteligentes” que la pudieran demarcar, como ya se había efectuado.³⁸

Ahora bien, me parece que los dictámenes que, en su momento, emitieran los auditores Varcárcel y Altamira sobre José de Escandón y el puerto de Soto la Marina produjeron una reacción adversa para la consecución de la empresa comercial escandoniana. Así, pues, las expectativas que planteara, principalmente, el marqués de Altamira, en relación con la gran trascendencia que tendría para la economía novohispana la apertura de un puerto en la costa del Nuevo Santander,³⁹ junto con el despliegue de la actividad mercantil que llevaran a cabo José de Escandón y algunos hombres prominentes del noreste, debieron impulsar, aun más, la decisión de los comerciantes del centro novohispano por acabar con ese comercio recién establecido en las costas del Seno Mexicano.

En este sentido, cabe recordar que los almaceneros de la ciudad de México, debido a la ostensible fuerza económica y política que tenían en la Nueva España, sabían la forma de presionar a las autoridades coloniales para que, a la brevedad posible, se cerrara el puerto de Soto la Marina —pese al apoyo oficial brindado al coronel Escandón—, para que Veracruz, que estaba bajo su control, siguiera funcionando como la única puerta de entrada al reino para su comercio exterior.

Y eso fue lo que precisamente ocurrió al poco tiempo. Con la muerte de Altamira y con la salida del poder del virreinato del primer conde de Revillagigedo, en 1755, la balanza política se inclinó a favor de los almaceneros. El nuevo virrey Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las Amarillas, instigado seguramente por los impugnadores de la obra y de la administración de Escandón,⁴⁰ pero además dispuesto a hacer cambios dentro de la política de gobierno del

³⁶ BNM, AF, caja 44/1006, f. 2v.

³⁷ El auditor marqués de Altamira murió en la ciudad de México el 14 de junio de 1753. María del Carmen Velázquez, *op. cit.*, p. 23.

³⁸ AGNM, *Provincias Internas*, v. 172, exp. 9, f. 91 y 91v.

³⁹ *Ibid.*, v. 172, exp. 1, f. 23 y 23v.

⁴⁰ Además de las protestas de los almaceneros, existía también un cúmulo de acusaciones que, en varios sentidos, habían lanzado en contra del coronel Escandón, principalmente, los religiosos franciscanos del Colegio de Guadalupe de Zacatecas, encargados de las misiones del Nuevo Santander. Véase BNM, AF, caja 44/1008/1009/1010.

Nuevo Santander, ordenó, en 1757, una inspección en el Seno Mexicano, para conocer la situación y el desarrollo de toda la empresa pacificadora y colonizadora que había estado y aún continuaba a cargo de José de Escandón.⁴¹

La misión fue encomendada al capitán de dragones José Tienda de Cuervo, como juez inspector, y al ingeniero en segundo Agustín López de la Cámara Alta, como acompañante asesor. Para poder comprender la importancia que representó en ese momento la actividad comercial del puerto de Soto la Marina y la injerencia que en este asunto tuvieron los comerciantes de la ciudad de México —que he venido señalando—, basta acercarse a tres de los 24 números de los que consta la Instrucción que los funcionarios encargados de la inspección debían tomar en cuenta durante su comisión. Los números aludidos son 13, 14 y 24; todos ellos concernientes al reconocimiento pormenorizado de la ría o barra de Santander o Soto la Marina: “siendo éste el punto más serio [de toda la Instrucción] que ha de observarse con toda reflexión y a que deben conspirar el mayor cuidado y vigilancia para precaver todo inconveniente que pudiera seguirse de cualquier leve descuido u omisión...”⁴²

El informe que José Tienda de Cuervo presentara al virrey el mismo año de 1757, compuesto de 24 cuadernos, es, como bien lo define Juan Fidel Zorrilla, una “diligencia judicial” practicada en el Nuevo Santander.⁴³ Tanto el informe de Tienda de Cuervo, como la descripción general de la colonia que posteriormente redactara López de la Cámara Alta, resultaron nocivos para el desempeño del puerto de Soto la Marina. El sentir de fray Vicente de Santa María, sobre tan especial asunto, es que los intereses que tenían ambos funcionarios, uno en Veracruz y otro en México, más que la ignorancia, los llevaron a rendir noticias incongruentes y contradictorias con tal de “sostener ante el gobierno el comercio exclusivo de Veracruz, sin haber reflejado ante todo, y como debían, que de esto se siguió y aún experimenta en el día una excesiva carestía originada de los fletes por cuatrocientas leguas, y hasta quinientas leguas de tierra, y por consiguiente el poco consumo de los efectos ultramarinos en las provincias internas de América, que están inmediatas a la misma costa de Veracruz y a otros puertos...”⁴⁴

Acusación como ésta, a simple vista podría parecer hasta temeraria; no obstante, cobra sentido cuando se coteja con la parte del informe donde Tienda de Cuervo señala que este comercio del Nuevo Santander puede ser muy pernicioso para el comercio de México “porque en este caso no acudirían a aviarse en esta capital los que proveen las provincias del Nuevo Reino de León, Coahuila, Texas, Nueva Galicia, Guadalalcázar, Potosí, Huasteca y tal vez otras; y es consecuente que faltándoles este ramo a sus comerciantes, decaeciesen sus caudales, y yo concibo señor, que es muy conveniente que en esta capital se conserve el principal nervio del comercio...”⁴⁵

Tienda de Cuervo estaba convencido de que el cierre total del puerto era lo más pertinente para el bienestar del reino; sin embargo, para no afectar demasiado el desarrollo de la recién establecida provincia, propuso que el tráfico marítimo de *La Conquistadora* se limitara sólo a

⁴¹ *Estado general de las fundaciones...*, v. 1, p. 5.

⁴² *Ibid.*, v. 1, p. 5-10.

⁴³ Zorrilla, *El poder colonial...*, p. 161.

⁴⁴ Santa María, *op. cit.*, p. 87.

⁴⁵ *Estado general de las fundaciones...*, v. II, p. 21.

Veracruz. Para reforzar su punto de vista —apoyado en las diligencias practicadas por el ingeniero De la Cámara Alta— añadió datos muy prolijos acerca de lo gravoso que resultaría para la Real Hacienda la habilitación de Soto la Marina, por las serias limitaciones naturales que como puerto tenía.⁴⁶

Con argumentos de este tenor, y otros más que rindiera en varios sentidos, el vigoroso y airado informe que José Tienda de Cuervo entregara al virrey marqués de las Amarillas fue decisivo para el cierre ulterior de Soto la Marina. Oficialmente, en 1763, se expidió una real cédula mediante la cual se prohibió la habilitación del puerto y se ordenó la destrucción de todo lo que estuviese construido; en 1773, la orden fue ratificada por el rey de España Carlos III, quien pidió además que se procurara “aumentar los defectos y embarazos que tiene su propia construcción y se prohíba todo trato de embarcaciones por él, aun las menores de la expresada costa”.⁴⁷ Ahora bien, en los hechos el puerto dejó de funcionar, de manera regular, pocos meses después de efectuada la visita de José Tienda de Cuervo.

Con la desautorización del uso del puerto en las costas del Nuevo Santander, quedaba protegido el monopolio comercial determinado por los almaceneros de la ciudad de México y, por consiguiente, fueron asegurados los circuitos comerciales que ese grupo tenía establecidos en diversas provincias del noreste novohispano. Fue éste el primer duro golpe político que recibiera el jefe militar del Nuevo Santander; cuatro años más tarde, José de Escandón sería relevado del gobierno de esa provincia.

Como es de advertir, la verdadera índole del bloqueo marítimo comercial del puerto de Soto la Marina fue el choque de intereses que se produjo entre los comerciantes del centro y del noreste novohispano. Pese al apoyo oficial y a la formalidad que llegó a tener el establecimiento de un puerto en el Seno Mexicano, una vez que el proyecto económico empezó a responder a las expectativas de los inversionistas involucrados en la empresa, los almaceneros, para defender sus privilegios mercantiles, recurrieron a las autoridades virreinales para que frenaran el comercio intrarregional que se había establecido durante la etapa de consolidación de las villas y acabaran, en su fase embrionaria, con el intercambio comercial marítimo que se pretendía instituir hacia el interior y el exterior de la Nueva España.

Sin reparar por ahora si el puerto era o no a propósito para semejante iniciativa, el caso de la deshabilitación de Soto la Marina es un claro ejemplo de la política que, en muchas ocasiones, aplicó el gobierno colonial para obstaculizar cualquier iniciativa renovadora que se antepusiera a sus intereses o a los de ciertos grupos de poder de la Nueva España. Competencia tan desleal, como el incidente de los almaceneros, acabó por desalentar a todos aquellos hombres que vieron la necesidad de un cambio de la estructura mercantil como parte del desarrollo económico de la colonia.

Patricia Osante

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

⁴⁶ *Ibid.*, p. 19-25.

⁴⁷ Zorrilla, *Dos villas...*, p. 74.

□ ENSAYOS

Sobre un Antiedipo o cómo el historiador mató a su madre¹

Deleuze y Guattari² combatieron las explicaciones del psicoanálisis estructuralista que atribuyen la salud y la enfermedad mental a la manera en que se desarrollan los fenómenos edípicos. Estos últimos, dicen aquéllos, no son un *fiat* mágico: el incesto, los sentimientos de culpa y la castración simbólica de Edipo son consecuencias de un orden social y se deben a una historia. Asimismo, no todos los seres humanos han repetido las peripecias de este descendiente de nobles tebanos, sino que, rebelándose ante un orden, hubo quienes vivieron de forma creativa o antiedípicamente.

Al respecto pensemos ahora en un rebelde antiedipo, el historiador, una oveja negra de la familia de Yocasta (el mito), e hijo de ella, que, sin que haya escondido sus orígenes y dependencias, lo cual le habría resultado imposible, demostró que sus hermanos filósofos no le dieron importancia a cosas que realmente la tienen. Pensemos, pues, de qué manera la historia dejó de reconocer como autoridad inobjetable a la mitología, y en cómo, además de heredar algunos rastros de ésta, su madre, la mató (simbólicamente hablando) y, además, se separó de sus hermanos.

La pérdida de la fe. Durante siglos personajes como Homero, Hesíodo, los clásicos de la tragedia griega y Heródoto, por citar sólo unos nombres, se dedicaron a recoger narraciones, es decir, mitos, creados, en su mayoría, en las ágrafas sociedades rurales. La textura polivalente del bello modo de decir de estas narraciones orales quedó en una suerte de memoria escrita o grafía, que no relacionaba directamente al hablante y al escucha o destinatario, permitiendo de esta manera cierta distancia entre ellos.

En gran parte, debido a la nueva organización de la polis,³ no sólo se escribieron, sino que fueron cuestionadas tales historias animistas sobre personajes sobrenaturales (en el sentido de que desaparecen, suben a los cielos, bajan a los infiernos, o se metamorfosean en animales o cosas), tildándolas de fantasías. La imaginación, la facultad que las crea, empezaba a ser la loca de la casa, en expresión de Blas Pascal.

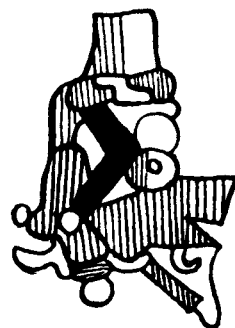
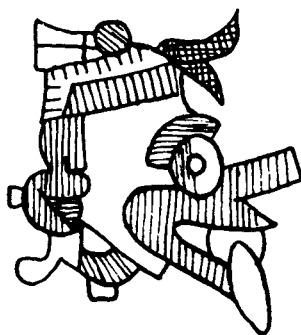
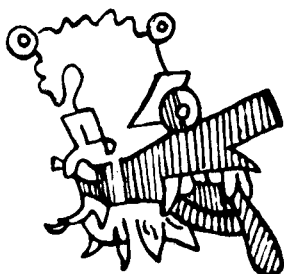
Según Bertrand Russell⁴ fueron filósofos los primeros griegos que pusieron en duda a los dioses del Olimpo. Sin embargo, también los cuestionaron contemporáneamente, o casi, los historiadores, o, si se prefiere, los filósofos historiadores, porque ellos no creyeron o no asin-

¹ Este ensayo fue presentado en el IV Encuentro Nacional de Historiadores en La Trinidad, Tlaxcala.

² En el *Anti-edipo. Capitalismo y esquizofrenia*, edición ampliada (trad.), Francisco Monge, Barcelona, Paidós, 1985 (Paidós/Studios/Básica, 23). Ambos apoyan las concepciones de Foucault contra las de Lacan.

³ Véase sobre punto C. Castoriadis, *L'Institution Imaginaire de la Société*, París, Le Seuil, 1975.

⁴ *Historia de la filosofía de Occidente*. También en *Ensayos impopulares* y en *Los problemas de la filosofía*.



tieron (todos) los significados literales de los mitos. Nuevos caminos epistemológicos se estaban abriendo.

Las narraciones míticas exigen que se les tenga fe, que se acepten y sean interpretadas al pie de la letra, porque una de sus principales funciones es la de religar, unir a las personas en comunidades, independientemente de si su contenido es o no estrictamente religioso: mantener las sociedades juntas, y a veces en un mismo orden, es uno de sus valores de uso. Ni el historiador ni su hermano filósofo profesaron la indispensable fe que piden los mitos. Veamos cómo la abandonaron.

El pensamiento simbólico. Una de las cualidades definitorias de la mitología, que ya registraron los filósofos griegos, es su carácter simbólico, entendiendo por esto unos signos que hablan de un objeto, un hecho, o unos valores mediante convenciones que suelen consistir en una asociación de tipo analógico. Por ejemplo, además de las clásicas interpretaciones psicoanalíticas, la historia de Sansón y Dalila expresa la obstrucción o el corte de los rayos solares, esto es, un eclipse; una versión antigua de Edipo también lo identificaba con una divinidad solar, cuyos rayos liberan a Tebas de las exhalaciones pestilentes de los pantanos, corporeizados simbólicamente en la Esfinge. Para reafirmar este modo de comprender la narración mítica, en *Edipo en Colono*, Sófocles hace desaparecer a este rey en los bosques de Colono, y visto el ocaso desde Atenas, el sol se pone en ese sitio. Los científicos del momento, los filósofos griegos, decodificaron las simbolizaciones míticas, y no sólo registraron los mitos como arcaicas fantasías, que ocasionalmente logran acercarse a la verdad, aunque siempre imperfectamente (Platón, *Gorgias* y *Timeo*, y Aristóteles, *Historia antigua*. Éstas son frases excesivas, comparadas con las exageraciones que prefieren los adolescentes en contra de sus padres durante su proceso de liberación), sino que indagaron si había algunas ideas sugerentes en ese caudal de sabiduría simbolizada.

Cabe aclarar que después de sus reflexiones, frecuentemente los filósofos presocráticos retomaron los conceptos míticos, pero argumentándolos en un discurso que hoy reconocemos como filosófico. Por ejemplo, el mito de Océano está en la base del pensamiento de Tales de Mileto según el cual el agua es el origen de todas las cosas.

El pensamiento directamente referencial y los nuevos criterios de verdad. Por su parte, Heró-

doto, padre de la historia, según título acreditado por Cicerón, forjó nuevos criterios de objetividad, manteniendo una actitud crítica respecto a las tradiciones orales que él salvaguardaba: no consideró verdad todo lo que decían los testigos y los testimonios. Por otro lado, mantuvo otro principio de realidad (que, en última instancia, está formado por juicios de existencia). Veamos. El mito reclama que se atribuya una referencia a lo que nombra y describe. Si habla de un centauro, éste tiene que ser real, existir en algún lugar, aunque sea en el cielo o *topos uranos*. En cambio, Heródoto sólo registra el centauro como una creencia cultural que, quizás, agrego yo, condensa las imágenes de hombre y caballo debido a la observación precipitada de alguien que ha visto un hombre montado a caballo y no maneja la idea de montar. Desde ese entonces el investigador de lo acontecido o historiador ya era consciente de distintas clases de referencias de lo dicho, o de diferentes planos de la realidad, que no deben confundirse. Por lo tanto, sabía que le estaba prohibido usar deliberadamente ficciones. Se había empeñado en contar lo dicho y hecho según la verdad escueta, y debía ser, según él mismo, implacable con sus colegas que de meditado intento contaran falsedades (Polibio). Dije de meditado intento porque si bien la revolución de Heródoto bajó la historia del cielo a la tierra, durante siglos estuvo plagada de dioses, y porque si finalmente ganaron la batalla las interpretaciones a ras del suelo, todavía Voltaire aseguró que la historia sagrada y la profana se hallaban en pie de igualdad.

Aristóteles (*Arte poética* 9, 51^a, 36-52^a) resume en un párrafo los criterios de verdad de que estamos hablando:

El historiador y el poeta no difieren entre sí porque el uno hable en prosa y el otro en verso, puesto que podrían ponerse en verso las obras de Heródoto y no serían por esto menos Historia de lo que son, sino que difieren por el hecho de que uno narra lo sucedido y el otro lo que puede suceder. Por lo cual la poesía es más filosófica y más elevada que la Historia, pues la poesía refiere más bien lo universal, la Historia en cambio lo particular. Lo universal consiste en que, a determinado tipo de hombre, corresponde decir y obrar determinada clase de cosa según lo verosímil y lo necesario. A ello aspira la poesía, aunque imponga nombres personales. Lo particular, en cambio, consiste en decir, por ejemplo, lo que obró Alcibíades y qué cosas padeció.

Ciertamente que, a pesar de lo dicho, en los comienzos las implicaciones entre historia y verdad no fueron tan rigurosas, como queda dicho aquí, y en prueba Heródoto se atrevió a narrar sueños, Tucídides inventó disputas privadas entre estadistas y Tito Livio contó sucesos de siglos enteros sobre los que no había fuentes. Sin embargo, éstas eran meras licencias poéticas, porque Clío ya era concebida como una musa más veraz o menos fantasiosa que Melpómene. En otras palabras, las *Historias* pretenden ser mas creíbles que la *Iliada*.

El historiador, escribe Schelling, no puede modificar sus materiales en aras de una presunta belleza artística; no debe inquietarse por la hermosura de la elocuencia cuando ésta entra en conflicto con la verdad, dijo siglos antes Luciano, sino que debe atenerse a esta última: "Sentí

animadversión por la novela histórica —declara O. Ranke— [...], tomé la decisión de que en la Historia hay que evitar todo aquello que se desvíe [...] de los transmitidos y confirmados.”⁵

Cuando los historiadores concibieron que su deber es no decir nada falso ni callar nada verdadero que haya sido importante, según la recomendación ciceroniana, se empezaron a esbozar las posibilidades de la crítica documental. Al respecto, y teniendo como antecedentes a sus colegas griegos y romanos y a Leibniz, Bernheim, Droysen, Langlois, Seignobos y Marrou, entre otros, han elaborado una serie de indicaciones técnicas para la reconstrucción histórica a partir de testimonios, en el entendido de que éstos dicen la verdad desde un punto de vista (y no desde otro), o la ocultan, o mienten, o dicen la no-verdad, que no necesariamente es mentira o engaño deliberado. La crítica documental señala, pues, el triunfo de la orientación que aleja la historia de la literatura.

Un ejemplo de depuración mítica. En su *Ensayo sobre el gobierno civil*, Locke nos muestra la posible depuración de mitos que, en su búsqueda de la verdad, realiza el historiador: los *Salmos* 15 y 16 afirman que Dios entregó a los hombres en propiedad el terrazgo que pudiesen labrar y segar, y la cantidad de ganado que pudiesen nutrir. Por eso, dice Locke, en los principios Caín pudo hacerse de mucha tierra y dejarla en abundancia para las ovejas de Abel. Por ende, la Biblia testimonia hechos político-económicos criticando, además, la ambición desmedida que ciertos agricultores tuvieron frente a los ganaderos, y señala el trabajo como base de la propiedad.

La importancia de la anécdota. Si bien este criterio de depuración simbólica no lo manejó tan claramente Heródoto, como lo dicho aquí, él sí hizo un importante descubrimiento: contrariamente a los filósofos griegos, que trabajaron la conceptualización como la parte fundamental de los mitos, y la historia como lo anecdótico (aplicado esto al ejemplo anterior sobre Caín y Abel, lo circunstancial sería unos supuestos acontecimientos particulares entre unos ilusorios hermanos), demostró que la historia no es una cadena de accidentes prescindibles, porque la supuesta anécdota puede referir hechos y personajes reales (o mezclas de ellos) o que existieron.

La narración panorámica de hechos únicos. Bodino sostuvo que su labor no sintetizaba oratoria y elocuencia; no era una síntesis, pero sí una narración que, como la mítica, coloca los hechos en serie, del antes al después, y ofrece una visión panorámica de ellos.

⁵ En *La ciencia de la historia* de Fritz Wagner, traducción de Juan Brom, México, UNAM, 1959 (Problemas Científicos y Filosóficos, 9).



[8] *excall*

[18] *itxucantli*

[15] *tecpatl*

[8] *muquiazli*

[8] *acelatl*



Aun cuando los historiadores hacen preguntas concretas, esbozan un amplio panorama como respuesta. Me explico. Para responder a sus planteamientos construyen una telaraña de relaciones. Esto es así porque su enfoque es sistémico: observan los sucesos como una unidad en que cada parte afecta y es afectada por las demás. Por lo mismo, echan mano de todas las teorías que puedan servirles a su propósito, entregándonos un discurso multidisciplinario. Siendo la madre de las ciencias del tiempo, medita sugerentemente Michel Foucault, la historia mantiene con éstas unos vínculos extraños.⁶

Ahora bien, la historia conserva el mismo propósito de la mitología, a saber, el de descifrar lo que de único tuvo un acontecimiento, por ejemplo, qué tuvo la historia de Alcibiades de particular. Si se trata de la Independencia de México, su narración no enlistará abstracciones aplicables a cualquier proceso independentista de una metrópoli, sino que relatará e irá explicando lo que pasó de 1810 a 1821 en la Nueva España.

Así pues, las cuestiones que la historia plantea son acerca de secuencias unitarias y particulares de acontecimientos, que no pueden ser explicadas de manera abstracta, sino con descripciones de tipo mítico que abundan en nombres y datos, que serían superfluos en unas explicaciones nómicas o legales (desde luego que es imposible que el historiador cumpla su cometido sin recurrir a alguna generalización explicativa; pero la estructuración de los hechos que nos entrega es única).

La historia contra la indefinición temporal de los mitos. Como sucedáneos directos y obedientes de los mitos, los también narrativos cuentos maravillosos sólo nos dan indicaciones vagas de personajes simbólicos y de la antigüedad del relato “hace mucho, mucho tiempo”; —“en los días en que los animales hablaban y los hombres callaban”— indicando de este modo, según Mircea Eliade, la exigencia de que los hombres participen espiritualmente del tiempo sagrado y primordial o de los inicios.⁷

Como la indefinición temporal es grave para los historiadores, interesados en el cambio, a partir del Helenismo y la Edad Media éste se convirtió en algo más que un telón de fondo de sus textos: si su misión es explicar la unicidad o particularidad de los procesos, las diferencias que median entre un estado social y otro, han de ubicar en el espacio, periodizar y detectar ritmos de cambio, viéndose imposibilitados de plantear el tiempo como una recta sin cambios, como una repetición cíclica, o como el momento en que se instauró el supuestamente eterno orden mítico y que es registrado con la fórmula con que finalizan los cuentos de hadas: “y fueron felices para siempre”. Fórmula ésta antihistórica aunque no antiliteraria ni antifilosófica.

María Rosa Palazón
Instituto de Investigaciones
Filológicas, UNAM

⁶ *Las palabras y las cosas*, traducción de Elsa Cecilia Frost, 16ª ed., México, Siglo XXI, 1985 (Teoría), p. 356.

⁷ *Mito y realidad*, traducción de Luis Gil, 2ª ed., Madrid, Guadarrama, 1973 (Punto Omega, 25).

❑ RESEÑAS

Dora Elvia Enríquez Licón, *Colima en los años treinta. Organizaciones obreras y política regional*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Colección Regiones), 1994.

La década de los treinta fue muy significativa para Colima, en lo social, lo político y lo económico. Después de más de una década de crisis, inestabilidad y conflicto por los procesos electorales locales, estatales y federales; los enfrentamientos entre los partidos y organizaciones por la búsqueda de la hegemonía en el poder y el sustento de la fortaleza social; la paralización de la reforma agraria tan necesaria para la economía campesina y agroindustria colimenses; huelgas y movimientos de estibadores, electricistas, ferrocarrileros, artesanos y empleados fabriles; acciones de los hacendados y comerciantes que vieron afectados sus intereses por la política gubernamental y los efectos del movimiento de los cristeros, y plenamente organizados en las Cámaras de Comercio de Colima y Manzanillo y en la Cámara Agrícola Nacional de Colima; la misma guerra cristera y sus avatares en el campo, en el cerro y en las vías de comunicación; la campaña militar oficial en torno a los sublevados; y el estancamiento de la economía regional; el decenio de los treinta abrió la perspectiva de la estabilidad política y social, pero también la posibilidad de que Colima se insertara definitivamente en el marco de la posrevolución, en sus versiones callista y cardenista.

Después de un proceso electoral conflictivo, a finales de 1931 llegó al poder Salvador Saucedo, personaje representativo del callismo que, desde los años aciagos de la revolución armada figuraba dentro de la oposición oficialista del constitucionalismo y el obregonismo. El Partido Liberal Colimense, ahora afiliado al Partido Nacional Revolucionario, había sido el contrapeso del poderoso Partido Independiente, que se había mantenido en el poder desde 1917 y, ahora tuvo la posibilidad, con el apoyo indiscutible del "jefe máximo", de establecerse en el poder y lograr que Colima se insertara definitivamente en la dinámica centralista del penerismo, a diferencia del Independiente que, a pesar de ser la cabeza visible del partido oficial en la entidad, su fuerte regionalismo lo había distanciado de la pauta centralista del callismo.

Salvador Saucedo y su grupo político se propusieron enseguida el establecimiento de una correlación de fuerzas basada en el centralismo y el autoritarismo del poder, con un discurso que se identificó pronto con la institucionalidad de la revolución y con la raigambre y recurrencia al "jefe máximo" nacional. Esta línea política y este discurso permitieron el control de la acción y expresión de personajes opositores, líderes campesinos y de trabajadores organizados, hacendados y comerciantes desafectos al régimen y sus políticas, fuerzas sociales organizadas todavía en torno a los católicos y los cristeros, grupos magisteriales opuestos al gobernador, agroindustriales que no estaban de acuerdo con los planes económicos, miembros

del Partido Nacional Revolucionario que se oponían al saucedismo en el poder y ex gobernadores que veían con malos ojos al gobierno de Saucedo.

Durante el periodo gubernamental de Saucedo surgió una efervescencia social considerable en prácticamente todos los ámbitos de la vida regional, en mucho debida a la instrumentación de políticas centrales y a los retrasos o inercias en ciertas áreas de la política pública. La persecución a los católicos y ex cristeros fue una tónica, la implantación de la educación socialista desde 1933 fue materia de discusión y enfrentamientos, el despliegue de estrategias en torno a la reforma agraria ocasionó demandas y efervescencia en el campo, el control de las organizaciones obreras de Manzanillo dio por resultado la protesta y movimientos de huelga importantes que se ampliaron a otros sectores de la producción, los choques y pugnas con la jerarquía eclesiástica católica amenazaron con una nueva cristiada, y el manejo directo de los procesos electorales llevó a una disociación entre el ejecutivo y los distintos poderes del sistema estatal.

1935 fue un año de cambios en todo el país, por el distanciamiento entre el presidente Cárdenas y el "jefe máximo". Colima no escapó de la crisis política, pues el gobernador Saucedo manifestó su apego y apoyo al callismo frente al cardenismo. Por consecuencia, el gobernante abandonó el poder antes de cumplir su mandato constitucional y de haberse enfrascado en un conflicto por el proceso electoral que renovaría la gubernatura, los diputados, los senadores y los ayuntamientos. Dentro del oficialismo penerrista se dio, de nuevo y como antaño, la división y desunión, surgiendo un grupo político que permanecería en el poder hasta la década de los cincuenta y cuya raigambre cardenista los llevó definitivamente al control del poder regional. Miguel G. Santa Ana, Pedro Torres Ortiz, Manuel Gudiño y Jesús González Lugo, se encargaron de instrumentar la política cardenista en Colima, borrando de tajo todo lo que tenía que ver con el callismo y, obviamente, con lo que había representado Saucedo en la política regional colimense.

Fue en 1935, al parejo de la dinámica política, cuando la efervescencia social de las organizaciones obreras prendió en el estado mediante la organización, las acciones y la expresión de demandas añejas. Las huelgas de estibadores, electricistas, ferrocarrileros, transportistas, empleados, artesanos, chóferes, maestros, trabajadores agrícolas, etcétera, en el último año del gobierno saucedista, en mucho estimuladas por la política cardenista en todo el país, pusieron la pauta de que los grupos sociales tenían que organizarse y ser la base desde la cual el gobierno y el Estado actuaran en la sociedad regional. Los conflictos obreros de Colima pasaron a ser objeto fundamental del gobierno del Estado, enseguida de que Miguel G. Santa Ana asumió el poder.

A partir de 1936, los líderes obreros de Manzanillo y Colima, principalmente, se enfrascaron en la necesidad de organización y acción y con vías hacia la unificación frente a la política estatal, ocasionando una efervescencia que muchas veces llevó a enfrentamientos con el gobernador o con el grupo en el poder, por más que éstos propugnaban su obrerismo cardenista. El conflicto sempiterno entre la Confederación Regional de Obreros de México y los estibadores que fundaron después la Federación de Trabajadores de Colima, afiliada a la Confederación de

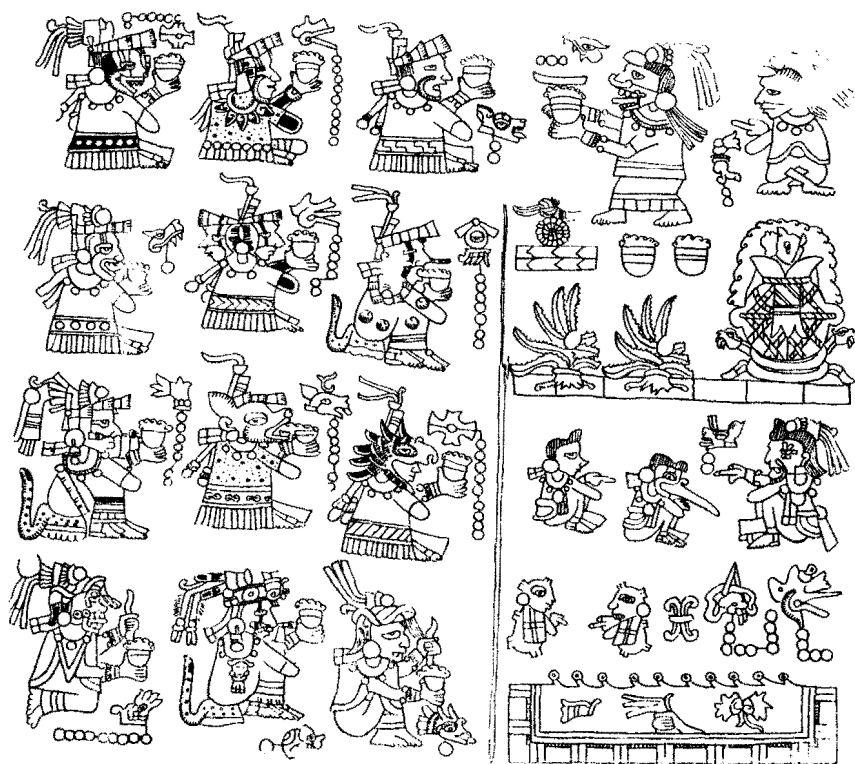
Trabajadores de México, fue una muestra contundente de las capacidades del movimiento obrero para derribar a gobernantes y gobiernos. En este contexto, surgieron líderes importantes como Ramón Serrano y Pimentel Llerenas, actores por excelencia de la federación cetemista, que se opusieron al control del grupo político en el poder y, por medio de la organización y la acción buscaron la movilización del común de los trabajadores colimenses, en lucha por demandas añejas como el salario mínimo, la semana de cinco días, las prestaciones y la representatividad ante la Junta Central de Conciliación y Arbitraje.

La tolerancia del gobernador Santa Ana, ante la avalancha de acciones y demandas obreras se rompió muchas veces, sobre todo en el marco del proceso electoral de 1939, cuando las organizaciones obreras ya se habían colocado en el marco de fuerzas políticosociales de la entidad por su presencia, fortaleza y expresión. La intolerancia del gobernador llevó a la división del grupo político en el poder, por un lado, y a la represión oficial a los obreros que condujo al asesinato del líder Pimentel Llerenas, cabeza indiscutible de la nueva Federación de Trabajadores de Colima. La política regional devoró a las organizaciones obreras en el Estado por el control que el gobierno emprendió sobre ellas, a través de alianzas y negociaciones que tendieron a apaciguar los ánimos y las demandas de los trabajadores.

El decenio de los treinta en Colima se caracterizó por la inestabilidad social y el conflicto político. Fue un decenio de transición entre una sociedad anquilosada y tradicional que se resistía al cambio, y una sociedad moderna cuyo anclaje se cimentaba en la construcción de un nuevo sistema político que condujera al equilibrio de fuerzas y, con ello, a una estabilidad que permitiera el desarrollo económico y la inserción definitiva a la pauta nacional de la posrevolución. Los años posteriores demostraron de manera fehaciente esta circunstancia. La década abordada en este libro tuvo una expresión sociopolítica donde las organizaciones y movimientos, de los obreros y trabajadores en general, tuvieron una destacada participación en el marco de la conformación política regional, que conducía a la modernidad desarrollista que por décadas dominaría las estructuras del país y las regiones.

Las organizaciones obreras colimenses en la década de los treinta se unificaron paulatinamente, después de encontrarse disgregadas como movimientos sindicales ajenos al poder estatal o que eran encabezadas o dirigidas por líderes identificados con los personajes y fuerzas en el poder. Las organizaciones de carácter obrero fueron parte importante de la construcción del sistema político estatal colimense, así como de la dinámica del poder regional entre el saucedismo y el santanismo. Lo anterior es un objetivo claro y específico de la investigación de Dora Elvia Enríquez Licón, cuya originalidad historiográfica le permite anotar nuevas luces para el conocimiento de la historia contemporánea de Colima, y basada en fuentes de primera mano, que conllevan una nueva y destacada interpretación de la historia regional, política y social, de los colimenses en los años treinta.

Algo interesante de destacar es el análisis que emprende la autora para interpretar esa historia, lo que le permite no quedarse en el mero descriptivismo sino anotar nuevas líneas historiográficas de interpretación de la realidad regional colimense. El enfoque de abordar a las organizaciones obreras y la política regional desde la perspectiva de los movimientos sociales



regionales, los actores y su papel en la historia local y el modo en que la historia regional es un *todo* concreto y homogéneo que le da sentido en contraposición a lo nacional, conlleva un análisis fino y original que permite, real y contundentemente, el conocimiento de la década de los treinta en una entidad escasamente abordada por la historiografía regionalista del país. Esta aportación, al mismo tiempo, permite ampliar el panorama de la historiografía colimense cuyo estancamiento hasta la reciente década no había logrado llegar al conocimiento de los procesos históricos contemporáneos, en especial, sobre la dinámica de la política regional conectada a los actores sociopolíticos y las organizaciones sociales que dieron sustento a las características de la sociedad colimense.

Ya para terminar, puedo decir que *Colima en los treinta. Organizaciones obreras y política regional* es una excelente investigación de historia regional de Colima, y que su accesible lectura y estructura, sin duda, es un aporte al conocimiento de la historia contemporánea colimense sustentada en fuentes originales y en un análisis interpretativo de calidad.

Pablo Serrano Álvarez
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

□ RESEÑAS

Sergio Ortiz Hernán, *Caminos y transportes en México. Una aproximación socioeconómica: fines de la colonia y principios de la vida independiente*, México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes-Fondo de Cultura Económica (Los Noventa, Estructura Económica y Social de México), 1994, 215 p., cuadros, mapas.

Evaluar el libro de Sergio Ortiz Hernán conduce necesariamente a considerar cuál era la situación de la historiografía novohispana e independiente, de carácter económico y social hace veinte años, años de la redacción original de este trabajo; y cuál es su estado actual: los logros, los avances, las parálisis temáticas, los renovados planteamientos y las nuevas hipótesis. Sólo así podremos aquilatar en su real magnitud la importancia del libro de Sergio Ortiz Hernán tanto en el contexto de su momento como en éste, el de la fecha de su publicación.

Ortiz Hernán revisa el estado de los caminos y transportes en México a partir del análisis de la situación socioeconómica. Para construir el modelo económico de los años historiados, el autor acude a fuentes fundamentales como: el *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, de Alejandro de Humboldt; las *Memorias políticas y económicas* del comerciante veracruzano José Ma. Quiroz; a los informes económicos solicitados por el virrey segundo conde de Revillagigedo a los intendentes novohispanos; a las llamadas *Obras sueltas* de José Ma. Luis Mora que contienen entre otras cosas, los *Escritos* de Manuel Abad y Queipo, tan importantes para entender muchas de las circunstancias sociales de la época. De igual modo, a las noticias del viajero inglés Henry Ward, las obras de Lucas Alamán, de Lorenzo de Zavala, por destacar las más notables, además de una acuciosa revisión bibliográfica de lo escrito y publicado sobre el tema en los tiempos recientes, en la que considera textos tan valiosos como las series documentales propuestas por Jesús Silva Herzog y Luis Chávez Orozco.

El cúmulo de información recogida permite a Ortiz Hernán, siguiendo con atención la interpretación de Fernando Rosenzweig, hacer una valoración económica de la última Nueva España y el naciente México y acotar las circunstancias que propiciaron y motivaron el desarrollo de los caminos y las características de los transportes. Así las cosas, el autor atiende cuatro razones principales:

- La configuración de la red de caminos en la época colonial y en los primeros años del siglo XIX, determinando la influencia de los factores geográficos (a los que llama geofísicos) y de los factores económicos (que denomina geoeconómicos).

- Un segundo aspecto refiere las características que adoptó el financiamiento estatal y privado en la constitución de una red carretera desde los primeros tiempos coloniales, destacando el importante papel que desempeñó la cesión fiscal del monto de determinados gravámenes en la construcción y cuidado de los caminos, al igual que la intervención corporativa: en la época colonial, a través de los consulados novohispanos, particularmente en los años del reformismo Borbón; o bien, por medio de las compañías mineras extranjeras, ya en el siglo XIX.

— Sergio Ortiz Hernán detalla asimismo, las peculiaridades del transporte, tanto de carga como de viajeros y su evolución: de los años del traslado de mercancías por cargadores o *tamemes* a la extensión del uso de las *recuas* de mulas y las *carretas*. De los tiempos de los viajes y tránsito de pasajeros a lomo de mula a la utilización de la *litera*, el *coche* y la *diligencia*. Hace notar los *recargados* y *excesivos impuestos* que recaían en la distribución de mercancías y la influencia rotunda en los precios finales con que llegaban al consumidor.

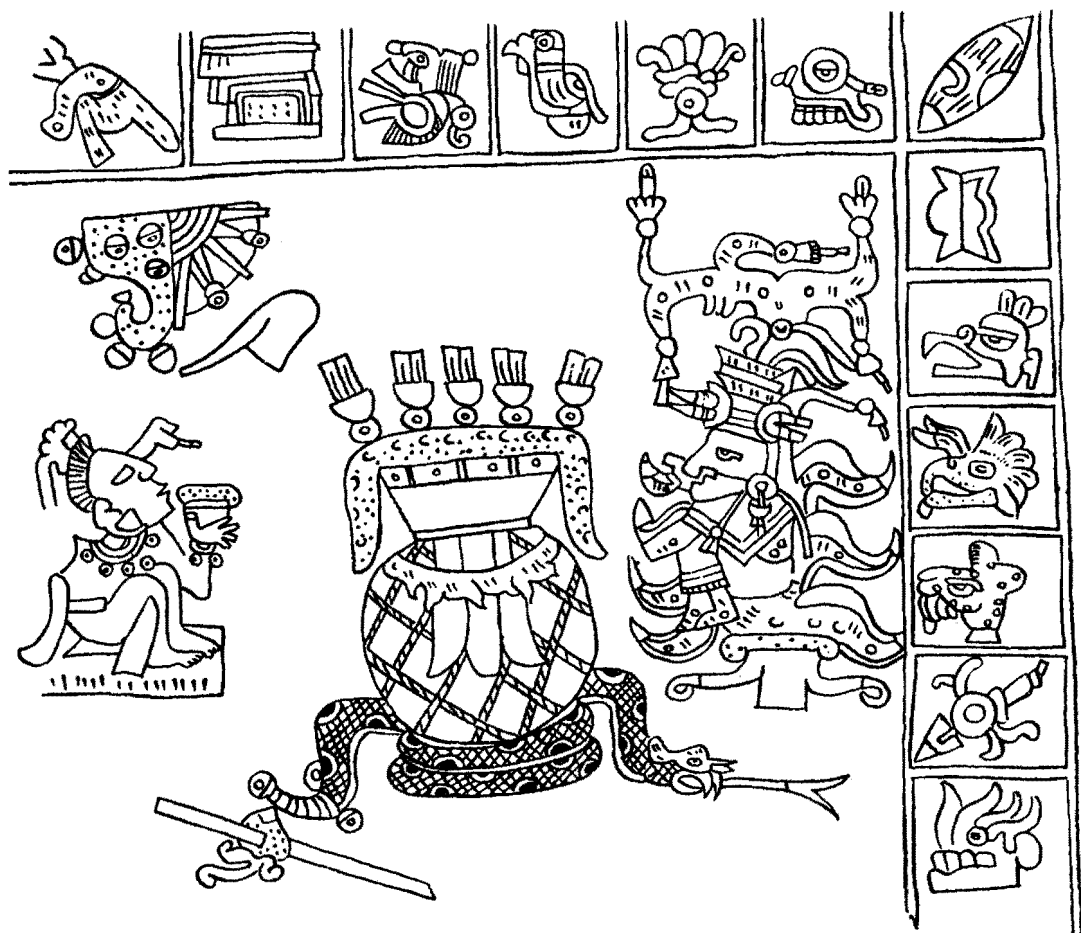
— Finalmente se ocupa de los hombres que organizaban el transporte, de los *arrieros*, los *conductores*. Como señala el autor, la impresión de Humboldt fue la de un enorme desperdicio de *brazos fuertes* en el oficio de la *arriería*. Sin embargo, ser *arriero* en la Nueva España del siglo XVIII, en el México de los primeros años del siglo XIX, era un *quehacer* poco despreciable. Para el *arriero común*, el *indígena* o el *mestizo*, fue asociar el transporte de carga con el trabajo agrícola de sus propias comunidades alterando tiempos y *ciclos productores*; para el *conductor de recuas*, poseedor de un buen número de mulas y *contratante* de suficientes *dependientes*, era un oficio que producía una renta equiparable a la de un *connotado minero* o un *acaudalado comerciante*, como en el caso de Pedro de Vértiz y José de Oteyza, en los últimos años coloniales o bien, la familia de Antonio Escandón o los Yturbe en Michoacán, ya en el siglo XIX. Transportar mercancías y desplazar viajeros a gran escala era —como muchas otras actividades económicas en el México de ese tiempo— un asunto que en buena medida dependía del azar.

Así vistas las cosas, de lo propuesto por el autor concluimos que, la definición de la red de caminos y su construcción desde los tiempos coloniales se basó, en estricto, en función de una actividad económica, la explotación de la plata: su extracción y beneficio y su conducción a las *cajas receptoras del fisco* y a la ciudad de México, sede del *monopolio comercial*. Así tenemos que fue el camino de la plata ruta de la expansión minera hacia el norte y los caminos México-Veracruz y México-Acapulco la matriz del trazo que definió la construcción de caminos en los años del pasado. Que la aportación del Estado y la participación de los particulares como entidad financiera, coadyuvaban enormemente a mejorar “ciertos” caminos, como el México-Veracruz, a pesar de que en ocasiones las rutas no fueran las más adecuadas; que los *bandidos* e *insurrectos* no permitiesen un tránsito seguro de las mercancías y más aún, que no se adecuase una política fiscal que permitiese que los productos llegaran a sus destinos a precios más razonables. Hacía 1830, el nuevo México disponía de un sistema de *diligencias* y de viajes organizados, aunque sus promotores no consideraran los imprevistos como las crecidas de los ríos y los *deslaves* de los cerros, los *salteadores* de caminos y sobre todo, la mala *apariciencia* o *ausencia* de *hospederías* en los recorridos para la buena estancia y reposo de los viajeros.

De este modo, Ortiz Hernán nos presenta una visión general de las circunstancias que propiciaron la red de caminos y el desarrollo de los transportes en México a fines de la época colonial y principios del siglo XIX en este libro que bien puede considerarse pionero, novedoso y enormemente sugerente. De los años de su redacción original a la fecha, el tema de este libro sigue siendo casi anónimo. Salvo los trabajos de Peter Rees, de Clara Elena Suárez Argüello, de

Matilde Souto y Guillermina del Valle —restringidos a la construcción del camino México-Veracruz—, los diversos aspectos sugeridos por Sergio Ortiz Hernán, como si se tratara de un sumario temático para analizar los caminos y transportes en el México del pasado, se mantienen como veta virgen. De ahí la actualidad de este libro y su enorme vigencia.

Carmen Yuste
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM



❑ RESEÑAS

María Luisa Sánchez-Mejía, *Benjamín Constant y la construcción del liberalismo posrevolucionario*, Madrid, Alianza Editorial (Alianza Universidad, 720)1992, 296 p.

Una de las generaciones menos estudiadas a partir de su originalidad intelectual y contexto de vida, por sorprendente que parezca, ha sido la de los liberales europeos contemporáneos de la Revolución Francesa. Como consecuencia de la típica manía clasificadora a la que tan a menudo tienden los historiadores de las ideas, autores como Benjamín Constant o Madame de Staël han venido a ser víctimas particularmente frecuentes de un tipo de aproximación que se obstina en etiquetarlos bajo el rubro de herederos y continuadores de la Ilustración o bien de fundadores de doctrinas políticas que se impondrán progresivamente a todo lo largo del siglo XIX en Europa. De ello ha resultado, nos dice María Luisa Sánchez-Mejía, un descuido de "la especificidad y la amplitud de una reflexión teórica que se enfrenta a los grandes cambios políticos desde la propia experiencia revolucionaria", es decir, de lo que esta generación debió en su concepción de la política y del horizonte social a su propia vivencia de un cambio que les pareció inconmensurable. Dicha investigadora se ha propuesto llenar esta laguna y de ello ha resultado un trabajo particularmente estimulante.

El asunto no puede carecer de relevancia para los estudiosos de nuestra primera mitad del siglo XIX, que enfrentan problemas similares al abordar a los liberales que dominan el difícil panorama político de esa media centuria. También entre nosotros se ha impuesto un molde convencional de aplicación retrospectiva, el del "liberalismo mexicano", en virtud del cual Mora, Zavala, Ortiz, Otero o Santamaría tienen que ser entendidos dentro de una continuidad supuestamente evidente en afanes como el de establecer una sociedad secular o una vocación nacional de signo liberal inequívoco. Como contrapartida a esta identificación compulsiva de su obra con problemas propios de épocas posteriores, en fechas más recientes se ha comenzado a subrayar, y con justicia, el obvio bagaje ilustrado de todos estos pensadores y políticos, particularmente por lo que toca a su posición frente al problema del poder eclesiástico. Esto supone ya un paso importante para una comprensión más global y sincrónica de su actuación, pero creo que todavía nos falta un trecho por andar para encontrar un modelo que nos permita ubicarlos cabalmente dentro de su momento, lo que no en última instancia atribuyo al hecho de que aún quedan rincones oscuros o entendidos de manera demasiado sumaria en la historia política y social del periodo en cuestión.

Sin embargo, es Benjamín Constant (1767-1830) quien nos interesa por el momento, junto con todo lo que este escrupuloso estudio de su vida y obra nos permite sacar en claro. El libro de Sánchez-Mejía no aparece por fortuna como un esfuerzo aislado por recuperar una figura

olvidada o deficientemente entendida. Desde hace alrededor de 35 años se han venido publicando trabajos comparables que replantean el sentido del pensamiento de Constant y lo sitúan con rigor en las circunstancias que lo vieron surgir. Su trabajo incluye, por tanto, una recapitulación oportuna de todos estos estudios, que han aportado perspectivas nuevas y alterado la vieja idea que se tenía de este importante liberal, suizo de nacimiento pero francés de corazón. Sánchez-Mejía no se ha propuesto escribir ninguna biografía intelectual ni tampoco ningún análisis exhaustivo de la producción del mismo, sino mostrar los principales motivos de su pensamiento a la luz de su lucha política cotidiana, imbricada en una época de crisis o revoluciones continuas, y tocar con ello un aspecto clave de su inserción en el mundo en que vivió.

El eje central del replanteamiento llevado a efecto por Sánchez-Mejía consiste en un análisis amplio y comparado de la filosofía de la historia del suizo, aspecto muy dejado de lado en numerosos estudios tradicionales que lo presentan básicamente como un pensador político-constitucional, condición a la que consideran sus autores que deben subordinar los demás aspectos de su quehacer teórico y práctico. La autora refiere de manera muy exacta (capítulos I y II) los cambios habidos ente la filosofía de la historia iusnaturalista del siglo XVIII y la comprensión histórica plenamente decimonónica, particularmente por lo que toca a su concepción de las revoluciones. Sin llegar a estar totalmente independizada de la explicación de la historia en función de "leyes naturales", la filosofía de Constant se basa en la idea de las revoluciones como cambios decisivos en el sentido de progreso, pero de un progreso dictado por la misma naturaleza humana. En plena congruencia con su exigencia de no caer de nuevo en una visión que defina a Constant como "figura de transición" y por tanto a horcajadas entre dos etapas de evolución, lo que significaría regresar a la trillada explicación de un periodo a partir de las demás épocas, Sánchez-Mejía se esmera en mostrar una unidad armónica y original entre esta filosofía de la historia y las demás áreas del pensamiento y la personalidad de Constant: su vena constitucional, su obsesivo interés por la religión y el avasallador romanticismo de su temperamento. Se trata de una temática muy interesante para quienes se especializan en cuestiones historiográficas y de historia de las ideas en general.

Constant sustenta pues una filosofía de la historia progresista de índole determinista, en virtud de la cual sitúa a la humanidad dentro de un proceso de búsqueda irreversible de mayor justicia en el sentido de mayor igualdad. La "fuerza de las cosas", a la que atribuye los cambios políticos emanados de la Revolución Francesa, es una necesidad *histórica* y no la lógica que se deduciría de un análisis político intemporal, o bien de uno de tipo filosófico y psicológico, como tan a menudo se ha querido dar por sentado. La famosa defensa constantiana de la propiedad y de las garantías individuales resulta así una consecuencia natural de su convencimiento de que los tiempos actuales exigen el respeto de estos derechos como único medio de evitar los excesos a que tiende el nuevo régimen implantado por la historia. Fuera del respeto incondicional a estas garantías, que vienen a ser auténticas barreras de contención para desarrollos históricos aberrantes, el margen de libertad de acción e imaginación que queda al individuo es enorme, y sólo gracias a ello se podrá entender la peculiar trayectoria política de Constant, que lo lleva a adaptarse y colaborar con todos los gobiernos de Francia entre la Revolución y su

muerte en 1830. Y bien, de esta manera de vivir y actuar la historia, en un progresivo traslado del doctrinarismo político al histórico y con una atención permanente a los límites fijados por la necesidad histórica, ¿no tendríamos múltiples ejemplos entre nuestras principales figuras políticas del siglo XIX?

Tales son algunas de las conclusiones e inquietudes que deja la lectura de este libro, presentado originalmente como tesis de doctorado en España. Brevemente quisiera señalar también al-

gunos logros del método seguido por Sánchez-Mejía al compaginar la cara romántica de Constant con su filosofía de la historia. Mucho se ha discutido sobre si Constant y su generación (Madame de Staël, Chateaubriand, etcétera), pueden ser ya considerados como románticos o deben quedar aún como prerrománticos. La autora está definitivamente por la primera opción y la explica desde la filosofía de la historia aquí resumida: "La amarga experiencia de la Revolución y, sobre todo, esa nueva visión del devenir histórico que ha surgido de ella, conduce necesariamente a un relativismo que produce más inquietud que satisfacción." Es decir, esa continua sensación de intranquilidad y de fastidio, el *ennui* fatal de estos desengañados de la utopía revolucionaria, no era un escape de la conflictividad histórica, sino todo lo contrario. Resultaba de esa nueva visión de la historia como flujo continuo e irreversible. Se había tomado ya a la letra el carácter cambiante de la vida y del universo moral, y en el caso de Constant, el único asidero firme vino a ser la religión, entendida también bajo la óptica de la evolución histórica universal. Creo que este modelo comprensivo "historicista" del romanticismo también daría muy buenos resultados en el caso de madame de Staël y Chateaubriand, y no en última instancia también en el ideario de varios pensadores mexicanos del siglo pasado, seguidores y a menudo voluntariosos imitadores de estas personalidades. Ésta es sólo una de las múltiples perspectivas que nos abre el trabajo de Sánchez-Mejía, enfrascado en temas fundamentales para los estudiosos del siglo XIX.



José Enrique Covarrubias
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

❑ PUBLICACIONES RECIENTES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

NUEVAS EDICIONES

Commons, Aurea, *Las intendencias de la Nueva España*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Geografía (Serie Espacio y Tiempo, 4), 1993, 255 p., mapas, cuadros.

Viveros, Germán, *Hipocratismo en México, siglo XVI* (Serie de Historia de la Ciencia y la Tecnología, 6), 1994, 95 p.

COEDICIONES

Leonor Ludlow y Jorge Silva (compiladores), *Los negocios y las ganancias. De la Colonia al México moderno*, Valentín Vázquez de Prada, "El crédito particular en España. Formas y controversias"; María del Pilar Martínez López-Cano, "Mecanismos crediticios en la ciudad de México en el siglo XVI"; Francisco Javier Cervantes Bello, "Las letras de cambio en Puebla (1846-1856). Un estudio a partir de los protestos"; Gisela von Wobeser, "Alternativas de inversión para el Tribunal de la Inquisición en 1766"; Agueda Jiménez Pelayo, "El crédito eclesiástico en Nueva España: el caso de Guadalajara"; Carmen Castañeda, "La actividad crediticia de la Real Universidad de Guadalajara, 1792-1829"; Juan Carlos Grosso, "El tráfico comercial Puebla y Veracruz"; Guillermina del Valle Pavón, "El camino de Orizaba: comercio y problemas para financiar su conservación, 1759-1795"; Matilde Souto Mantecón, "Préstamos e inversiones para el camino entre Veracruz y Perote"; Carmen Yuste, "Los comerciantes de la ciudad de México en la negociación transpacífica"; Jorge Silva Riquer, "El mercado urbano de la ciudad de México. Abasto e introducción, 1838-1859"; Heriberto Moreno García, "Los beneficiarios del crédito agrario en Puruándiro, Michoacán"; María del Pilar Pacheco Zamudio, "Los recursos financieros de la compañía de Remigio Noriega"; Leticia Gamboa Ojeda, "Formas de asociación empresarial en la industria textil poblana"; Mario Cerutti, "La expansión del crédito prebancario: diferencias regionales"; Leonor Ludlow, "La primera etapa de formación bancaria (1864-1897)"; Luis A. Jáuregui Frías, "Los fundamentos de la política fiscal"; José E. Covarrubias, "El Banco Nacional de Amortización de la Moneda de Cobre y la pugna por la renta del tabaco"; Ricardo Gamboa Ramírez, "Los negocios del ayuntamiento de la ciudad de México durante la ocupación norteamericana";

Carlos Marichal, "El manejo de la deuda pública y la crisis financiera de 1884-1885"; Steve C. Topik, "Controversia crediticia: los 'azulitos' del periodo de Maximiliano"; Hira de Gortari Rabiela, "Fuentes de financiamiento de la obra pública de la ciudad de México, 1889-1900"; Francisco Javier Rodríguez Garza, "El restablecimiento del mercado de dinero en México: la Sociedad Financiera Mexicana".

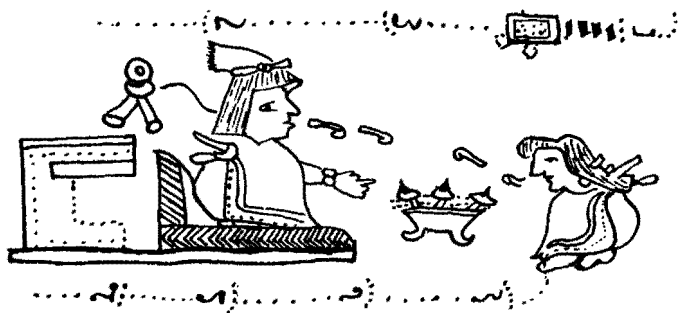
REVISTAS

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, vol. 15.

Enrique Plascencia de la Parra, "La política española en torno a la independencia de México. La postura de Francisco Martínez de la Rosa y Lucas Alamán"; S. Pérez Toledo, "El pronunciamiento de julio de 1840 en la ciudad de México"; S. García Avila, "Desintegración de las comunidades indígenas en Morelia"; J. MacGregor, "Dos casos de persecución periodística durante el porfiriato"; E. Rajchenberg Sznajer, "De la desgracia al accidente de trabajo. Caridad e indemnización en el México revolucionario"; E. Llinis, "El ideario revolucionario de Ramón Beteta". Reseñas bibliográficas, 1992, 208 p.

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, vol. 16.

Carmen Vázquez Mantecón, "Astronomía y cartografía. Notas para su estudio en el siglo XIX en México"; Marta E. Ramos, "Los militares revolucionarios: un mosaico de reivindicaciones y de oportunismo"; Felipe Arturo Ávila Espinosa, "El consejo ejecutivo de la República y el proyecto de legislación estatal zapatista"; Alvaro Matute, "El fantasma de la intervención. Los Estados Unidos y México en 1919"; Jean Meyer, "Colima en la Cristiada"; Guillermo de la Peña, "Populismo, poder regional e intermediación política: el sur de Jalisco, 1900-1980"; Víctor Díaz Arciniega, "En la casa de los espejos: El Premio Nacional de Ciencias y Artes"; Rosendo Bolívar Meza, "La mesa redonda de los marxistas mexicanos: el Partido Popular y el Partido Popular Socialista"; Pablo Serrano Álvarez, "Análisis y perspectivas de los estudios históricos regionales mexicanos". Reseñas bibliográficas, 1993, 249 p.





Portada:

Fotografía de Elizabeth Baquedano.

Ilustraciones:

Oswaldo Gonçalves de Lima, *El maguey y el pulque en los códices mexicanos*, México, FCE, 1956.

Todo el material sin firmar es responsabilidad de la editora.

Para cualquier asunto relacionado con *Históricas*,
favor de dirigirse a: Dra. Gisela von Wobeser / Mtra. Leonor Ludlow
Instituto de Investigaciones Históricas
Círculo doctor Mario de la Cueva
Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.
Teléfono y FAX: 665-00-70

Edición asistida por computadora e impresión:

Imprenta de Juan Pablos S.A.

Tiraje: 1 500 ejemplares

El contrato social no es la base de la sociedad, sino el sujeto de la historia. Lo escriben y reescriben todas las generaciones, una, a una. Sus elementos más duraderos son, en el mejor de los casos, como una gramática para la sociedad; todo lo demás es variable, susceptible de mejorar, aunque también de empeorar. La cuestión no está en si debemos volver o no a las cláusulas perpetuas del contrato social, sino en cómo podemos redactar de nuevo dichas cláusulas con el fin de hacer que la libertad progrese bajo distintas condiciones.

Ralf Dahrendorf